

## Contaminación y pesca causas de la ausencia de besugo

San Sebastián /AGENCIAS/

La contaminación de las aguas costeras, el exceso de capturas y el cambio en las rutas migratorias pueden ser la causa de la práctica desaparición del besugo en el Cantábrico.

Según los pescadores vascos ("arrantzales"), los ejemplares que ahora pueden comprarse en las pescaderías a precios astronómicos provienen de la zona de Gran Sol, a 4 o 5 días de navegación de San Sebastián; de las costas del Golfo de Cádiz, Marruecos o Azores, donde todavía cuentan con "reservas" importantes.

La caída de las capturas de esta especie, que los "arrantzales" vascos dan por extinguida en el Cantábrico, es achacada por éstos a la contaminación de las aguas y al cambio de sus hábitos migratorios, pero también, y fundamentalmente, al exceso de capturas de las flotas francesa, británica e irlandesa, que utilizan redes pelágicas y de volanta. Un experto del Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario (AZTI) de Euskadi no avaló la certeza de esta última razón y se inclinó más por la teoría de los ciclos, según la cual circunstancias ambientales pueden determinar el éxito o fracaso de la reproducción de estos animales.

Reveló que el besugo es un pez que nace con los dos sexos, masculino y femenino. En los primeros años se desarrolla el masculino para, hacia el cuarto o quinto año de su existencia atrofiarse, convertirse en hembra.



La flota de Gran Sol podrá acceder a las aguas del 'box irlandés'.

## Cofradías felicitan a Atienza por la negociación de la integración

Remitieron un escrito al Gobierno agradeciendo la postura de 'rectitud'

Avilés /AGENCIAS/

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores ha remitido al presidente del Gobierno y al ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, una nota en la que les "felicitó" por la postura de "rectitud y dignidad" que ha mantenido España para su integración en la política pesquera común.

Según la Federación de Cofradías, se han obtenido unos resultados "altamente satisfactorios", que se han puesto de manifiesto, en la reunión que celebraron el pasado viernes presidentes de

cofradías y armadores con representantes de la Administración pesquera española.

En la nota remitida a Felipe González y Atienza, añaden que "la meta alcanzada es importante, pues era deseada por la flota pesquera española que comprueba que se ha conseguido una integración plena, sin discriminaciones, con el resto de la flota comunitaria".

La Federación de Cofradías ha remitido también una circular en la que informa de los pormenores del acuerdo alcanzado el pasado jueves en Bruselas.

El acuerdo obtenido con la

abstención del Reino Unido, después de varios meses de negociación, supone la plena integración de la flota española a partir del 1 de enero de 1996. Los barcos podrán acceder a las aguas del caladero irlandés (Irish Box) salvo en dos zonas concretas: el denominado Mar de Irlanda y el canal de Bristol.

Según el presidente de la Federación de Cofradías, Clemente Jesús Muñoz Guardado, esta limitación "no es significativa" puesto que 40 barcos españoles podrán faenar en la zona del "box irlandés" que más interesaba a nuestros país.

## 'Fred Olsen' rompe el monopolio en Canarias

Las Palmas /AGENCIAS/

La compañía naviera Fred Olsen rompió el pasado viernes el monopolio de Trásmediterránea en Canarias, al inaugurar una nueva ruta de pasajeros y carga entre las islas de Gran Canaria y Tenerife.

La dirección general de Marina Mercante autorizó a Fred Olsen para que explote una nueva ruta que partirá desde el puerto de Agaete, a 40 kilómetros de Las Palmas, y que tendrá una de sus puntas de destino en la capital tinerreña.

Los responsables de la compañía canaria presentaron el pasado jueves el nuevo servicio, en el que utilizarán dos barcos de pasajeros. Uno de ellos, el "Bañadores", de 128 metros de eslora, tiene capacidad para transportar

1.200 pasajeros y 275 vehículos, y será complementado con el buque "Bajamar", que hasta el momento era utilizado por la compañía para transporte de pasajeros y carga entre Tenerife y La Gomera.

### Ocho viajes

Serán ocho los viajes diarios que se efectuarán en las dos rutas, con una duración de dos horas, y precios sensiblemente menores que los de la compañía pública española.

Además de competir en precios con la línea pública, competirá en el tiempo de la travesía, ya que desde Las Palmas de Gran Canaria Trásmediterránea tarda cuatro horas en llegar a Santa Cruz de Tenerife.

## Falleció el contraataque del 'Gracia del Mar'

Sevilla /AGENCIAS/

Enrique Piñero Muñoz, contraataque de máquinas del buque "Gracia del Mar", que el pasado viernes se incendió a 140 millas de Tenerife, falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Virgen del Rocío de Sevilla, según informó ayer un portavoz del centro hospitalario.

El contraataque falleció por la tarde tarde a consecuencia de las quemaduras sufridas en el 95 por ciento de su cuerpo tras el incendio de la sala de máquinas del portacontenedores. El portacontenedores realizaba la travesía desde Santa Cruz de La Palma hasta Vigo, cuando por causas que se desconocen se incendió la sala de máquinas, señalaron fuentes del Centro Nacional de Salvamento Marítimo.

## El petrolero accidentado en Portugal, rumbo a Cádiz

Lisboa /AGENCIAS/

El petrolero de Hong Kong "New World", que el pasado miércoles chocó con el carguero chipriota "Ya Mawlaya" en aguas internacionales frente a la costa portuguesa, navega rumbo a aguas españolas, según informó el portavoz del estado mayor de la Marina portuguesa, comandante Brites Nunes.

Ambos navíos chocaron, por causas aún desconocidas, a 210 millas de la costa portuguesa y en la colisión, seguida de incendio, murió uno de los tripulantes del petrolero y otros ocho se dan como desaparecidos.

El "New World" derramó parte de la carga de 80.000 toneladas de crudo que transportaba y, en principio, debía dirigirse al puerto portugués de Sines para transbordarla.

El armador del petrolero, sin embargo, ha dado órdenes de que el transbordo de crudo se haga frente a las costas de Cádiz, hacia las que el navío navega actualmente a una velocidad de cinco nudos, según informó anoche Brites Nunes.

"La estructura del petrolero está en buenas condiciones y ya no hay derrame de crudo al mar", agregó el portavoz de la marina portuguesa.

El carguero chipriota involucrado en la colisión, por su parte, navega asimismo con rumbo a Gibraltar sin ningún tipo de problemas.



### TIEMPO EN LA MAR

**Fisterra.** Vientos del oeste al suroeste fuerzas tres a cinco, la visibilidad buena con intervalos de regular en el norte, mar lisa a rizada en las rías mareajada en la costa mar de fondo del noroeste tendida y olas de un metro.



Será más fácil trabajar en los caladeros de Gran Sol y Portugal e incluso en el litoral gallego

## Loira tranquiliza a los armadores sobre los efectos del tratado pesquero con la UE

El Secretario General de Pesca Marítima, Loira Rúa se encuentra en Marín a donde ha llegado después de la firma del tratado de pesca entre España y la U.E. y para pa-

sar estas fiestas entrañables al lado de los suyos porque Pepe Loira es natural y vecino de esta villa con domicilio en Loira. Aprovechó la ocasión para explicar a

los armadores de las flotas marinenses (Gran Sol, Litoral y Costa Portuguesa), cómo ha quedado la situación para el próximo año que a su juicio les favorece.

JULIO SANTOS PENA  
MARÍN

José Loira Rúa, marinense que desempeña la labor de Secretario de Pesca Marítima de la Administración central, ha estado en la mañana de ayer reunido con numerosos armadores de este puerto y otros cercanos afectados por los acuerdos que recientemente se firmaron en Bruselas por lo que España entrará a ser miembro de pleno derecho en cuanto a Pesca se refiere, a partir del próximo día 1 de enero de 1.996. En el salón de sesiones de la asociación, Loira Rúa explicó a los armadores la nueva situación dándoles expectativas de considerables mejoras de pesca el próximo año. Finalizada la reunión, el Secretario de Pesca repitió sus argumentos ante numerosos medios de comunicación durante una rueda de prensa.

### El "Grand Sole" y la merluza

El caladero del Gran Sol se abrirá para los barcos españoles de forma especial en lo que se refiere a la costa Irlandesa (en el "box", concretamente) que hasta ahora estaba totalmente cerrada para ellos y, a partir del 96 cuarenta buques podrán estar allí permanentemente turnándose el derecho entre todos. En estas ricas zonas de pesca, la administración española ha renunciado a dos áreas en las que apenas se



José Loira Rúa pasa en Marín las Navidades y comparte sus momentos de ocio con sus amigos.

pescaba con anterioridad por diversos motivos pero todo lo demás quedará accesible a esta importante flota.

Por otra parte, explicó también que en la negociación se ha reali-

zado un importante cambio puesto que España renuncia en favor de Francia a nueve mil toneladas de anchoa que no pescaban ya los barcos españoles, a cambio de otra especie, la merluza, que es

muy apreciada por nuestros barcos. En líneas generales y respecto a este importantísimo caladero, Loira Rúa se mostró muy satisfecho del acuerdo conseguido transmitiéndolo a lo armadores.

## Los caladeros portugués y gallego también favorecidos

El caladero portugués es una zona importantísima para la flota arrastrera de Marín que es la única de España, junto con cuatro barcos de Huelva que pesca en esta costa. Hasta ahora se limitaba el área con la línea establecida por el paralelo de Peniche y, a partir del 96, los barcos marinenses podrán "bajar" hasta la desembocadura del Guadiana así como los de Huelva podrán hacerlo hasta el Miño. Esta nueva situación junto a la liberación de listas y otros controles impuestos a la flota española hasta ahora, favorecerá sensiblemente el rendimiento económico de una flota hasta ahora oprimida por la situación puesto que, aunque no pueda sacar más cantidad de pescado, sí dispondrá de una más extensa área para su trabajo.

### Litoral

Por otra parte, la flota de Litoral (la que trabaja en el caladero Gallego) entrará de lleno en el régimen comunitario (aspecto destacado por el presidente de los armadores, Senén Touza durante la rueda de prensa) y se verá también beneficiada por la nueva situación dado que habrá un mayor control sobre la flota de más de 15 metros de eslora y, al mismo tiempo, España entra en el régimen de control de esfuerzo y eso supone que habrá que ordenar la pesca de acuerdo con la normativa Comunitaria por lo que, en lo que a Galicia se refiere, habrá que ajustar los decretos autonómicos vigentes a esta normativa europea.

La "Comunidad de Montes



## José Loira explicó a los armadores marinenses los puntos del acuerdo pesquero comunitario

### Los armadores destacan una mejora para la pesca española con la entrada en la PCP

DP / AGN / Marín

El secretario general de Pesca, José Loira, se reunió ayer en Marín con los armadores de esta localidad para explicarles los puntos del acuerdo pesquero alcanzado la pasada semana en Bruselas. Según lo declarado por el presidente de la Asociación de Armadores de Marín, Senén Touza, el acuerdo cubre las reivindicaciones de la flota, dado que además se eliminarán determinadas restricciones que sufre la flota gallega.

José Loira destacó que el acuerdo pesquero ha permitido adelantar 7 años el período transitorio para España. En cuanto a la flota de los 300 -la española que faena en aguas del Gran Sol-, Loira destacó la desaparición de las listas periódicas así como la limitación del número de barcos por zona.

A partir del 1 de enero de 1996, las flotas españolas tendrán listas de referencia incluyendo a los arrastreros y los palangreros. También se elimina la restricción de una sola arte por barco y se abre el box irlandés a los barcos españoles, excepto las zonas 7A y 7F que quedan limitadas, aunque en

estas dos zonas los españoles no han faenado nunca.

Las zonas abiertas, las 7G y 7J eran fundamentales para la flota española, según Loira, dado que en un año se llegó a pescar 80.000 toneladas. El número máximo de barcos es de 40 en el box irlandés, aunque podrán pescar todos los buques españoles respetando que simultáneamente lo hagan sólo 40.

Otro aspecto del acuerdo destacado por el secretario general de Pesca fue el reglamento de sanciones. En este sentido señaló, que era muy duro porque permitía parar el buque durante 4 ó 5 meses pero ahora con su desaparición "únicamente habrá notificación de entrada y salida a las zonas".

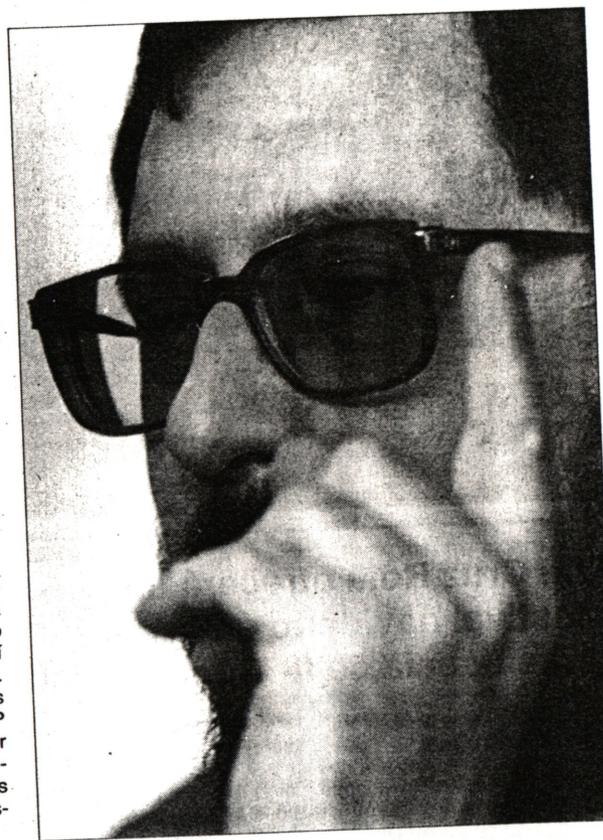
Las especies que se podrán capturar son el merlán, eglefino, carbonero y bacalao, que tendrán nuevas cuotas de captura.

José Loira manifestó que en las negociaciones España no cedió "ni un kilo de pescado a nadie". La flota de anchoa, según dijo, va a tener más posibilidades de pesca que antes y añadió que el intercambio de cuota de anchoa se viene haciendo desde el año 92.

Sobre las capturas finales señaló que España tendrá 2.870 toneladas de anchoa más, 700 de gallo en la zona VII y 800 de gallo en la zona VIII A y B.

Según Loira, "hemos procedido a intercambiar con Francia y Bélgica cuotas excedentes". Las cuotas en el box que tendrá España son 2.340 toneladas más de merluza, 450 toneladas más de rape, 70 toneladas de bacalao, 75 toneladas de eglefino, 50 toneladas de carbonero y 25 toneladas de merlán. Sobre la relación con Portugal, "se consolida nuestra presencia y desaparece el paralelo de Peniche", destacó Loira. En la zona de Canarias, se ha conseguido que esta quede restringida a los barcos canarios, según el secretario general de Pesca.

En general, Loira destacó que el año pesquero en España en conjunto había sido bueno en capturas y en resultados, así como en volumen de negocio. Destacó también las nuevas posibilidades que abre el IFOP con la concesión de ayudas por importe de 240-250 mil millones de pesetas en seis años entre la Unión Europea y el Estado.



**El Ateneo "Santa Cecilia" inauguró una semana de ocio y tiempo libre para disfrutar de los hijos de sus asociados**

**Ciclo de Cine de Navidad en la Biblioteca Pública Municipal**

Delegación / Marín



## Loira considera que el acuerdo de integración elimina las discriminaciones

□ La flota de Portugal, satisfecha por el resultado del Consejo de Ministros de la UE

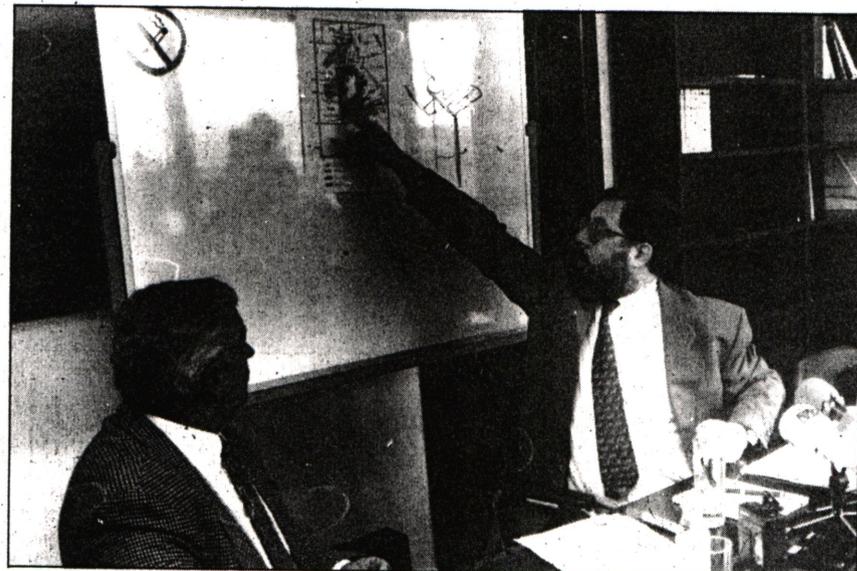
Marín / AD/

El secretario general de Pesca, José Loira, se reunió ayer en Marín con los armadores de esta localidad para explicarles los puntos del acuerdo pesquero alcanzado la pasada semana en Bruselas. Según lo declarado por el presidente de la Asociación de Armadores de Marín, Senén Touza, el acuerdo cubre las reivindicaciones de la flota, ya que se eliminarán las discriminaciones que sufre la flota gallega.

De igual manera José Loira señaló que el acuerdo era muy satisfactorio para España, ya que lograba adelantar el final del periodo transitorio siete años y eliminaba las discriminaciones de la flota española e incluso imponía al resto de países miembros una serie de limitaciones que antes no tenían. El secretario general de Pesca Marítima dejó muy claro que la flota española no podría pescar más, ya que los días de pesca y el volumen de capturas eran los mismos, aunque ahora podrá ser el sector y la administración las que repartan los días de actividad de la mejor manera y no como antes que eran fechas rígidas. "Esto permitirá mayor flexibilidad", destacó Loira.

También se elimina la restricción de una sola arte por barco y se abre el box irlandés a los barcos españoles, excepto las zonas 7A y 7F que quedan limitadas, aunque en estas dos zonas los barcos españoles apenas habían tenido presencia antes de nuestra adhesión a la UE. José Loira destacó que en las estadísticas del Ministerio las capturas en la década de los setenta en estas zonas apenas habían supuesto 240 toneladas.

Sin embargo, las zonas abier-



José Loira mostró en un mapa las nuevas zonas de pesca en el "box".

MORA

tas, las 7G y 7J eran fundamentales para la flota española, según Loira, dado que en un año, en la década de los setenta, se llegó a pescar 80.000 toneladas. El número máximo de barcos es de 40 en el box irlandés, aunque podrán pescar todos los buques españoles respetando que simultáneamente lo hagan sólo 40.

Otro aspecto del acuerdo destacado por el secretario general de Pesca fue el reglamento de sanciones, que a partir del uno de enero de 1996 quedará anulado. En este sentido señaló, que era muy duro porque permitía parar el buque durante 4 ó 5 meses pero ahora con su desaparición

únicamente habrá notificación de entrada y salida a las zonas".

Con respecto a las nuevas cuotas logradas dentro del "Box" Loira afirmó que son de 2.340 toneladas de merluza, 450 de rape, setenta de bacalao, 75 de eglefino, 50 de carbonero y 25 de merlán, que permitirá que la flota española no tenga que realizar tantos descartes como antes por no tener cuotas asignadas.

También dijo a los armadores que los barcos del contingente de la costa portuguesa, en su mayoría de Marín y alguno de Huelva, no tendrán problemas para pescar en toda la costa lusa, y además se "borrará" -señaló- la

línea imaginaria del paralelo de "Peniche". De esta manera, apuntó el responsable de Pesca, los arrastreros onubenses podrán pescar hasta el Miño, y los de Marín hasta Ayamonte.

Respecto a la flota del litoral, explicó que quedará sujeta al reglamento internacional, aunque a partir de ahora los barcos de eslora superior a los 15 metros estarán supervisados por la normativa europea.

Loira también consideró positiva la cesión a Francia de 9.000 toneladas de anchoa, a cambio de cuotas más altas en otras especies que favorecen a la flota española.

## Pescadores vascos, contra el acuerdo

Representantes de la cofradía de pescadores del País Vasco calificaron ayer de "traición" el acuerdo firmado por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Atienza, para la plena integración de España en la Política Pesquera Comunitaria, porque llevará a la flota de bajura "a la ruina".

Los presidentes de las federaciones de cofradías de pescadores de Guipúzcoa y Vizcaya, Juan Mari Urbieto y Antxon Garay y los de las cofradías de Fuenterrabía y Pasajes, Esteban Olaizola y Jaime Tejedor, respectivamente, ofrecieron una rueda de prensa en San Sebastián tras una tensa reunión mantenida a lo largo de la mañana con representantes de las distintas cofradías del País Vasco para analizar el citado acuerdo.

Entre gritos e insultos, los pescadores rechazaron tajantemente el documento y Juan Mari Urbieto recordó que tanto el presidente del Gobierno, Felipe González, como el ministro Atienza, por mandato del Parlamento, se comprometieron a vetar la entrada de España en la política pesquera comunitaria si no era de pleno derecho, y sin embargo "han firmado el acuerdo" pese a que no hay "integración plena ni para la flota de bajura ni la de altura".

"Teníamos también el compromiso del ministro de que España no iba a negociar la cesión de parte de la cuota de anchoa sin antes hablar con los pescadores, pero nos ha traicionado", afirmó Urbieto, quien añadió que Atienza "no ha defendido nada", ni siquiera la prohibición de las volantas.

Según el presidente de la cofradía de Fuenterrabía, Esteban Olaizola, los pescadores vascos "estamos en peores condiciones que en 1986" y con este acuerdo se va a "hundir nuestra flota", "el ministro nos ha dado una puñalada traperera".

El presidente de la Federación de Vizcaya, Antxon Garay, acusó, por su parte a Atienza de ser un "mentiroso, porque nos ha engañado a todos y nos ha vendido por medio plato de lentejas", pero advirtió que "le va a costar mucho que nos rindamos".

El secretario de la Federación de Guipúzcoa, Juan Mari Irigoyen, también presente en la rueda de prensa, amenazó con la posibilidad de que los pescadores salgan a la mar "sin papeles, ni autorizaciones, ni licencias. Y si quieren que nos manden a la Armada. No nos vamos a dejar matar. Yendo a las buenas nos han hundido, pues iremos a las malas".

Tras esta reunión, que tenía como fin explicar a los representantes de las cofradías vascas las consecuencias del acuerdo firmado en Bruselas, éstos lo darán a conocer a los más de 5.000 pescadores vascos, quienes decidirán en próximas asambleas si adoptan medidas de protesta contra el mismo.

## Carlos Príncipe recibió a los consignatarios vigües

Vigo / AD/

El alcalde de Vigo, Carlos Príncipe recibió ayer a los consignatarios vigües en su despacho de la alcaldía. En la reunión en la que estuvieron presentes Bonifacio Logares, presidente de la Asociación Provincial de Empresas Consignatarias y Estibadoras; Ramón Cortegoso, gerente de la misma asociación; Juan Martínez, de Vasco Gallega; y Agustín Rey de Contenemar, se abordó la situación del sector en Vigo y la del puerto vigües, además de las iniciativas de estos empresarios para el próximo año.



Los consignatarios con Carlos Príncipe.

LANDIN





# PUERTOS

## LA CORUÑA

**Arribaron:** *Polaris*, danés, que dejó 65 toneladas de maquinaria, y *Lilly Pearl*, con pabellón de St. Vicent, que cargó 3.400 toneladas de cuarzo con rumbo a Moirana (Noruega).

**Zarparon:** *Sturgeon*, que embarcó 950 toneladas de propileno rumbo a Rotterdam, y *Xove*, en lastre.

**Esperados:** *Tushino*, abanderado en Ucrania, para desembarcar 900 toneladas de semilla de algodón procedente de Grecia; *Hubro*, abanderado maltés, para cargar 3.000 toneladas de cuarzo rumbo a Trondheim (Noruega); y los indonesios *Kri Teluk Cendrawasih* y *Kri Teluk Sangkulirang*, de arribada, procedentes de Brest.

## VIGO

**Arribaron:** El buque congelador *Freiremar I*, con pescado congelado; el *Arroyo Frio II*, con 800 toneladas de maquinaria para coches; y el *Segre*, con fruta procedente de Canarias.

**Zarpó:** *Pargolobo*, que había entrado a repostar combustible y víveres.

**Esperados:** *Velázquez*, con coches y piezas para vehículos; *Delfín del Mediterráneo*, con general de contenedores; *Frio África* con alimentos congelados; y *Green Frio*, con pescado.

## LONJAS

### O MURO

Entraron cinco parejas del día y 39 bakas del día; cotizaciones: abadejo, 750-950; alfóndigas, 690-850; besugo, 2.800-2.900; besuguillo, 1.400-2.100; congrio, 90-550; chicharro, 40-100; doradas, 800-1.400; gallos, 750-1.600; julia entera, 720-1.260; lenguado, 2.000-3.000; lirios, 80-200; lubina, 1.400-2.250; meros, 1.850-1.900; pargo, 1.300-1.350; pescadilla día, 500-700; pescadilla volante, 1.800-2.500; rapas enteros, 1.300-1.700; rodaballo, 2.200-3.600; salmónetes, 1.300-1.500; sargos, 1.000-1.050; camarón, 1.800-14.500; centolla, 2.000-3.500; cigalas, 3.100-10.400; nécora, 1.700-4.200; percebes, 2.600-13.900.

### MUXÍA

Robaliza, 1.325-2.300; lenguado, 1.075-1.750; coruxo, 1.150; acedia, 975; pinto, 725; pancho, 675; maragota, 170-240; jibia, 340; sargo, 900; cabellón, 810-850; abadejo, 485-915; mero, 2.300; escarapote, 510-745; macho, 520; bertorella, 365-800; y faneca, 220-280.

### MARÍN

Bacaladilla, 110-130; cigala, 1.075-9.100; faneca, 90-315; gallo, 700-1.100; lenguado, 2.500; merluza, 1.600; pescadilla, 820-950; pota, 300; y rabada 890-1.650.

Destacan la dignidad de la negociación de Bruselas

## Las cofradías felicitan al Gobierno por el pacto pesquero

*La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores ha remitido al presidente del Gobierno, Felipe González, y al ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, una nota en la que les «felicita» por la postura de «rectitud y dignidad» que ha mantenido España para su integración plena en la política pesquera común.*

AVILÉS.Efe

La Federación de Cofradías, considera que en la negociación se han obtenido unos resultados «altamente satisfactorios», que se han puesto de manifiesto, en la reunión que celebraron los presidentes de cofradías y armadores con los representantes de la Administración pesquera española.

En la nota remitida a Felipe González y Atienza, las cofradías añaden que «la meta alcanzada es importante, pues era deseada por la flota pesquera española que comprueba que se ha conseguido una integración plena, sin discriminaciones, con el resto de la flota comunitaria».

La Federación de Cofradías ha remitido también una circu-

lar en la que informa de los pormenores del acuerdo alcanzado el pasado jueves en Bruselas.

El acuerdo obtenido con la abstención del Reino Unido, después de varios meses de negociación, supone la plena integración de la flota española a partir del 1 de enero de 1996. Los barcos podrán acceder a las aguas del caladero irlandés (Irish Box) salvo en dos zonas concretas: el denominado Mar de Irlanda y el canal de Bristol.

### Limitación

Según el presidente de la Federación de Cofradías, Clemente Jesús Muñiz Guardado, esta limitación «no es significativa» puesto que cuarenta barcos españoles podrán fae-

nar en la zona del box irlandés que más interesaba a nuestro país.

Por otra parte, el responsable del sector del Mar de Comiso Obreras, Pedro Beade Roel, ha criticado que el Ministerio de Agricultura haya «discriminado» a los sindicatos en los acuerdos pesqueros de Bruselas y, sin embargo, ha tenido la «delicadeza» de costear el viaje a cerca de un centenar de representantes de asociaciones de armadores y cofradías.

Beado Roel dice en un comunicado que los «llamados representantes» del sector pesquero español hicieron sus primeras valoraciones del acuerdo de forma subjetiva, en función de los logros o recortes que hubiera en cada flota pesquera.

El representante del sector de CC.OO. afirma que esta ha sido la enésima discriminación de las organizaciones sindicales mayoritarias y representativas como UGT, CIG, ELA sufrieron por parte del ministerio.

## La superviviente del «Jan van Gent» asegura que no está escapando

LA CORUÑA

Redacción

Louise Longo, la ciudadana francesa que sobrevivió al naufragio del *Jan van Gent* a setenta millas al noroeste de Fisterra, asegura que todo lo concerniente a ese suceso «está en regla».

En un comunicado remitido ayer a este periódico, Longo niega que esté siendo buscada por las autoridades judiciales del país galo por el presunto impago del yate. «El barco está pagado en su totalidad», afirma, para añadir que «las autoridades policiales y judiciales conocen mis señas» y que cuando se desplaza comunica la localidad y la dirección a la que va.

Longo insiste en que «no estoy escapando», y dice que, cuando se enteró de las noticias alusivas a su supuesta desaparición, contactó con la policía de La Roche-elle, «y me confirmaron que ningún magistrado de esta localidad dictó un aviso de búsqueda hacia mí». Al parecer Louise Longo tiene intención de regresar a Galicia, probablemente por gestiones relacionadas con el yate, que permanece amarrado en el puerto de La Coruña desde octubre.

## Incendio en el puente del buque italiano «Fusaro», fondeado en Cariño

FERROL

Redacción

A las trece horas de ayer se registró un incendio en la zona de habilitación del bulkarrier de bandera italiana *Fusaro*, que estaba fondeado en aguas de Cariño a la espera de cargar dunita. El fuego, que se desató por causas que las fuentes consultadas por esta Redacción desconocían, no ocasionó daños personales aunque dejó muy deteriorados los compartimentos de la habilitación del buque.

El Centro Zonal de Coordinación de Salvamento de Finisterre, que dirigió las operaciones, informó que en las labores de extinción habían participado el *Sertosa 19* y *Alonso de Chaves*, asistidos por la lancha *Salvamar Tourián*, como barco de apoyo. El helicóptero *Pesca II* se mantuvo alerta.

A bordo del barco estuvo el capitán marítimo de Burela que supervisó las tareas. El *Alonso de Chaves* recibió órdenes de situarse al costado del *Fusaro* para garantizar la seguridad del buque italiano.

El incendio quedó controlado a media tarde.

### Quemado

Por otra parte, Enrique Piñero Muñiz, contramaestre de máquinas del buque *Gracia del Mar*, que el viernes se incendió cuando se encontraba a 140 millas de Tenerife y 30 de las islas Salvajes, falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Virgen del Rocío de Sevilla, según informó a Efe un portavoz del centro hospitalario.

El contramaestre pereció el sábado por la tarde a consecuencia de las quemaduras sufridas en el 95 por ciento de su cuerpo tras el incendio que se produjo en la popa, concretamente en la sala de máquinas del portacontenedores.

El portacontenedores realizaba la travesía desde Santa Cruz de La Palma, de donde había salido el jueves por la noche, hasta Vigo, cuando se produjo el siniestro. Hasta el momento se desconocen las causas del incendio. El resto de la tripulación no sufrió heridas de consideración.

## Un carguero rescata a ocho pescadores marroquíes que se encontraban a la deriva

MELILLA.Efe

El carguero *Isla de los volcanes*, que realiza el servicio entre los puertos de Málaga y Melilla, rescató el viernes a ocho pescadores marroquíes que se encontraban a la deriva en un bote desdado hacía tres días.

El rescate se produjo a ocho millas del Cabo Tres Forcas, sobre las 5:30 de la madrugada, cuando los pescadores marroquíes se encontraban a merced del temporal de Levante que soplabla en la zona.

El capitán del *Isla de los vol-*

*canes*, perteneciente a la Marítima Peregar, ordenó que los marineros fuesen subidos a bordo y les trasladó a Melilla, donde fueron trasladados al hospital comarcal para ser sometidos a una revisión médica.

Los marineros no pudieron arrancar el motor de su barco. El temporal de poniente, según relataron, les alejó hasta casi treinta millas de la costa y el cambio a Levante durante la madrugada les acercó a la costa, lo que posibilitó finalmente, que fueran avistados y recogidos por el carguero.

## El petrolero que chocó en Portugal navega hacia España

LISBOA.Efe

El petrolero de Hong Kong *New World*, que el pasado miércoles chocó con el carguero chileno *Ya Mawlaya*, navega rumbo a aguas españolas, informó el portavoz del estado mayor de la Marina portuguesa, comandante Brites Nunes.

Ambos navíos chocaron, por causas aún desconocidas, a 210 millas de la costa portuguesa y en la colisión, seguida de incendio, murió uno de los tripulantes

del petrolero y otros ocho se dan como desaparecidos.

El *New World* derramó parte de la carga de 80.000 toneladas de crudo que transportaba y, en principio, debía dirigirse al puerto portugués de Sines para transportarla. El armador del petrolero, sin embargo, ha dado órdenes de que el transbordador de crudo se haga frente a las costas de Cádiz, hacia las que el navío navega actualmente a una velocidad de cinco nudos, según informó Brites Nunes.



# nte mil turistas pasaron por 37 escalas-crucero de 1994

do una en- terminan, gracias a la escala de más de buques de bandera británica, noruega,  
turistas a lo 37 cruceros turísticos. Las mayores pre- bahamesa, panameña e italiana, por ser  
a punto de sencias entre estas escalas fueron de las de mayor presencia.

lantes. Un destacado acontecimiento fué el 30 de mayo en que coincidieron en la Estación Marítima, el noruego "Song of Norway" y el "Canberra", con un total de 2.370 cruceristas norteamericanos y británicos y una masiva afluencia de visitantes para ver de cerca los dos grandes buques-crucero.

Otros buques que han pasado por Vigo en este 1994, lo han sido el alemán "Europa", de 33.000 TRB, que lo hizo con 870 cruceristas alemanes; bahamés "Mermóz", con 597 cruceristas franceses, en su mayor parte; noruego "Vistafjord", de 24.116 TRB, con 611 cruceristas americanos y británicos; crucero ukra-

niano "Kazakhstan-II", con 513 alemanes; italiano "Costa Allegra", que pasó en una de las dos escalas efectuadas, con 728 italianos. Sí el crucero "Canberra" efectuó seis escalas, el italiano "Enrico Costa", lo hizo en otras cinco y asimismo el noruego "Black Prince", también con cinco, la última el pasado día 16 de este mes. También estuvieron el panameño "Albatros", con 728 alemanes; ucraniano "Azerbaydzhan", con 466 británicos; el de la misma bandera y primera visita "Shota Rustavelli", de 20.499 TRB y 393 alemanes que reembarcaron en Vigo procedente de Vilagarcía, donde efectuó escala. También estuvieron

en Vigo el yugoslavo "Dalmacija"; panameño "World Renaissance", panameño "Amerikanbis" y griego "Orpheus".

La mayor parte de las escalas apuntadas han correspondido a "Durán", seguido de "Pérez-Torres", "Fernando Conde" y otras consignatarias.

Además de las visitas a la urbe atlántica hay que consignar las numerosas excursiones a Bayona, Rías Baixas, Santiago y A Toxa.

Más de 20.000 cruceristas británicos, americanos, italianos, alemanes y franceses han pasado por la Estación Marítima en las 37 escalas anotadas en este 1994 a punto de finalizar.

supuesto del Ministerio de Defensa. El titular de ese departamento, Joe Modise, precisó que el acuerdo final deberá contener contrapartidas, entre las que señaló la venta de los helicópteros sudafricanos 'Rooyvalk' y la posibilidad de que algunas de las corbetas sean construidas en astilleros sudafricanos.

El ministerio de Defensa afirma que las corbetas son esenciales para proteger las costas y los recursos marinos del país, pero el gasto que supondrá su fabricación ha sido criticado por algunos miembros del Congreso Nacional Africano (CNA), que consideran mejor destinar ese dinero a la construcción de viviendas, la educación y la salud.

Entre las contrapartidas ofrecidas por España figuran un compromiso para aumentar en un 50 por ciento en las compras de carbón sudafricano, así como la adjudicación a empresas del país de contratos para la fabricación de material que equipara las corbetas y la posibilidad de que dos de los navios sean construidos en Sudáfrica. Gran Bretaña se ha comprometido, al parecer, a estudiar la posibilidad de comprar los helicópteros 'Rooyvalk'.

## E VIGO

000 toneladas de bananas, del Ecuador. "Danica White", carnero danés, finalizada la descarga de 400 toneladas de hojalata, de su escala de Aveiro. "Encofra", cementero, para Villagarcía, después de dejar 3.000 toneladas de cemento, de Gijón.

## ESPERADOS

"Frio Africa", frigorífico panameño (hoy), de Puerto Deseado, para descarga de 755 toneladas de pescado congelado. "Delfin del Mediterraneo", portacontainers (hoy), de Arrecife, para descarga de 2.100 toneladas de general y zarpar para Las Palmas. "Green Frio", congelador noruego, de Shetlande, con 550 toneladas de pescado congelado. "Saint Pearl", carguero, de Pasaje, para embarque de 1.850 toneladas de bloques de granito para Marina di Carrara.

Se destaca que no hubo discriminación hacia la flota

## Las cofradías felicitan al gobierno por la "dignidad" en la negociación con la UE

EFE  
SANTIAGO

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores dirigió un escrito al presidente del Gobierno, Felipe González, en el que le felicita por la "rectitud y dignidad" mantenida en la negociación de la integración plena de la flota española en la Política Pesquera Común.

Según informó esta federación, en la nota, enviada también al ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, que participó directamente en las negociaciones, se señala que se alcanzó

la meta de conseguir "una integración plena, sin discriminaciones, con el resto de la flota comunitaria".

### Resultados satisfactorios

La Federación de Cofradías considera que los resultados de la negociación fueron "altamente satisfactorios", lo que fue comunicado al secretario general de Pesca Marítima, José Loira, en una reunión celebrada en Madrid.

En este encuentro de Madrid participaron el presidente de la Federación Nacional, la vicepresidenta primera, el presiden-

te de la Interfederativa Andaluza, el presidente de la Federación de Cofradías de Cantabria y los vocales del comité ejecutivo de la Zona de Asturias-Cantabria y de la zona de Cádiz-Huelva.

### Circular

La Federación de Cofradías ha enviado además una circular a todas sus asociaciones en la que les informa de los términos del acuerdo alcanzado el jueves en Bruselas por el Consejo de Ministros de Pesca comunitario para la integración plena de la flota española.



# Juan Caamaño asegura que la flota pesquera española sigue discriminada, aunque hubo avances a raíz del acuerdo de Bruselas

AGN / Santiago

El conselleiro de Pesca, Juan Caamaño, manifestó ayer que el acuerdo alcanzado en Bruselas sobre la integración de España en la Política Pesquera Común (PPC) no satisface totalmente a este país, porque la flota española sigue discriminada. Su acceso a la zona conocida como el "Irish box" sigue limitada y se han establecido dos áreas donde está totalmente prohibida su entrada. Sin embargo, Caamaño reconoció que hubo avances y que el acuerdo ha supuesto que se mejorará la operatividad de la flota española y gallega.

"La cuestión sobre el Box irlandés no debería haber estado ni siquiera sobre la mesa de negociación", señaló Caamaño. El Tratado de Adhesión estipulaba que a partir del 1 de enero de 1996, la flota española tendría pleno acceso a este caladero. Sin embargo, los ingleses y los irlandeses han metido un "gol" al conseguir vetar a España de las zonas conocidas como el Mar Irlandés (entre Irlanda e Inglaterra) y el Canal de Bristol.

Lo que España sí ha conseguido es que todos sus 220 barcos que faenan en el Gran Sol -aproximadamente la mitad gallegos- podrán acceder simultáneamente a la zona, salvo en las dos áreas citadas, sin tener que esperar al año 2003, tal y como estipulaba el Tratado de Adhesión. Actualmente, sólo podían faenar al mismo tiempo 150 de ellos. En este sentido se mejora la operatividad de la flota. Esos 220 barcos no podrán faenar durante más de 54.759 días



al año (150 multiplicado por los 365 días del año), pero por lo menos no serán necesarios planes de pesca y España podrá decidir las mejores épocas para que pesquen en el caladero. Caamaño añadió que este

acuerdo se tendría que mejorar, dado que España ha renunciado a parte del Irish Box, consiguiendo una serie de capturas adicionales, y logrando la fijación de "capturas correctoras" establecidas para cada especie. Para España, las cuo-

tas de merluza se reducen en un 10 por ciento, pero se aumentan en el caso del bacalao y de algunas otras especies.

"El acuerdo no es de nuestra plena satisfacción", resumió ayer el conselleiro de Pesca. "El acce-

so de España a la zona irlandesa ni siquiera se tenía que haber negociado. La flota española sigue discriminada respecto al resto de las flotas comunitarias. Pero el acuerdo permitirá mejorar su operatividad".

## "Arposol", considera que el acuerdo alcanzado en el Consejo de Pesca puede calificarse de "moderadamente satisfactorio" para España

AGN /

La Asociación "Arposol" manifestó ayer a través de un comunicado que el acuerdo alcanzado el pasado jueves en el Consejo de Pesca puede calificarse de moderadamente satisfactorio para la flota española en base a razones tales como que actual régimen general de la PCP será sustituido por otro nuevo régimen, que se aplicará a partir del 1-1-96 a todos los Estados miembros y al cual se integra a España. Esto supone un avance respecto a la situación actual, según se indicó.

Otro aspecto positivo es que el nuevo régimen se aplicará a todos los Estados miembros, incluyendo a España, aunque se recalca que, sin embargo, la posición de partida es muy diferentes en cada caso. Mientras el resto de los estados miembros parten de una situación de libre acceso en cuanto al esfuerzo de pesca (número de buques), sin limitaciones previas por zonas de pesca, afirma Arpesco

que España se integra al nuevo régimen, desde la actual situación de condiciones (en el número de barcos por zonas, acceso al box, entre otros) impuestos por el Tratado de Adhesión, las cuales deberá respetar a partir del 1-1-96, "ya que se ha acordado que "no deberá perturbarse el actual equilibrio de explotación por pesquería y por zona".

"Por tanto, al no ser igual el punto de partida desde el cual se aplica el nuevo régimen, aunque después se aplicó a todos por igual, las posibilidades de mejora para la flota española serán posibles en la operatividad de los buques que tendrán mayor flexibilidad en los planes de pesca, aunque sin alterar el nivel de explotación por zonas de pesca", se afirma como tercera argumentación.

Por otra parte, dice Arpesco que se establece una nueva situación para el acceso al box irlandés por parte de la flota española. Esta situación supondrá para los bu-

ques españoles no poder entrar a pesar en las zonas VII y VIII y mantener una presencia limitada a 40 buques en el resto de las zonas. Todo ello pese a que el contenido del Tratado de Adhesión era muy conciso en este aspecto y establecía que las excepciones al "box" se mantendrían solamente hasta el 31-12-95.

Por último, la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol de Pontevedra argumenta que para culminar este moderado avance y pese a las concesiones realizadas por España al admitir el nuevo régimen de acceso, no se ha logrado, en compensación, la flexibilidad en las capturas accesorias con el fin de arreglar el grave problema de las especies prohibidas (especies de las que no se ha asignado ninguna cuota a España pese a pescarse como captura accesoría -by catch), si bien se han obtenido intercambios de cuota (minicuotas) con otros Estados miembros que suavizarán el problema.

## Política Territorial impone casi 100 millones de pesetas en sanciones por infracciones urbanísticas

AGN / Santiago

La Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda (CPTOPV) impuso sanciones en materia de infracciones urbanísticas por un importe total de 95 millones de pesetas, de acuerdo con las resoluciones adoptadas el pasado día 19. Las sanciones impuestas a las infracciones se localizan en los ayuntamientos pontevedreses de Lalín, Sanxenxo y Cangas.

Una vez examinados los expedientes sancionadores instruidos por los correspondientes ayuntamientos y vistos los informes de la Asesoría Jurídica General de la Xunta y de la Comisión Provincial de Urbanismo de Galicia la consellería decidió una sanción de 39,7 millones de pesetas a Adolfo Meijide Otero como representante de la entidad mercantil "Promotora del Deza, S.L." por la ejecución de obras de construcción de un edificio en la Plaza de la Marina-Rúa E, de la villa de Lalín, sin ajustarse a las condiciones de la licencia municipal otorgada.

En el ayuntamiento de Sanxenxo se sancionó a Américo Troncoso Ponceiro y "Outon Fernández, S.L.", con

una cuantía en este caso de 22,4 millones de pesetas, por la ejecución de obras de ampliación de un edificio en Gondar-Villalonga, careciendo de la preceptiva licencia municipal. También en este mismo ayuntamiento fue sancionado Manuel Troncoso Ponceiro, de la entidad "Construcciones Asypra, S.L." con 22,8 millones de pesetas, por ejecutar obras de ampliación de un edificio en Gondar-Villalonga careciendo de la preceptiva licencia municipal.

Por último, en el Ayuntamiento de Cangas, fue sancionado Agustín García Villar por ejecución de tres plantas adicionales sobrepasando los términos de la licencia concedida para la construcción de un edificio en la Avenida de Bueu. La cuantía de la multa asciende a 11,7 millones de pesetas. Los importes de las sanciones realizadas serán asignadas en todos los casos a los respectivos ayuntamientos. Asimismo la Comisión Superior de Urbanismo de Galicia informó favorablemente sobre el expediente del Ayuntamiento de Marín, imponiendo dos sanciones por importe de 14,4 millones de pesetas a Manuel Pousa Moleiro y Construcciones Amancio Graña, S.L.



REACCIONES AL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA

Los pescadores británicos anuncian enfrentamientos

Rechazo al acuerdo alcanzado en Bruselas

Londres /AGENCIAS/

Los pescadores británicos pronosticaron ayer enfrentamientos con los españoles cuando éstos comiencen a faenar frente a las costas inglesas e irlandesas, al mismo tiempo que algunos pidieron que el Reino Unido se salga de la política pesquera comunitaria.

El líder de la cofradía de pescadores escoceses, Bob Allen, afirmó que "se ha asestado un golpe mortal a la industria pesquera de nuestro país" con el acuerdo alcanzado ayer en Bruselas para la plena integración de España a partir de 1996 en el régimen de pesca de la Unión Europea.

El temor principal, según Allen, es que ante lo que considera "falta de honradez" de los pescadores españoles "podríamos llegar a un estado próximo a la anarquía no mucho después de que comiencen a pescar en nuestras

aguas".

El diputado liberal demócrata por el condado de Devon, Nick Harvey, afirmó también que la presencia de pesqueros españoles en aguas del caladero irlandés "provocará incidentes en alta mar".

Un portavoz del Partido Laborista (en la oposición) calificó de "desastroso" el acuerdo alcanzado por los ministros comunitarios de Pesca con la abstención del Reino Unido.

No menos combativos se muestran los pescadores del sur de Inglaterra y Gales, que por boca de una de sus armadores, Elizabeth Stevenson, manifestaron que tras el acuerdo lo que habría que hacer "es crear tanta confusión y destrucción como sea posible para el Ministerio de Agricultura y Pesca, cuyo titular no tuvo lo que hay que tener para votar en contra".

El secretario de la Bideford Trawlers Association, John But-



Los pescadores británicos temen la llegada de los barcos españoles a sus aguas.

terworth, pidió "la salida del Reino Unido del régimen de pesca comunitario, porque claramente no funciona, es un acuerdo que no quieren los pescadores y va en detrimento de los pescadores del Reino Unido".

Por su parte el portavoz de la

cofradía de pescadores de Devon, Peter Bromley, declaró a la agencia de noticias británica Press Association que los pesqueros españoles tendrán un recibimiento "no muy bueno", y predijo la posibilidad de problemas entre las dos flotas. Los pescad-

res de Devon utilizan redes fijas mientras que los españoles utilizan volantas, por lo que temen que sus aparejos sean arrastrados o enganchados por las artes españolas lo que, de ocurrir, "terminaría creando resentimiento y posiblemente violencia".

PUERTOS

VIGO

Están en puerto: "Pescamar Uno", "Verdel" y "Garoya Segundo", descargando pescado congelado; "Logos Dos", buque biblioteca flotante; "Norman Star", descargando fruta, procedente de Canarias y "Arroyo Frio Uno", cargando coches.

Abandonaron puerto: "Clipper Cherokee", "Viñales" y "Coruña", con pescado congelado y "Velázquez", tras cargar coches.

Se esperan las llegadas de los siguientes mercantes: "Gloden Express" y "Fritremer Uno", con pescado congelado; "Gracia del Mar" y "Delfín del Mediterráneo", con mercancía general y "Encofrador", con cemento.

MARIN

Están en puerto: "Myrdona Be", español, descargando 68 Tms. de cefalópodos, procedente del banco Canario-sahariano y "La Peñuca", español, descargando 659 Tms. de pescado congelado, procedente de los mares del sur.

Se esperan las llegadas de los siguientes mercantes: "An Ping 1", chino, con 12.500 Tms. de harina de soja, procedente de San Francisco do Sun; "Simbad", chipriota, para cargar 1.500 Tms. de pasta de papel, con destino a Rotterdam; "Royal Klipper", holandés, con 840 Tms. de bananas, procedente de Guatemala y "Avila Star", de Bahamas, con 500 Tms. de este mismo producto, procedente de Colombia.



TIEMPO EN LA MAR

**Fisterra.** - Los vientos del nordeste fuerzan dos a cuatro, localmente tres a cinco, la visibilidad buena mar de viento marejada del nordeste mar de fondo del noroeste y olas de dos metros, en las rías mar rizada con áreas de marejadilla.

LONJAS

Aumento de capturas

Buenas capturas conseguidas por los pesqueros de bajura y precios altos, similares a los del día de ayer, excepto para las especies menos finas, que experimentaron un notable descenso.

CAMBADOS

Almeja blanca, 1.160; almeja fina, 1.870; almeja roja, 735; berberecho, 60; carneiro, 788; centollo, 1.760; nécora, 2.170; relojito, 70; zamburiña, 545; chopo, 530; lenguado, 1.615; pulpo, 610 y lura a 1.150 pesetas el kilogramo.

Se subastaron también 230 lotes de vieiras por importe de 918.559 pesetas.

O GROVE

Abadejo, 40 Kgrs. a 1.050; acacia, 3 Kgrs. a 1.505; barbo, 5,5 Kgrs. a 1.500; besugo, 32 Kgrs. a 1.890; calamar, 22,5 Kgrs. a 1.227; chopo, 399 Kgrs. a 565; congrio, 40 Kgrs. a 120; coruxo, 42 Kgrs. a 1.525; escacho, 89 Kgrs. a 825; faneca, 166 Kgrs. a 510; huevas de merluza, 10,5 Kgrs. a 1.050; lubina, 1 Kgr. a 1.475; lenguado, 8 Kgrs. a 2.000; maragota, 11 Kgrs. a 415; merluza, 75,5 Kgrs. a 1.875; pescadilla, 28 Kgrs. a 905; peta, 18 Kgrs. a 465; pulpo, 469 Kgrs. a 565; rapante, 2 Kgrs. a 1.250; rape, 16 Kgrs. a 710; raya, 68 Kgrs. a 510; rodaballo, 1 Kgr. a 2.525; jurel, 70 Kgrs. a 50; anguila, 4 Kgrs. a 700; sanmartiño, 2 Kgrs. a 550; relojito, 82 Kgrs. a 60; nécora, 170 Kgrs. a 3.168; centollo, 373 Kgrs. a 2.285; camarón, 136 Kgrs. a 6.748; buey, 13 Kgrs. a 1.689; berberecho, 927,5 Kgrs. a 190; almeja roja, 195,5 Kgrs. a 670; almeja fina, 492 Kgrs. a 2.925; almeja picuda, 7,5 Kgrs. a 630 y almeja babosa, 1.168 kgrs. a 1.050 pesetas el kilo-

gramo. Se subastaron también 75 Kgrs. de vieiras a un precio medio de 315 pesetas la unidad.

O BERBES

Entraron en el puerto vigués, 4 "bacas" con 12.785 Kgrs. de pescados y mariscos, cuyas especies y cotizaciones, fueron las siguientes: 2 cajas de anguiacho, 7.000; 14 de beretes, 2.500-17.000; 11 de bertanes, 5.000; 10 de botos, 2.000-2.300; 3 de congrio, 5.100; 16 de fanecas, 9.200-15.600; 40 de gallos, 7.500-21.000; 65 de cigalas, 16.170-115.000; 25 de maruca, 5.400; 4 de meigas, 10.000; 61 de pescadilla fina, 7.300-24.400; 10 de pescadilla rota, 5.000; 25 de pulpo, 5.100-5.800; 16 de raya, 4.000-12.000 y 42 cajas de sapos entre 15.000 y 33.000 pesetas la caja. Se subastaron también 137 Kgrs. de lenguado entre 1.800 y 2.000 pesetas el kilogramo.

PORTONOVO

Barbada, 360; besugo, 775; boga, 50; caballa, 26; calamar, 750; centolla, 2.327; choco, 476; cigala, 3.562; congriño, 350; congrio, 128; escacho, 636; faneca, 296; lenguado, 1.922; maragota, 464; melga, 115; merluza, 775; nécora, 2.029; pargo, 2.000; pescadilla, 642; peta, 536; pulpo, 517; raya, 410; sanmartiño, 660; sardina, 57; sargo, 1.000 y jurel a 120 pesetas el kilogramo.

MARIN

En esta lonja se subastaron las siguientes especies de pescados y mariscos: Bacaladilla, 100-125; cigala, 1.080-8.900; faneca, 80-310; gallo, 600-1.000; jurel, 140-230; lenguado, 2.300; merluza, 1.500; pescadilla, 750-920; pota, 250; pulpo, 160-590 y rabada entre 750 y 1.500 pesetas el kilo.

BUEU

En esta lonja se subastaron las siguientes especies de pescados y mariscos que cotizaron: Abadejo, 900; besugo, 1.140; congrio, 300; faneca, 500; lenguado, 2.500; lubina, 2.100; maragota, 335; pescadilla, 645; raya, 300; salmónete, 1.220; sargo, 890; calamar, 1.300; choco, 500; pulpo, 600; almeja rubia, 660; centolla, 1.100 y percebe entre 3.000 y 11.000 pesetas el kilo. Las ostras se vendieron a 45 pesetas la unidad.

AGUIÑO

En esta lonja se subastaron las siguientes especies de pescados y mariscos que cotizaron: Congrio, 80; lirio, 185; besugo, 2.245; dorada, 740; lubina, 1.645; mero, 1.740; cabra, 580; pargo, 1.580; sargo, 837; pancha, 450; abadejo, 1.155; bertorella, 740; mariola, 180; percebe, 4.945; almeja babosa, 1.695; almeja roja, 660; carneiro, 470; reloj, 20; calamar, 1.295; choco, 470 y pulpo a 565 pesetas el kilogramo.



## REACCIONES AL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA

### Caamaño asegura que la flota española sigue discriminada aunque hubo avances

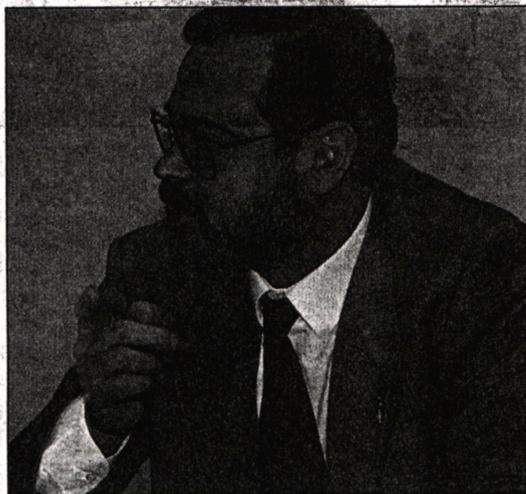
□ El conselleiro considera que los ingleses metieron un 'gol' con el 'box irlandés'

Santiago / AGN

El conselleiro de Pesca, Juan Caamaño, manifestó ayer que el acuerdo alcanzado en Bruselas sobre la integración de España en la Política Pesquera Común (PPC) no satisface totalmente a este país, porque la flota española sigue discriminada. Su acceso a la zona conocida como el "Irish box" sigue limitada y se han establecido dos áreas donde está totalmente prohibida su entrada. Sin embargo, Caamaño reconoció que hubo avances y que el acuerdo ha supuesto que se mejorará la operatividad de la flota española y gallega.

"La cuestión sobre el Box irlandés no debería haber estado ni siquiera sobre la mesa de negociación", señaló Caamaño. El Tratado de Adhesión estipulaba que a partir del 1 de enero de 1996, la flota española tendría pleno acceso a este caladero. Sin embargo, los ingleses y los irlandeses han metido un "gol" al conseguir vetar a España de las zonas conocidas como el Mar Irlandés (entre Irlanda e Inglaterra) y el Canal de Bristol.

Lo que España sí ha conseguido es que todos sus 220 barcos que faenan en el Gran Sol -aproximadamente la mitad gallegos- podrán acceder simultáneamente



Juan Caamaño señaló que el acuerdo no es plenamente satisfactorio.

te a la zona, salvo en las dos áreas citadas, sin tener que esperar al año 2003, tal y como estipulaba el Tratado de Adhesión. Actualmente, sólo podían faenar al mismo tiempo 150. En este sentido se mejora la operatividad de la flota. Esos 220 barcos

no podrán faenar durante más de 54.759 días al año (150 multiplicado por los 365 días del año), pero por lo menos no serán necesarios planes de pesca y España podrá decidir las mejores épocas para que pesquen.

Caamaño añadió que este

acuerdo se tendría que mejorar, dado que España ha renunciado a parte del Irish Box, consiguiendo una serie de capturas adicionales, y logrando la fijación de "capturas correctoras" establecidas para cada especie. Para España, las cuotas de merluza se reducen en un 10 por ciento, pero se aumentan en el caso del bacalao y de algunas otras especies.

Dijo en relación con la pesca de anchoa y la cesión de cuota a Francia a cambio de otras especies, que para Galicia no resulta especialmente preocupantes por cuanto sólo intervienen en esas costeras embarcaciones de Portosín y de Foz que nunca llegaron a pescar la cuota que les corresponde. También ha sido del agrado del conselleiro gallego y del director general de Pesca, Samuel Juárez, que la plena integración de la pesca española dentro de la Unión Europea se produzca el 1 de enero de 1996 y no en el 2003 tal y como se había fijado en los años 80.

"El acuerdo no es de nuestra plena satisfacción", resumió ayer Caamaño. "El acceso de España a la zona irlandesa ni siquiera se tenía que haber negociado. La flota española sigue discriminada respecto al resto de las comunitarias. Pero el acuerdo permitirá mejorar su operatividad".

### Un villancico pesquero

El Ministerio de Agricultura, que días atrás se convirtió en noticia al informar de una decisión de Consejo de Ministros en verso, fue ayer el escenario del "estreno" como cantantes del ministro Atienza y del secretario general de Pesca, José Loira.

Tras conseguir un acuerdo calificado por Atienza como muy satisfactorio y positivo para España, cuya flota volverá a pescar en el caladero irlandés, los integrantes de equipo ministerial que negoció en Bruselas escribieron unas "letrillas" para cantar con la música del villancico del "Portal de Belén". La letra, escrita entre todo el equipo negociador en el avión de regreso hacia España, dice así: Lo que ha pasado en Bruselas exige celebración/ volverán los españoles/ a pescar en el Gran Sol/ ande, ande, ande, que buen notición/ podemos tranquilos comer el turrón.

Van con el ministro Atienza/ Loira, Conde y Bastarache/ dicen los comunitarios/ estos tios son la leche/ ande, ande, ande, menudos expertos/ dice los ingleses tiene que ser nuestros.

Austriacos y finlandeses/ y los amigos de Suecia/ han dejado de temblar/ después de esta peripecia/ ande, ande, ande, que ya hay adhesión/ y los españoles plena integración.

Dice los socios ingleses/ ya no nos vamos de farra/ nos han metido otro gol/ como el famoso de Zarra/ ande, ande, ande, que God save the Queen/ esto no lo viste ni el "british spleen".

### Luis Atienza se mostró satisfecho de la negociación de Bruselas

□ El ministro reconoció la dureza para llegar al acuerdo

Madrid / AGENCIAS/

La flota de los 300 volverá a faenar en las aguas del caladero irlandés y concretamente del mítico Gran Sol, de donde fue expulsada hace 17 años por la ampliación de las aguas litorales de cada país a 200 millas, anunció ayer en Madrid el ministro del sector, Luis Atienza.

En un encuentro con los medios de comunicación, Atienza confesó que la negociación para conseguir el acceso de la flota española a aguas comunitarias en igualdad de condiciones al resto de los pescadores europeos ha sido la "más dura de mi vida y la experiencia más satisfactoria de toda mi carrera política".

El acuerdo obtenido ayer jueves con la abstención del Reino Unido, después de varios meses de negociación, supone la plena integración de la flota española sin discriminaciones a partir del 1 de enero de 1996.

Los barcos podrán acceder a las aguas del caladero irlandés

(Irish Box) salvo en dos zonas concretas: el denominado Mar de Irlanda y el canal de Bristol donde, según Atienza, no ha habido nunca presencia española.

Sin embargo, la flota de los 300 (grandes barcos pescadores y congeladores) podrán acceder de forma rotativa, sólo 40 a la vez, a las zonas clásicas donde pescaban hace 17 años, denominadas Gran Sol, El Zapato, Porcupine, Rockall, y sobre todo La Pistola, de gran riqueza pesquera, donde se pescaban al año unas 80.000 toneladas anuales, señaló Atienza.

El ministro señaló que, además de flexibilizar el régimen pesquero para España a partir de 1996 se impone una mayor rigidez para el resto de las flotas comunitarias, por lo que a partir de ahora "estamos en el mismo barco" a la hora de proceder a las modificaciones del régimen pesquero.

También destacó el titular de Agricultura y Pesca que con el acuerdo se garantiza la medición de la actividad por lo que el sector podrá planear su trabajo de

forma anual y no semanal o quincenal como hasta ahora.

Asimismo explicó que los barcos que faenen en la zona tendrán "minicotas" de otras especies que hasta ahora tenían que devolver al mar, como bacalao, eglefino, merlán o carbonera, y que supondrá unos 2.000 millones de pesetas anuales.

Respecto a la cesión de 9.000 toneladas de anchoa de la cuota española a la flota francesa a cambio de 2.200 toneladas de merluza y 300 de rape en zonas del Atlántico Norte, permitirá "racionalizar y dar tranquilidad a la pesca de bajura que, además, podrá pescar esta especie todo el año y no cuatro meses como hasta ahora. Otra discriminación anulada es la que impedía a los pesqueros gallegos sobrepasar el límite del "paralelo de Peniche" portugués.

Al terminar el encuentro informativo, el ministro, cantó acompañado por el "coro de Pesca", un "villancico" compuesto en el avión que les traía de vuelta.

### Satisfacción moderada de los armadores gallegos

□ Arposol espera a conocer el acuerdo

Vigo / AD/

La Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol (Arposol) se mostró ayer moderadamente satisfactorio el acuerdo alcanzado el pasado jueves en Bruselas para la integración pesquera española.

Para Arposol la sustitución del actual régimen general de la PCP por otro que será de aplicación a todos los Estados miembros supone un avance sobre la actual situación. "Sin embargo, —añaden en una nota de prensa— la posición de partida es muy diferente en cada caso. Mientras el resto de los Estados miembros parten de una situación de libre acceso en cuanto al esfuerzo de pesca, España se integra al nuevo régimen, desde la actual situación de condiciones impuestas por el Tratado de Adhesión, las cuales deberá respetar a partir del uno de

enero de 1996".

Esta situación lo único que generará será una mejor operatividad de la flota española, aunque no se alterará el nivel de explotación por zonas de pesca.

Con respecto al "box irlandés", Arposol señala que los buques españoles no podrán pescar en las zonas VII y VIII y sólo podrán mantener una presencia limitada a cuarenta barcos en el resto de las zonas, "todo ello pese a que el contenido del Tratado de Adhesión era muy conciso en este aspecto y establecía que las excepciones al "box" se mantendrían solamente hasta el 31 de diciembre de 1995".

Por último, Arposol señala que no se ha logrado flexibilizar las capturas accesorias, a pesar de las concesiones españolas. Aunque se han logrado intercambios de cuotas con otros Estados miembros que suavizarán el problema.





# PUERTOS

## LA CORUÑA

**Arribaron:** *Camporrijoa*, para embarcar 9.000 toneladas de gasóleo rumbo a Vigo; *Alcudia*, que cargará 9.000 de fuelóleo para Gijón, y *Noblesse*, para alijar una remesa de carbón procedente de Swansea.

**Zarparon:** *Superflex Golf* y *Noblesse*.

**Esperados:** *Tushino*, *Polaris*, *Hubro*, *Lilly Pearl*, *Sturgeon*, *Kri Teluk Cendrawasih* y *Kri Teluk Sangkulirang*.

## VIGO

**Arribaron:** El buque-biblioteca *Logos II*, que estará abierto al público durante unos días; *Apollonia Bond*, a cargar coches; *Commodore Goodwil*, con contenedores; *Muhieddine*, a por coches; *Garoya Segundo*, con pescado congelado; *Verdel*, también con pescado congelado, y *Norman Star*, con plátanos.

**Zarparon:** *Viñales*, tras dejar 490 toneladas de pescado congelado; *Velázquez*, con remolques y coches; *Apollonia Bond*, con coches; *Coruña*, en lastre; *Clipper Cherokee*, con maquinaria, y *Zelenorsk*, tras dejar pescado congelado.

**Esperados:** *Encofrador*, *Gold Express*, *Arroyo Frio Uno*, *Ulla Pearl*, *Saint Malo Pearl*, *Delfin del Mediterráneo* y *Gloria del Mar*.

## FERROL

**Zarparon:** *Anga*, con pabellón de Antillas Holandesas, con 1.000 toneladas de tablero para el Reino Unido; el ruso *Ligova*, que alijó 1.100 de madera de Suecia, y *Eiffel Sun*, que dejó chapa naval en Astano.

**Atracados:** el alemán *Petra*, que carga 2.200 toneladas de acero del Reino Unido; el chipriota *Simbad*, que descarga 1.600 de papel de Holanda; el chipriota *Salamander*, que descarga 3.100 de madera de Alemania; *Ulla Pearl*, de San Vicente, que descarga 1.500 de madera de Finlandia, y *Facal Catorce*, que remolca al Aldamiz.

## VILAGARCÍA

**Atracados:** *Hai Femg 830*, chino, que descarga 800 toneladas de tónidos, procedente de Abidjan y con destino a Las Palmas.

## MARIN

**Atracados:** los españoles *La Peñuca*, que descarga 659 toneladas de pescado congelado, procedente de los mares del sur, y *Myrdona Be*, para dejar 68 de cefalópodos, procedente del banco canario-sahariano.

Juan Caamaño reconoce que todavía existe discriminación respecto a otros países de la UE

## El acuerdo pesquero satisface a medias a los gallegos y «hunde» a los vascos

*El acuerdo pesquero alcanzado anteayer en Bruselas mejorará la operatividad del trabajo de la flota, pero no es plenamente satisfactorio porque todavía persiste discriminación respecto a otros países de la Unión Europea, según Juan Caamaño. Los armadores gallegos comparten la opinión del conselleiro de*

*Pesca y hacen referencia a las limitaciones en el «Irish Box». Los principales perjudicados son los pescadores vascos, que han tenido que ceder a Francia nueve toneladas de la cuota de anchoa y se quejan de que no se han negociado las artes de deriva. Para ellos, la UE les ha hundido.*

LA CORUÑA  
Redacción

Para Juan Caamaño es una ventaja que los 54.750 días de faena en caladeros del Gran Sol puedan distribuirse para los 220 barcos españoles que acuden a dicha zona sin las restricciones existentes hasta ahora, y que la programación y el control de los buques lo decida España.

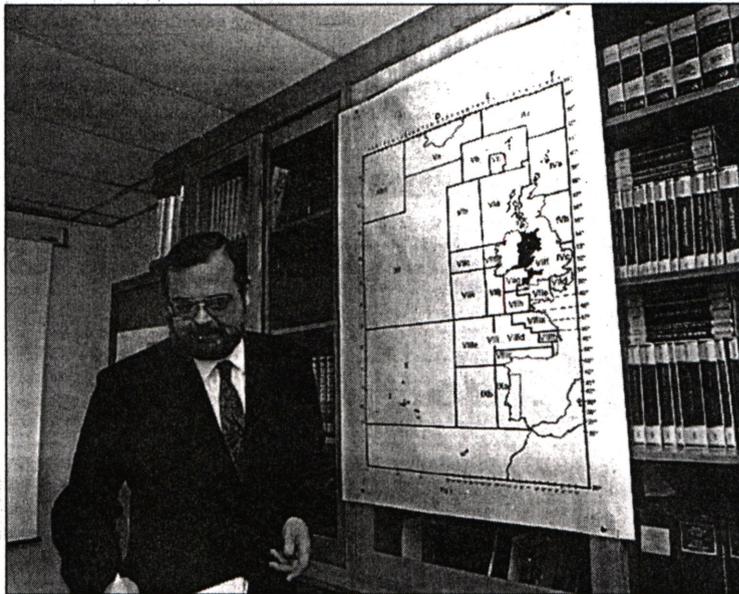
También resulta de interés que el esfuerzo pesquero se tenga en cuenta del mismo modo para todos, y que se mejoren las condiciones para pescar en aguas portuguesas.

Galicia, aseguró, no resulta muy perjudicada por la cesión de cuota de anchoa a Francia a cambio de otras especies. Sólo intervenían en esas campañas algunas embarcaciones de Foz y Portosín, que no llegaron a pescar nunca la cuota que les correspondía, indicó Caamaño. De cara al futuro debe conseguirse, según el conselleiro, que las cuotas de cada país dejen de ser motivo de negociación y que desaparezcan restricciones como las que aún persisten para la zona del *box irlandés*.

### Avance moderado

La Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol de Pontevedra califica el acuerdo de «moderadamente satisfactorio», en la medida que supone un avance respecto a la situación actual.

Para Clemente Jesús Muñiz Guardado, presidente de la Federación Nacional de Cofra-



El conselleiro de Pesca aseguró que Galicia no resulta muy perjudicada por la cesión de la cuota de anchoa

días de Pescadores, el ingreso de España en el régimen comunitario de pesca no es ningún favor ni ninguna concesión especial de la Unión Europea, «sino el reconocimiento de un derecho histórico de nuestro país». Muñiz Guardado vislumbra un nuevo conflicto en el horizonte, si la UE no adopta rápidas medidas, en referencia a las artes de deriva, cuya regulación sigue sin resolverse. «El próximo verano podría repetirse la guerra del bonito», afirmó. El portavoz de Pesca y Agricultura del Grupo Popular, Arsenio Fernández de Mesa, considera

«pobre y discriminatorio para España» el acuerdo, e incide también en que no se ha alcanzado ningún compromiso sobre las redes de deriva.

Por su parte, la Asociación Española de Titulados Náuticos-Pesqueros (Aetinape) se muestra escéptica ante los resultados de Bruselas, aunque ve positivo el que «por primera vez el Gobierno español adoptara el papel de principal potencia pesquera europea».

### «La UE nos hunde»

Los pescadores vascos califican el acuerdo de «terrorismo de Estado», según el presiden-

te de la cofradía de Pasajes, quien subrayó que «estamos peor que antes». Su homónimo de Bermeo aseguró que la UE «nos pisotea, nos hunde y nos lleva a la miseria». Las quejas destacan el que se ceda a Francia 9.000 toneladas de la cuota de anchoa y a cambio ni siquiera se hable de las artes pelágicas.

En este sentido, el Gobierno vasco cree que existe «una dejación de competencias por parte de la Unión Europea». Según el consejero de Pesca, lo logrado en Bruselas «es pan para hoy y hambre para mañana».

## El ministerio celebra el pacto con un villancico

El gabinete de prensa del Ministerio de Pesca difundió ayer tarde un villancico destinado a celebrar la plena integración de España en la Europa Azul. La letra de la cancioncilla está adecuadamente para ser cantada con la música del tradicional *Ande, ande, ande la marimorena*.

El texto del villancico gubernamental dice así: «Lo que ha pasado en Bruselas/ exige celebración/ volverán los españoles/ a pescar en el Gran Sol./ Ande, ande, ande, que buen noticia/ podemos tranquilos comer el turrón./ Van con el ministro Atienza/ Loria, Conde y Bastarache/ dicen los comunitarios/ estos tios son la leche./ Ande, ande, ande, menos expertos/ dicen los ingleses tienen que ser nuestros./ Austriacos y finlandeses/ y los amigos de

Suecia/ han dejado de temblar/ después de esta peripécia./ Ande, ande, ande, que ya hay adhesión/ y los españoles plena integración./ Dicen los socios ingleses/ ya no nos vamos de farrá/ nos han metido otro gol/ como el famoso de Zarra./ Ande, ande, ande, que *God save the Queen!* esto no lo viste ni el *british spleen*».

### Londres, Viena, Helsinki, Oslo

Menos festivas han sido las reacciones registradas en Londres. Según informa Efe, varios estamentos pesqueros británicos han advertido que habrá enfrentamientos cuando los españoles faenen en aguas próximas a las costas inglesa e irlandesa. Algunos incluso han propuesto que Gran Bretaña se desvincule de la Europa Azul.

El líder de los pescadores escoceses, Bob Allen, afirmó ayer que «se ha asestado un golpe mortal a la industria pesquera de nuestro país». Allen afirma que los marineros españoles acusan «falta de honradez». Sin embargo, según informa la agencia Europa Press, los gobiernos de Austria, Suecia y Finlandia han valorado positivamente la plena integración de España a la Europa Azul, pues Madrid no vetará la ampliación de la comunidad y esos tres países se incorporarán a la UE.

En medios diplomáticos austriacos han indicado que en Viena están «muy satisfechos» de que se haya cerrado el tema. Las mismas fuentes precisaron que ahora tienen pruebas de que «nuestra adhesión será efectiva el 1 de enero de 1995».





Los representantes gallegos se han mostrado cautelosos hasta conocer «la letra pequeña»

## Reacciones dispares en el sector pesquero

*Tanto el presidente de Arpesco, Jesús Etchevers Durán, como el director-gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, José Ramón Fuertes, se mostraron ayer sumamente cautelosos y reacios a entrar a valorar el acuerdo por el motivo evidente de que a última hora de la tarde todavía no habían tenido acceso al contenido del mismo en su totalidad.*

LA CORUÑA  
Redacción

Etchevers Durán, que ha seguido las negociaciones desde Bruselas, calificó como un paso adelante que se hubiese aprobado un cómputo anual para el control del esfuerzo pesquero. «Esto es positivo —dijo—, supone un alivio muy grande y facilitará la actividad de la flota». Momentos antes de conocer este apartado del acuerdo, el presidente de Arpesco había declarado a esta Redacción que el sector estaba dispuesto a admitir algún tipo de sacrificio en el box siempre y cuando a cambio se flexibilizase el sistema de acceso de la flota al conjunto de los caladeros. El abandono de un cómputo diario de los días de pesca para pasar a una medición anual es considerado una contrapartida positiva y un elemento de flexibilización que este portavoz ha elogiado.

Abundando en el tema, Etchevers Durán expresó su convicción de que, pese a que el fin de las restricciones al box estaba recogido en el Tratado de Adhesión de España, de no haber sido por la negociación llevada a cabo en este momento para llegar a un acuerdo sobre la integración de España en la Política Común de la Pesca Londres no habría permitido el acceso de la flota española a la controvertida zona de pesca. «Mucho me temo —dijo— que el Reino Unido hubiera busca-

do cualquier subterfugio para limitarnos el acceso» y terminó diciendo que «más vale pájaro en mano que ciento volando».

José Ramón Fuertes Gamundi rehusó hacer una valoración del acuerdo a la espera de conocer la letra pequeña del conjunto de los temas abordados. El director-gerente de la cooperativa viguesa manifestó el miércoles a esta Redacción que una limitación del acceso al box significaría una prolongación de un régimen discriminatorio.

Una numerosa delegación de representantes de los armadores de la flota de los 300 ha seguido el Consejo en Bruselas a petición de la Administración central para asesorar a los negociadores. A las siete de la tarde de ayer, el malestar reinaba entre los miembros de este grupo dado que todavía ningún representante del Ministerio de Agricultura los había convocado para informarles del contenido del acuerdo. Para mayor descontento, cuando se inició la conferencia de prensa de Luis Atienza los representantes de los armadores fueron expulsados de la sala donde se celebró.

Por otra parte, el presidente de la Asociación de Armadores del Arrastre de Marín, Senén Touza, mostró ayer su satisfacción por el acuerdo y en concreto por el apartado que permitirá ampliar el caladero portugués desde el uno de enero de 1996, según informó Efe.



El ministro de Pesca británico, a la izquierda, se mostró aliviado y satisfecho con el acuerdo del Consejo

## Para el Reino Unido, el resultado es «mejor de lo que esperábamos»

Para el ministro de Pesca británico, William Waldegrave, el acuerdo es «realista», no supone que los pescadores españoles vayan a pescar más y en ciertas zonas se mantienen los controles de conservación de recursos.

Según informa desde Bruselas P. López de Pablo, Waldegrave justificó su abstención afirmando que a su país le hubiera gustado «mantener la reserva de la zona del Canal de San Jorge», pero que optó por respetar el principio de igualdad de acceso para todas las flotas a todas las aguas que rige en la Política Común de Pesca (PCP). «El acuerdo es mejor de lo que esperábamos a principios de semana, se ha conseguido un nivel de protección razonable para la industria pesquera británica», insistió el ministro británico.

No obstante, un portavoz de los armadores

del área de Cornualles, donde podrán operar 40 barcos con bandera española, calificó la decisión como «una desgracia» para la industria pesquera que opera en el Canal de San Jorge. Señaló que la presencia de los pesqueros españoles «pone en peligro la supervivencia de nuestros pescadores, ya que las capturas se reducirán de forma considerable y también peligrará la rentabilidad de nuestros barcos».

### Un recibimiento «no muy bueno»

Por su parte el portavoz de la cofradía de pescadores de Devon, Peter Bromley, declaró a la agencia de noticias británica Press Association que los pesqueros españoles tendrán un recibimiento «no muy bueno», y predijo la posibilidad de que haya problemas entre las dos flotas.

## El presidente de las cofradías españolas elogió el resultado

AVILÉS. Efe

El presidente de la Confederación Nacional de Cofradías de Pescadores, Clemente Jesús Muñiz Guardado, aseguró ayer que el acuerdo alcanzado en Bruselas «era una meta importante, deseada y necesitada tras nueve años de transición».

Muñiz Guardado aseguró que no entendía «el temor» que el resto de los países miembros de la Unión Europea tienen a la flota pesquera española «cuando es la que está más rigurosamente vigi-

lada y sometida a continuas inspecciones». Añadió que, aunque la no integración en la política común pesquera, «no hubiese supuesto el hundimiento de las empresas pesqueras españolas, el Gobierno español se jugaba su dignidad».

«Cuando el Gobierno español planteó el veto a la ampliación de la Unión era porque se jugaba la dignidad de España, pues no se podía aceptar que después de haber respetado el Tratado de Adhesión en temas como la cuota lechera o los viñedos,

se pusiesen trabas en un tema que puede beneficiar a la flota española», subrayó.

Aseguró que el Gobierno español ha hecho lo que debía «aunque era un riesgo», y destacó la importancia que va a tener para los barcos de altura de la flota de los 300 y los 800 de bajura «que podrán pescar con mayor libertad».

El presidente de las cofradías españolas incidió también en la importancia de que se haya abierto a los barcos españoles una zona del box irlandés.

## Pescadores vascos de bajura creen que ha habido un mercadeo injusto

El acuerdo prevé que España ceda a Francia 9.000 toneladas anuales de su cuota de 29.700 toneladas de anchoa en el Cantábrico, a cambio de 2.000 toneladas de merluza y 300 de rape en varias zonas del Atlántico norte. La entrega de parte del cupo de anchoa no fue acogida con satisfacción por los representantes de cofradías vascas José María Urbieto y Víctor Olaizola, que se encontraban en Bruselas. Aseguraron que los intereses del sector de bajura habían sido objeto de un mercadeo injusto, pues los beneficios de él van a la flota de altura, sin que, a

cambio, los pescadores de bajura vean satisfechas ninguna de sus reivindicaciones, en especial las que se refieren a la prohibición total del uso de volantes en la pesquería del atún blanco y de redes pelágicas en la campaña de la anchoa.

El rechazo de las cofradías vascas a que España cediese a Francia una parte de la cuota de anchoa fue el detonante del conflicto que enfrentó hace unas semanas a los representantes de las flotas de altura y bajura, y que estuvo a punto de zanjarse con el amarre de los barcos de Gran Sol que habían agotado su cuota de merluza.



El acuerdo permite acceder al banco del sudeste de Irlanda donde pescaba hace 17 años

## España logra la plena integración de la flota en el régimen pesquero comunitario

España consiguió integrar la flota nacional, a partir del 1 de enero de 1996, en la Política Común de Pesca, tras una votación en el Consejo de ministros de

la Unión Europea, en la que el Reino Unido se abstuvo. El resultado de la negociación permite a los barcos españoles acceder al banco de Irlanda. El ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, confía que con este acuerdo el Senado podrá ratificar la ampliación de la UE a Austria, Finlandia y Suecia.

TOMÁS ÁLVAREZ  
BRUSELAS

Tras cerca de una jornada entera de encuentros bilaterales en la que el Reino Unido y España no acercaban sus posturas respectivas sobre el acceso a la zona del sudeste de Irlanda -la 7G-, la presidencia alemana de turno de la Unión Europea optó por forzar un resultado por votación. El acuerdo requería una mayoría cualificada y España consiguió el apoyo de todos los estados miembros, salvo el del Reino Unido que se abstuvo. El resultado de la negociación permite a la flota española acceder al banco del sudeste de Irlanda donde pescaba tradicionalmente hace 17 años. El número de barcos que podrán acceder al "Irish Box", zona de pesca en torno a Irlanda de unos 260.000 kilómetros cuadrados, ha quedado fijado en 40 unidades.

Estos barcos no podrán sin embargo acceder a dos zonas de este caladero irlandés: la zona del mar irlandés (7a) y la del canal de Bristol (7f). Luis Atienza restó importancia a esta restricción afirmando que en estos dos caladeros "la pesca española es históricamente casi nula o testimonial". Estas dos zonas reciben por lo tanto el mismo trato que el caladero de Canarias.

La plena integración, que reporta el período transitorio fijado en el Tratado de Adhesión hasta el año 2.003, supone que en cualquier modificación futura sobre el régimen de control "sta-



El ministro de Agricultura Español y su homólogo alemán, durante el Consejo de ministros de la UE.

remos todos en el mismo barco".

El nuevo régimen general de acceso no contiene ninguna condicionalidad y es mucho más flexible para la flota nacional, subrayó el ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza.

La secretaria de Pesca convocó una reunión con las cofradías españolas para el próximo lunes en donde explicará el acuerdo logrado en la reunión de ayer.

España también intercambió con Francia unas 9.000 toneladas de su cuota de anchoa en el Golfo de Vizcaya, que no pesca la flota nacional, a cambio de 2.200 toneladas de merluza y de

300 toneladas de rape.

### Valoraciones

El representante de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Gran Sol de Pontevedra, Hugo González García, valoró en líneas generales como "bastante positivo" el acuerdo global, ya que permite volver al Box irlandés. El aspecto negativo de este acuerdo es la limitación de los 40 barcos en este caladero irlandés. El mantenimiento del acceso a la zona 7g es un éxito, añadió.

Hugo González también valoró positivamente la eliminación

de la división en dos zonas del caladero en frente a las costas portuguesas a la que tendrán acceso 11 barcos. Por su parte los representantes de la pesca de bajura, presentes en Bruselas, se mostraron críticos con el intercambio de la cuota de anchoa.

El ministro de Pesca del Reino Unido, William Waldegrave, señaló que el resultado no fue una gran victoria para España. "Hemos dejado fuera de las zonas 7a y 7f a la flota española. El resultado conseguido por Londres es superior al que esperábamos hace unos días ya que no habrá más peces para España".

## El astillero Santodomingo construirá un remolcador

REDACCIÓN  
VIGO

Construcciones Navales Santodomingo construirá para la empresa armadora Sertosa (Servicios Auxiliares de Puertos, S.A.) un buque remolcador de treinta metros de eslora y cuarenta toneladas de tracción a punto fijo, por un valor total de 630 millones de pesetas.

El contrato, que fue suscrito hace un mes y medio, entró ayer en vigor al haber recibido la operación un aval de hasta el 60 por ciento—378 millones—por parte del Fondo Patrimonial de Garantías. La operación quedó cerrada ayer por la mañana con la firma del compromiso de fianzamiento.

Se trata de la construcción número 609 de C.N Santodomingo, y el buque en el plazo de 12 meses.

PUERTO DE VIGO

### ENTRADAS

"Velázquez", car-carrier de Saint Nazaire para descarga de semiremolques y coches. "Villals", congelador cubano, de Puerto Madryn, con 490 toneladas de pescado congelado. "Aundalo" cementero, de Puerto de Santa María, con 5.000 toneladas de cemento. "Logos II", buque-librería, de bandera maltesa procedente de Cádiz, para permanecer atracado en la dársena de A Laxe hasta el 16 de enero

### SALIDAS

"Clipper Cherokee" carguero francés con pieza para Australia. "Velázquez", car-carrier para Saint Nazaire, con semi-remolques y coches. "Esla" porta-containers para Algeciras.

### ESPERADOS

"Verdel", congelador de la NAFO para descarga de 488 tn. de pescado. "Muheddine IV", carguero sirio, para embarque de 500 toneladas de maquinaria para Latakia. "Apollonia Bond", car-carrier maltes para cargar 200 cocnes "Citroën".

## BANCO ESPIRITO SANTO





## Aprobada la integración pesquera española en la política comunitaria

□ Dos zonas del 'box irlandés' continuarán vetadas y otra tendrá limitación del número de barcos.

La flota pesquera española podrá faenar sin discriminaciones en aguas comunitarias a partir del próximo uno de enero de 1996, aunque mantendrá dos zonas del 'box irlandés' vetadas y otra con limitación de acceso a cuarenta barcos,

tras el acuerdo aprobado ayer en el Consejo de Ministros de Pesca de Bruselas. Finalmente la presidencia alemana tuvo que someter a votación la propuesta, ya que el acuerdo global era imposible. El Reino Unido se abstuvo en la votación.

Bruselas / AGENCIAS

El ministro español de Pesca, Luis Atienza, aseguró ayer, jueves, que España ha conseguido la plena integración, sin discriminaciones, de su flota en el régimen pesquero comunitario a partir del 1 de enero de 1996.

Atienza calificó como "importante" el acuerdo conseguido ayer en Bruselas por los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE), después de una votación, en la que el Reino Unido se abstuvo, forzada por la Presidencia alemana para cerrar dos días y medio de negociaciones.

"Creo que podemos decir con sinceridad, misión cumplida. Se ha cumplido el compromiso político de la plena integración en el régimen general, no discriminatorio y más flexible para la flota española de altura y de bajura", subrayó el ministro español.

Sin embargo, los barcos españoles no tendrán acceso a dos zonas del box irlandés, el mar de Irlanda y el canal de Bristol, mientras que la tercera, el canal de San Jorge, al sudeste de Irlanda, sólo estará abierta a 40 barcos de forma permanente, frente a los 70 que reclamaba el sector pesquero español.

El ministro español quitó hierro a estas restricciones porque en su opinión la potencia pesquera de esos 40 barcos "es similar a la de toda la flota irlandesa en la zona" y se vuelve "después de 17 años a ese caladero que antes de que fuéramos expulsados en 1978 tenía nombre español, el Gran Sol".

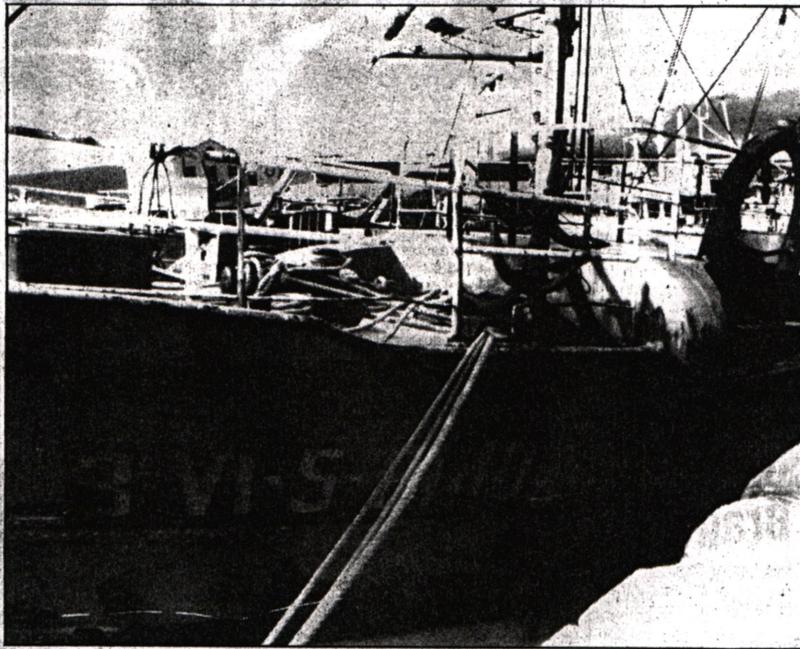
"No es una excepción que discrimine a España, ya que otros países tampoco pescan en esas aguas", dijo Atienza.

### Acuerdo realista

Para su principal rival, el ministro de Pesca británico, William Waldegrave, el acuerdo es "realista", no supone que los pescadores españoles vayan a pescar más y en ciertas zonas se mantienen los controles de conservación de recursos.

Waldegrave justificó su abstención afirmando que a su país le hubiera gustado "mantener la reserva de la zona del Canal de San Jorge", pero que optó por respetar el principio de igualdad de acceso para todas las flotas a todas las aguas que rige en la Política Común de Pesca (PCP).

"El acuerdo es mejor de lo que esperábamos a principios de semana, se ha conseguido un nivel de protección razonable para la



La flota de Gran Sol logró eliminar las discriminaciones en las aguas comunitarias.

industria pesquera británica", insistió el ministro británico.

Por otra parte, el acuerdo prevé que España ceda a Francia 9.000 toneladas anuales de su cuota de 29.700 toneladas de anchoa en el Cantábrico, a cambio de 2.200 toneladas de merluza y 300 de rape en varias zonas del Atlántico norte.

Además, según Atienza, la flota

española consigue "minicuotas" de distintas especies, como bacalao o eglefino, que antes tenía que descartar cuando efectuaba una pesquería centrada en una sólo especie.

Esta cesión, que ha sido criticada por miembros de las Cofradías de Pescadores del Cantábrico presentes en Bruselas, corresponde según el ministro español

a la cuota anual de esa especie que la flota de bajura no pesca.

Para el ministro francés, Jean Puech, este acuerdo es "excepcional" dado que permite a la flota francesa pasar de pescar 3.300 toneladas de anchoa a pescar 17.500 toneladas, dado que Portugal también cede otra parte de su cuota, y "evitar futuros conflictos con los españoles".

En aguas portuguesas, se mantiene el límite de 11 barcos españoles, pero, según Atienza, sin las restricciones de movimiento al norte y al sur del llamado "paralelo de Peniche" (en la frontera galaico-portuguesa al norte y al sur de Portugal).

"Nunca se vence por goleada, pero creo que es un resultado importante para la flota española", concluyó Atienza sobre el acuerdo, que deberá ser aprobado sin discusión en enero en el primer Consejo de ministros de Presidencia francesa, una vez esté traducido a todas las lenguas oficiales de la UE.

Con el acuerdo alcanzado España levanta su amenaza de veto a la entrada de Austria, Suecia y Finlandia el próximo 1 de enero, aunque la decisión última depende del Parlamento español, manifestó el ministro español.

## PORTUGAL

### Sin limitaciones

A pesar del pequeño recorte de capturas de merluza, los armadores que faenan en aguas de Portugal mostraban ayer su satisfacción por el resultado del Consejo de Ministros de Pesca, ya que habían logrado que su flota faenara desde el Miño hasta el Guadiana, eliminándose a partir del uno de enero de 1996 el paralelo imaginario de Peniche.

Juan Martín, gerente de la Asociación de Armadores de Marín, puerto base de los catorce arrastreros que faenan en aguas de Portugal, señalaba que era importante para estos barcos la eliminación del paralelo de Peniche, que limitaba la actividad de los pesqueros de España, de esta forma esta flota podrá faenar desde el Miño al Guadiana, respetando las cuotas pero navegando de norte a sur de toda la costa portuguesa.

Con respecto al recorte de capturas, Juan Martín les restó importancia ya que apenas representa un diez por ciento en las zonas VIII y IX, por lo que la flota de arrastre de litoral la compensará con el aumento de las cuotas de gallo y otras especies.

## LONJAS

**ILLA DE AROUSA**  
Almeja blanca, 1.100-1.400; almeja fina, 2.750-5.250; almeja roja, 685-695; almeja picuda, 530-550; berberecho, 170-590; carneiro, 825; rejolito, 30-45; camarón, 1.900-17.200 y chopo a 500 pesetas el kilogramo.

**CAMBADOS**  
Almeja blanca, 1.195; almeja fina, 2.190; almeja roja, 700; berberecho, 175; carneiro, 800; centollo, 1.850; nécora, 2.100; rejolito, 50; zamburiña, 550; acedía, 730; chopo, 470; lenguado, 1.900; pulpo, 540; sardina, 62 y jurel a 75 pesetas el kilo.

**PORTONOVO**  
Abadejo, 711; acedía, 750; besugo, 692; bocarté, 229; caballa, 60; calamar, 1.100; centolla, 2.280; choco, 516; cigala, 1.857; congrio, 164; coruxo, 1.479; escacho, 694; faneca, 379; lenguado, 1.968; lirio, 160; lubina, 1.299; maragota, 537; melga, 75; merluza, 1.028; nécora, 2.475; pargo, 2.375; pescadilla, 646; peta, 679; pulpo, 505; raya, 386; sardina, 59; sargo, 1.069 y jurel a 100 pesetas el kilogramo.

**MARIN**  
Bacaladilla, 80-140; cigala, 1.600-9.200; faneca, 125-210; gallo, 130-1.200; jurel, 120-250; lenguado, 1.950-2.500; merluza, 2.700; pescadilla, 520-900; peta, 260; pulpo, 195-585; rabada, 350-1.725 y rodaballo a 2.610 pesetas el kilogramo.

**RIVEIRA**  
Pulpo, 440-690; merluza, 1.200-1.900; abadejo, 1.100-1.350; besugo, 1.750-2.900; faneca, 250-430; lenguado, 2.600-3.400; rodaballo, 2.500-3.500; mero, 2.600-2.950; sardina, 50-60; congrio, 40-475; chopo, 630-720; pescadilla, 790-850; jurel, 55-105; maragota, 470-725; lirio, 20-30; sargo, 1.030-1.200; lubina, 1.900-2.850; cigala, 3.000-3.900; nécora, 1.500-4.500; rapante, 510-1.050; rape, 550-1.250; almeja blanca, 1.310-1.960; almeja roja, 590-610 y percebe entre 3.000 y 8.500 pesetas el kilo.

**MUXIA**  
Lenguado, 2.750; robaliza, 1.550-2.750; coruxo, 1.150; sargo, 1.085; pescadilla, 730-835; pinto, 690-835; sarreta, 660-830; pancho, 425-730; cabellón, 435-690; maragota, 350-425; faneca, 350-430; ruda, 330-525; congrio, 45-430; pulpo, 255-540; raya, 125-185; abadejo, 640-1.020; lirio, 215-230; tomás, 200; rejolito, 200; mero, 2.525; besugo, 3.325; besuguillo, 2.300; escarapote, 505-820; macho, 335-565 y bertorella entre 435 y 875 pesetas el kilo.





## PUERTOS

### LA CORUÑA

**Arribaron:** *Xove*, para desembarcar 2.400 toneladas de alúmina calcinada procedente de San Ciprián; *Saar Antwerp*, abanderado en Antigua, que cargará 2.000 de coque de petróleo rumbo a Figueira da Foz (Portugal); *Mare Tirreno*, de Italia, para alijar 22.000 de haba de soja y 5.500 de pulpa de remolacha desde Myrtle Grove (USA), y el *Superflex Golf*, antes llamado *Antonio Machado*, para reparar. **Zarparon:** *Ispaster*, *Cementos Cantábrico* y *Saar Antwerp*. **Esperados:** *Camporrijo*, que cargará 9.000 de gasóleo; *Alcudia*, para embarcar 9.000 de fuelóleo, y *Noblesse*, holandés, que alijará una remesa de carbón.

### VIGO

**Arribaron:** el cubano *Viñales*, con 490 de pescado congelado; *Velázquez*, con piezas para coches; *Indalo*, con 3.000 de cemento a granel, y *Pescamar Uno*, con pescado congelado. **Zarparon:** *Esla* y *Cervantes*. **Esperados:** *Apollonia Bond*, a tomar coches; *Gold Express*, con pescado; *Commodore Goodwill*, con contenedores; *Muhieddine*, a tomar coches; *Encofrador*, con 3.000 de cemento; *Arroyo Frío Uno*, con 800 de maquinaria, y el buque-biblioteca *Logos II*, que podrá ser visitado estos días.

### FERROL

**Zarparon:** *Muhdeidene-V* y *Petra*. **Atracado el** *Anga*, de las Antillas holandesas, cargando 1.000 de tablero. **Esperados:** *Salamander*, con 3.800 de chatarra; *Simbad*, con 1.400 de papel; *Ulla Pearl*, *Keret*, *Teodor Kete* y *Ligovo*, todos ellos con madera.

### SAN CIPRIÁN

**Atracados:** *Hércules B* y el griego *Elpis* con bauxita. **Esperados:** *Veliuona*, a cargar alúmina calcinada, y *Salamander*, a cargar 3.600 de alúmina hidratada para Amsterdam.

### VILAGARCÍA

**Zarparon:** *Albóniga* y *Saar Ntwerp*. **Esperado el** *Henning S*, alemán, con 1.560 de urea.

### MARÍN

**Zarparon:** *Belchatow* y *Maria D*. **Esperados:** *An Ping I*, chino, con 12.500 de harina de soja, y *La Peñuca*, español, a descargar 659 toneladas de pescado congelado.

No obstante, sólo cuarenta pesqueros podrán faenar en la única zona accesible del «box» irlandés

## Atienza destacó que la flota española faenará en un régimen menos rígido

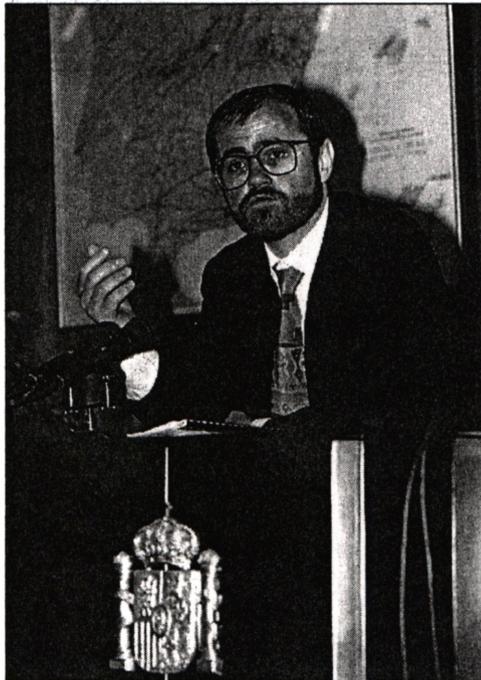
Los ministros de Pesca de la UE llegaron ayer a un acuerdo para integrar a España y Portugal en la Política Pesquera Común (PPC) el 1 de enero de 1996, lo que permitirá a España depositar, en los plazos previstos, los instrumentos para la ratificación de las adhesiones de Suecia, Finlandia y Austria a la

Europa comunitaria. El acuerdo se produjo con la abstención del Reino Unido, después de que la presidencia decidiera someter a votación el texto de una propuesta de compromiso, cuyos términos habían sido pactados a nivel bilateral previamente entre España y otros socios comunitarios, como Francia.

BRUSELAS. F. PESCADOR

El ministro de Agricultura, Luis Atienza, comenzó su rueda de prensa, tras el Consejo, con una afirmación bastante rotunda: «Podemos decir, con total sinceridad, misión cumplida. Hoy hemos alcanzado un compromiso político para integrar a España en la Política Azul de la UE, sobre bases no discriminatorias. Las flotas españolas de altura y bajura podrán faenar en un régimen mucho menos rígido que el que las encorsetaba desde la entrada de España en la Comunidad, y cuando la Unión decida cambiar de rumbo en esta Política Azul, todos estaremos en el mismo barco, y en igualdad de condiciones».

Los términos del acuerdo no son tan diáfanos como la afirmación precedente del ministro, pues contienen limitaciones y contrapartidas. Ciertamente, España, vuelve al Irish Box, del que fue expulsada en 1977, pero lo hace con dos limitaciones: no entrará en las zonas VII y VIII (el Mar de Irlanda y el Canal de Bristol), que quedan reservadas a las «pesquerías tradicionales» (las irlandesas y británicas, funda-



«Podemos decir, misión cumplida», afirmó Atienza tras el Consejo

mentalmente). Atienza restaba importancia a la limitación, señalando que las flotas españolas no han faenado nunca en

esas aguas, y que prescripciones semejantes existen en aguas de Canarias, esta vez en beneficio nuestro.

La segunda limitación impuesta a España en el box se refiere al número de buques tipo que podrán faenar en él simultáneamente, y que queda cifrado en 40, en función de unos criterios no técnicos de control del esfuerzo pesquero en esta zona, muy rica en pescado. El esfuerzo que realizan los demás socios de la Unión en este caladero queda congelado.

El límite de los 40 buques fue mal acogido por representantes del sector de altura, desplazados a Bruselas para seguir estas negociaciones. En teoría, el decaimiento del box irlandés, previsto en el Tratado de Adhesión para el 1 de enero de 1996, hubiera debido permitir la entrada en él de los 93 buques españoles que ya faenan en las zonas VII y VI, de las que el box es una parte.

El principal valor de la apertura del Irish Box radica en que permite el retorno de las flotas españolas al legendario Gran Sol y su entorno inmediato, la zona VIIg, en donde la actividad pesquera española tiene tanta raigambre que ciertas áreas de pesca tienen nombres españoles internacionalmente reconocidos.

## Concesiones a Francia en forma de cuotas para arrancar el «sí»

La parte más conflictiva del acuerdo la constituyen las concesiones otorgadas a Francia, para arrancar su «sí» a la propuesta de la presidencia. España accedió a entregar a la flota gala, sólo durante 1995, 9.000 toneladas de anchoa, y otras 5.000 Portugal, con lo que la cuota francesa de esta especie pasa a quedar situada en 17.300 toneladas (la multiplica casi por 6). La española es de 27.300. A cambio, España obtiene 2.200 toneladas de merluza en las zonas Vb, VI y VII, y 300 de rape en la VII.

Además, Francia y Bélgica accedieron a entregar a España unas mini-cuotas de cuatro especies, bacalao, eglefino, carbonero y merlán, para las que nuestras flotas carecen de derechos, y que darán un cierto desahogo al sector, fuertemente castigado cuando sus buques son aprehendidos con especies de este género, que vienen en las redes junto con aquella inicialmente buscada. Son, en total, 70 toneladas de bacalao en las zonas Vb, VI, VII y VIII, 75 de eglefino en las Vb, VI, VII y VIII, 25 de merlán en las zonas Vb

y VII y 50 de carbonero en la VII, más 150 de rape en la VII que otorga Bélgica.

### No hubo concesiones sobre las volantas

La flota española de bajura podrá capturar anchoa durante todo el año, y la francesa mantendrá las limitaciones temporales contempladas en el acuerdo bilateral. Los franceses, no obstante, no hicieron concesiones en el uso de redes pelágicas, ni en las volantas, que continuarán prohibidas, sin embargo, en los caladeros españoles y canarios más allá de 1996, según el acuerdo alcanzado este jueves.

La concesión de las 9.000 toneladas de anchoa fue muy mal acogida por José María Urbieto y Víctor Olaizola, que se encontraban en Bruselas. Aseguraron que los intereses del sector de bajura habían sido objeto de un tratamiento injusto, pues los beneficios de él van a la flota de altura, mientras que la de bajura no verá cumplida ninguna de sus reivindicaciones sobre redes pelágicas y de deriva, relacionadas con la flota francesa.

## El caladero portugués se amplía para barcos gallegos

Junto a todo ello, el acuerdo establece la desaparición de las limitaciones impuestas a las flotas andaluza y gallega al sur y norte del denominado Paralelo Peniche y, naturalmente, consolida los términos del acuerdo sobre control del esfuerzo pesquero que fueron pactados el pasado día 20. «Ese régimen general —dijo Atienza— nos permitirá programar los 53.000 días anuales de pesca de nuestras flotas con mucha mayor flexibilidad, y en beneficio de los intereses del sector».

«Nunca se vence por golear, pero creo que es un resultado importante para la flota española», concluyó Atienza sobre el acuerdo, que deberá ser aprobado sin discusión en enero.



Jueves, 22 de diciembre de 1994

## La integración pesquera española depende del Gobierno británico

□ Felipe González apoya a Atienza ante un posible veto a la adhesión de nuevos países

Bruselas / AGENCIAS/

El acuerdo para la integración de España en el régimen pesquero comunitario está en manos del gobierno de Londres, que debe levantar su veto al acceso de la flota española a ciertas zonas del llamado "box irlandés" cercanas a sus costas. "Es una decisión política", indicaron fuentes comunitarias que apuntaron la posibilidad de que pueda llegarse a una "solución a medio camino" que sea aceptable para España y que el gobierno británico pueda "vender" a su sector pesquero.

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) se quedaron el pasado martes a un paso del acuerdo, por la exigencia del Reino Unido de excluir a los barcos españoles del acceso a tres zonas del "box irlandés": mar de Irlanda, sudeste de Irlanda y el Canal de Bristol.

España se negó a aceptar esta postura, que significaba la persistencia de una de las discriminaciones que sufre su flota desde la entrada en la UE.

En el resto de las zonas del caladero (aguas del oeste y norte de Irlanda), la propuesta de compromiso limitaba el acceso a 40 barcos españoles pero tanto el ministro español, Luis Atienza, como el británico, Michael Waldegrave, estuvieron dispuestos a aceptar.

En el conjunto del "box irlandés", Reino Unido e Irlanda se reparten casi la totalidad de las cuotas de arenque, solla y caballa, comparten las cuotas de otras especies, como el rape, el merlan y la merluza con la flota francesa, y ceden gran parte de las de eglefino y abadejo a los barcos franceses y de lenguado a los belgas.



La presencia española en las cercanías del "Box" es de setenta barcos.

En los alrededores del "box" faenan en la actualidad 83 barcos españoles que tienen cuota para capturar abadejo, bacaladilla, jurel, capalla, gallo, rape y merluza.

"Corresponde al gobierno británico hacer un movimiento", señaló un diplomático comunitario, dado que debe aceptar el principio de que el 1 de enero de 1996 desaparece la limitación de acceso a esas aguas para todas las flotas comunitarias, entre ellas la española, según señalan los reglamentos de aplicación del Acta de Adhesión de España, que Londres ratificó en 1985.

Existe un estrecho margen de maniobra para Londres, dado que antes de 1986 la flota espa-

ñola no faenaba en alguna de las zonas citadas del "box" actual, como el mar de Irlanda, y los barcos españoles tendrían dificultades para reclamar "cuotas históricas".

"Sin embargo, para España "se discute más el fuero que el huevo", comentó una fuente próxima a la negociación, por lo que es inaceptable para España asumir que sus barcos queden fuera de alguna zona. En la práctica, los barcos españoles podrían quedar fuera si en el reparto de cuotas no se les da nada o una cantidad tan reducida que no sea económicamente rentable pescar, pero el principio de la discriminación quedaría abolido.

Si no hay oferta británica o si ésta no se ajusta a las peticiones de España, Atienza deberá optar por rechazar el acuerdo, lo que acercaría a la realidad la amenaza española de vetar la entrada de Austria, Finlandia y Suecia el próximo 1 de enero.

El presidente del Gobierno español, Felipe González, llamó ayer a Atienza a Bruselas para mostrarle su apoyo ante lo que se augura una difícil decisión. "Lo que a tí te parezca", dijo González al ministro, para indicarle que si consideraba que España debía oponerse contaba con el respaldo del Gobierno, señalaron fuentes del ministerio español de Agricultura y Pesca.

## El 'box irlandés' no es negociable

La consellería de Pesca mostró ayer su "preocupación" de que en las negociaciones del Consejo de Ministros de Bruselas se esté hablando de la presencia de nuestra flota en el "box irlandés" en 1996 y dice que modificar las condiciones sería "una contradicción jurídica y legislativa".

El responsable de la Consellería, Xoan Caamaño, ha manifestado que a estas alturas no le hay que explicar a nadie que en el Tratado de Adhesión se especifica claramente que el 1 de enero de 1996 nuestra flota podrá pescar en esas aguas sin condiciones discriminatorias. Destaca Caamaño que no se puede renegociar con los británicos ese capítulo que desean modificar dado que este fue ratificado por todos los países miembros de la UE.

El responsable de Pesca del Ejecutivo gallego muestra su preocupación por las informaciones que están llegando desde Bruselas que indican que los británicos quieren que la flota española faene en distintas condiciones que la suya y la irlandesa, y opina que en este asunto lo único que se debería negociar es el régimen igualitario en el que tendrían que pescar nuestros buques. Concluyó afirmando el conselleiro que sólo podría asumir que se hable de un régimen especial si éste fuera para toda la flota comunitaria, "y siempre que haya informes que especifiquen que hay motivos biológicos que lo aconsejen".

Por otra parte, ayer la Confederación de Empresarios de Pontevedra también mostró su preocupación por el contenido de la propuesta presentada por la presidencia alemana del Consejo, que mantiene una serie de condiciones discriminatorias para los buques españoles, que no son aceptables para el sector y que contradicen el compromiso político derivado de la última cumbre de jefes de gobierno de Alemania.

## Un muerto y ocho desaparecidos en Portugal al colisionar dos barcos

□ Un mercante y un petrolero chocan a 200 millas de San Vicente

Lisboa / AGENCIAS/

Un tripulante del petrolero de Hong Kong que colisionó la pasada noche con un carguero de bandera chipriota a 250 millas al noreste del archipiélago portugués de Madeira y a 200 millas del cabo San Vicente fue hallado muerto, según informó ayer miércoles, el portavoz del Estado Mayor de la Armada lusa, Carlos Brites Nunes, mientras continúan desaparecidos otros ocho marinos.

El petrolero, con 80.000 toneladas de crudo a bordo, se llama "Ya Mawlaya" y está registrado en Hong-Kong, mientras que el carguero es el "New World" con bandera de Chipre, señaló el fun-

cionario. El petrolero, cuyos 33 tripulantes están a salvo, tiene una brecha en su casco, pero que no existe peligro de que pueda haber una fuga de crudo, dijo Brites Nunes.

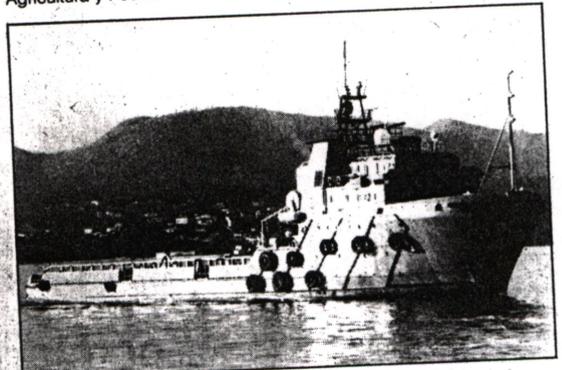
El otro barco, donde hubo un pequeño incendio a bordo, podrá seguir por sus medios hacia su puerto de destino, en Italia, o entrar en algún otro del Mediterráneo para ser reparado, agregó el funcionario. De momento continúan sin aparecer ocho tripulantes del carguero chipriota, mientras que diecinueve fueron recogidos por el barco "Captain Dimitris", de la misma bandera, que se encontraba en las inmediaciones.

El accidente se produjo en

aguas internacionales, 210 millas al sudoeste del cabo de San Vicente, y las primeras llamadas de auxilio del petrolero se hicieron alrededor de las 23.00 gmt del pasado martes. Los mensajes fueron captados en el centro marítimo de Stavanger, en la costa de Noruega, y en respuesta se dirigieron a la zona algunos navíos que se encontraban en las cercanías.

Las autoridades lusas enviaron al lugar del accidente la fragata "Sacadura Cabral" y la corbeta "Joao Coutinho" de la Armada, además de un avión C-130 de la Fuerza Aérea, que siguen con sus operaciones de búsqueda.

Nueve de los tripulantes del petrolero han sufrido heridas le-



El remolcador español se dirige a la zona del suceso.

ves y se encuentran a bordo del buque chipriota "Captain Dimitris", donde han sido tratados por el médico y enfermero de la fragata portuguesa. Los restantes tripulantes del petrolero y el carguero se encuentran en buenas condiciones físicas, agregó el

portavoz del Estado Mayor. Además la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo de España ha enviado a la zona a los remolcadores de altura "Ría de Vigo", con base en Vigo y al "Hispania", con base en Cádiz, provistos de material anticontaminación.



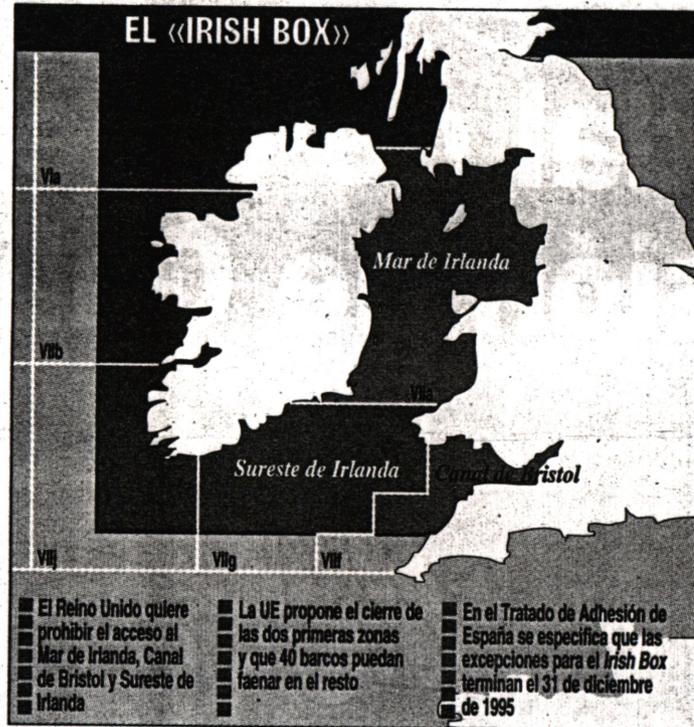
# El acuerdo para la integración de España depende de Londres

BRUSELAS. P. LÓPEZ DE PABLO

El acuerdo para la integración de España en el régimen pesquero comunitario está en manos del Gobierno de Londres, que debe levantar su veto al acceso de la flota española a ciertas zonas del *box* irlandés cercanas a sus costas. «Es una decisión política», indicaron fuentes comunitarias que apuntaron la posibilidad de que pueda llegarse a una «solución a medio camino» que sea aceptable para España y que el Gobierno británico pueda «vender» a su sector pesquero.

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) se quedaron el martes a un paso del acuerdo, por la exigencia del Reino Unido de excluir a los barcos españoles del acceso a tres zonas del *box* irlandés: Mar de Irlanda, sudeste de Irlanda y el Canal de Bristol.

En el *box*, Reino Unido e Irlanda se reparten casi la totalidad de las cuotas de arenque, solla y caballa, comparten las de especies, como el rape, el merlán y la merluza con la flo-



XOAN G.

ta gala, y ceden gran parte de las de eglefino y abadejo a los barcos franceses y de lenguado a los belgas.

«Corresponde al Gobierno británico hacer un movimiento», señaló un diplomático comunitario, dado que debe acep-

tar el principio de que el 1 de enero de 1996 desaparece la limitación de acceso a esas aguas para todas las flotas comunitarias, según señalan los reglamentos de aplicación del Acta de Adhesión de España, que Londres ratificó en 1985.

## El Congreso pidió a Felipe González firmeza en la posición española

MADRID. Efe

El presidente del Gobierno, Felipe González, afirmó ayer ante el pleno del Congreso que España «no aceptará un acuerdo discriminatorio» en las negociaciones con la UE para el adelanto de la aplicación de la Política Pesquera Común a la flota pesquera española.

González, que respondió a una pregunta del diputado del PP Arsenio Fernández de Mesa sobre los términos de las citadas negociaciones, dijo que, en lo tratado hasta ahora, no existen discriminaciones para España. Explicó que en el reciente Consejo Europeo de Essen tuvo la ocasión de manifestar a los primeros ministros de los países de la Unión de forma «meridianamente clara» que España no aceptará otra cosa que las mismas condiciones que tienen el resto de los socios comunitarios.

Fernández de Mesa se refirió a las explicaciones de González diciendo que «una derrota contada con todo lujo de detalles puede parecer una victoria» y enumeró lo que, en su opinión, constituyen claras discriminaciones para la flota.

Los grupos parlamentarios del Congreso pidieron al presidente del Gobierno que mantenga con firmeza la posición española de no acceder a la ampliación de la UE hasta que no se resuelva la discriminación en materia pesquera que sufre España.

El presidente del PP, José María Aznar, pidió al presidente del Gobierno que no ceda «porque España tiene razón» y le invitó a defender con firmeza el acuerdo aprobado por unanimidad por el Congreso de que no se ratifique la entrada de nuevos miembros en la UE mientras continúe la discriminación pesquera.





# PUERTOS

## LA CORUÑA

Arribó el *Campurdán*, para embarcar 9.000 toneladas de gasóleo con destino a Gijón.

Zarpó el *Patrick Delmas*.

Esperados: *Xove*, para desembarcar 2.400 de alúmina calcinada procedente de San Ciprián; *Camporriaja*, que cargará 9.000 de gasóleo rumbo a Vigo; *Alcudia*, para embarcar 9.000 de fuelóleo con destino a Gijón; *Saar Antwerp*, abanderado en Antigua, que cargará 2.000 de coque de petróleo rumbo a Figueira da Foz, y el *Mare Tirreno*, para alijar una remesa de haba de soja.

## VIGO

Arribaron: *Trijnje*, a aprovisionarse; *Esla*, con contenedores; *Cervantes*, con remolques con piezas de coches Citroën, y *Ali-karnassos*, con madera.

Zarparon: *Gloria del Mar* y *Neptun Olimpic*.

Esperados: *Vinales* y *Pescamar Uno*, con congelado; *Velázquez*, con remolques; *Muhiebbine*, a tomar coches; *Indulo* y *Encofrador*, con cemento, y *Arroyo Frío Uno*, con 800 de maquinaria.

## FERROL

Zarparon: *Elviña*, *Volkhov* y *Ariel*.

Esperados: *Salamander*, con 3.800 de chatarra; *Simbad*, con 1.400 de papel; *Ulla Pearl* y *Keret*, *Teodor Kete* y *Ligovo*, con madera.

## SAN CIPRIÁN

Atracados: el panameño *Mass Wis*, que descarga 59.000 de bauxita de Kamsar y el liberiano *Hércules B*, descargando 56.000 de bauxita de Kamsar.

Esperados: el español *Xove*, a cargar 2.300 de alúmina calcinada y el alemán *Salamander*, a cargar 3.600 de alúmina hidratada para Amsterdam.

## VILAGARCÍA

Zarparon: *Encofrador* y *Mekhanik Semakov*.

## MARÍN

Atracados: *Belchatow*, polaco, descargando 17.000 de maíz y 6.907 de sorgo, procedente de Dstrehan y el *Maria D*, alemán, cargando 2.754 de pasta de papel, con destino a Hamburgo.

Zarparon: *Enol*, *Silke Polax*, *Altea* y *Turicia*.

Esperados: *An Ping I*, chino, para descargar 12.500 de harina de soja; *La Peñuca*, español, a descargar 659 de congelado y el *Myrdona Be*, español, para dejar 68 de cefalópodos, procedente del banco canario sahariano.

Xunta y armadores coinciden en que el fin de las limitaciones a la zona en 1996 era lo único que estaba claro

## Galicia rechaza que España negocie sobre el acceso al «box» irlandés

El sector pesquero español no está dispuesto a aceptar que se perpetúen las discriminaciones. El último proyecto de propuesta de compromiso elaborado por la presidencia alemana sobre el nuevo régimen de acceso a los recursos pesqueros, en torno al que ayer continuaban las discusiones en Bruselas, no convence a los armadores gallegos; entre otras razones, porque

la letra pequeña abre la puerta a interpretaciones que dejarían la flota española en el peor puesto de la clasificación. Consciente de que la negociación está siendo difícil, el sector reiteró su respaldo a la posición de Luis Atienza cuando dijo que España no cedería ni un ápice en los compromisos asumidos sobre su integración en la «Política Azul».

LA CORUÑA. C. G. B.

Redacción

El director-gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, José Ramón Fuertes Gamundi, apuntó ayer que el principal punto de fricción de la última propuesta alemana con los intereses del sector español está en la definición del nuevo régimen de acceso a los recursos.

La preocupación de los armadores españoles parte de que la propuesta de la presidencia incluye un considerando que establece que la regulación del esfuerzo de cada Estado no puede perturbar el equilibrio actual. Dado que España es el único socio comunitario que tiene su esfuerzo pesquero repartido por zonas (en el régimen actual: 23 barcos en la zona VI, 70 en la zona VII y 57 en la zona VIII) ese considerando significaría que España partiría de nuevo de una situación de desventaja dado que las restantes flotas de la UE podrían acceder a las zonas de pesca en las condiciones que sus respectivos estados deseen. «La preocupación está en que si tenemos que respetar ese equilibrio actual habría que seguir presentando planes de pesca», señaló Fuertes Gamundi.



José Ramón Fuertes Gamundi y Xoán Gaamaño expresaron su oposición a que se perpetúen las excepciones en el «box» irlandés

Respecto al box irlandés, Fuertes manifestó que la última propuesta de compromiso perpetúa una situación de discriminación hacia España «que el sector no puede aceptar». «Somos conscientes de que la negociación no es fácil, pero si algo está claro es que el Tratado de Adhesión de España a la CEE recoge que las excepciones del box finalizarían el 31 de diciembre de 1995», afirmó. «Nadie en el sector acepta que nos digan ahora que España queda excluida de las zonas VII (Canal de Bristol) y VIIa (Mar de Irlanda), y que para el resto de las zonas se limita el acceso a cuarenta barcos».



BENTORODRIGO R. ARDA

### Sólo exclusión temporal

En la tesitura de que España se viera forzada a aceptar una negociación sobre el box, Fuertes Gamundi apuntó que sólo se aceptaría una exclusión temporal de las zonas VIIa y VIII si ésta fuese compensada con una flexibilización de las

normas sobre capturas incidentales (de las que España no tiene cupo) en todo el área. Hizo hincapié en que dicha exclusión debería ser por un período de tiempo determinado y nunca más allá del 2002. La misma fuente rechazó asimismo que el área referida tenga carácter de zona biológicamente sensible.

Arposol, la asociación que agrupa a los armadores de barcos de Gran Sol de la provincia de Pontevedra, se reunió ayer para analizar la propuesta alemana. Sus preocupaciones sobre el contenido de la misma fueron transmitidas ayer mismo a los representantes que siguen en Bruselas la evolución del Consejo.

Por otra parte, la comisión permanente de la Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP) manifestó su apoyo a las críticas presentadas por las asociaciones representativas del sector sobre el actual proceso para la plena integración de España. Sobre la propuesta presentada por la presidencia alemana señaló que mantiene una serie de condiciones discriminatorias para los barcos españoles, «que no son aceptables y que contradicen el compromiso político derivado de la última cumbre de jefes de gobierno».

## O Parlamento galego respalda as «lexítimas» reclamacións da flota

SANTIAGO

Redacción

Os grupos parlamentarios popular, socialista e nacionalista do BNG aprobaron onte por unanimidade unha declaración institucional de respaldo ás «lexítimas» reclamacións do sector pesqueiro, considerando «inadmisibles» que se discuta o acceso ó box irlandés. O Parlamento galego reclama a integración plena e igualitaria de Galicia e da súa flota na política pesqueira común «sen que sexa admisible que perduren posturas discriminatorias de ningunha clase e,

menos aínda, na política de acceso a caladoiros, como é a que en concreto se pretende respecto de determinadas zonas do box irlandés, a desaparición do cal estaba pactada no propio Tratado de Adhesión».

Na mesma liña, a Consellería de Pesca manifestou nun comunicado que o asunto do box non deba figurar nas negociacións do Consello de Ministros de Pesca, xa que España adquiriu dereitos sobre a devandita zona cando firmou o Tratado de Adhesión. Amosou a súa preocupación diante das informacións que chegan den-

de Bruselas «nas que se sinala que os británicos queiren que a flota española faene en distintas condicións que a súa e a irlandesa».

A Administración pesqueira galega entende que «o único que se podería negociar estes días en Bruselas é o réxime igualitario no que terían que pescar os nosos buques nesas augas». Admite que se aborde un réxime especial, aínda que matiza que este debe ser «para toda a flota comunitaria, e sempre que haxa informes que especifiquen que hai motivos biolóxicos que o aconsellen».

## Hoy se reanuda la reunión del Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros de Pesca se reanudará hoy. Si no hay oferta británica o si ésta no se ajusta a las peticiones de España, Atienza debería optar por rechazar el acuerdo, lo que acercaría a la realidad la amenaza española de vetar la entrada de Austria, Finlandia y Suecia el próximo 1 de enero.

Según informó Efe, Felipe González, llamó ayer a Atienza para mostrarle su apoyo ante la que se augura una difícil decisión. «Lo que a tí te parece», le dijo González para indicarle que si consideraba que España debía oponerse estaba respaldado, señalaron fuentes de Agricultura y Pesca.



Pescas

# Doze à beira de um acordo

OS MINISTROS das Pescas da União Europeia separaram-se ontem muito próximos de um compromisso sobre o regime de integração de Portugal e Espanha na Política Comum de Pescas (PCP), mantendo as esperanças de chegar a acordo durante uma nova ronda de negociações programada para amanhã.

Apenas a pretensão espanhola de acesso a uma parte de uma zona de protecção especial, a chamada "Irish Box", que continua a ser contestado pelo Reino Unido e Irlanda, impediu a conclusão de um processo que deverá pôr um fim ao período transitório com uma série de restrições que foi imposto aos dois países ibéricos no momento da sua adesão à UE, em 1989. Embora o período transitório estivesse inicialmente previsto até ao início de 2003, os Doze decidiram antecipar a integração plena dos dois países

para 1 de Janeiro de 1999 no quadro das negociações para o adesão da Noruega à UE, que acabou todavia por não se concretizar devido ao referendo negativo do final do Novembro.

Apesar de estar ainda dependente da resolução do problema da "Irish Box" Portugal conseguiu já o que Azevedo Soares, ministro do Mar, classificou como o seu "grande objectivo" nestas negociações: "reservar as águas nacionais para os pescadores portugueses". Segundo o que afirmou, este objectivo foi conseguido no quadro de um acordo concluído de forma bilateral com Espanha, ontem de madrugada, que se traduz na manutenção ao seu nível actual do número de barcos do país vizinho autorizados a operar na Zona Económica Exclusiva (ZEE) portuguesa a par da preservação do regime de protecção especial da Madeira e dos Açores.

At o mesmo tempo, Madrid foi obrigada a recuar na pretensão de aumentar a sua quota de quotas em águas portuguesas. Para o ministro do Mar, este acordo significa que o regime acordado entre os dois países no momento da respectiva adesão à UE, e que limitou substancialmente a presença de barcos espanhóis na ZEE portuguesa, passa a ser definitivo.

Ainda de acordo com Azevedo Soares, a única alteração introduzida resultou do desanexamento do chamado "paralelo de Peniche" utilizado como referência para o esforço de pesca actualmente, apenas nove barcos espanhóis são autorizados a pescar a Norte deste paralelo e dois a Sul. Sem ele, os onze barcos poderiam operar sem distinção ao longo de toda a zona portuguesa, mas a sua manutenção implicaria, em contrapartida, a imposição da mesma regra

nas águas portuguesas, afirmou o ministro.

Do mesmo modo, os Doze parecem ter chegado praticamente a acordo sobre o sistema de controle do esforço de pesca que deverá acompanhar a integração dos dois países, sobretudo quando se mantêm firmes na intenção de evitar um aumento das capturas. Tudo indica que o controle será efectuado através de um sistema de listas de barcos superiores a 15 metros que passarão a estar obrigados a comunicar os seus movimentos ao longo das diferentes zonas de pesca e das quantidades capturadas.

## "Irish Box": um caso duro

Finalmente, a questão da "Irish Box", a que Portugal e Espanha são tão apegados desde

a adesão, foi considerada o caso mais duro do roer de todas as negociações por razões sobretudo psicológicas: enquanto que para os espanhóis a sua manutenção representa uma discriminação inaceitável, para os ingleses e irlandeses o fantasma da possível entrada da poderosa frota espanhola acarreta um risco para a sobrevivência das comunidades locais dependentes da pesca.

A diminuição da captura de pescada preocupa, mas não alivrou, as organizações de pescadores. António Louro, dos armadores do Setúbal, concorda com a defesa do espécie mas pensa que a actuação do fiscalização e diminuição de quotas se deveria dar principalmente junto de embarcações que usam redes de emalhar contrárias aos princípios legais, nomeadamente os do Norte. Com esta diminuição, é

posto em causa o rendimento dos pescadores — a pescada é uma das espécies mais valorizadas — mas não os postos de trabalho. "Se tivesse sido aceite a redução para as 1500 toneladas, aí sim, haveria reacções complicadas, juntamente com paralizações de navios", dizem o presidente dos pescadores do Setúbal.

Ontem, depois de mais de 24 horas ininterruptas de discussões entre os Doze, o último compromisso da presidente alemã apontava para a possibilidade de 40 barcos espanhóis passarem a poder operar no essencial da zona, deixando apenas uma pequena área, praticamente reduzida ao Mar de Irlanda e a uma pequena parte ao sul do Cornualha, em Inglaterra, reservada aos pescadores britânicos e irlandeses. A paralisação do braço-de-ferro en-





CARLOS

## Once barcos de Marín verán duplicados sus caladeros en Portugal

Once barcos con base en el puerto de Marín verán duplicados sus caladeros en aguas portuguesas, según señalaron ayer el secretario general de Pesca, José Loira, y el presidente de la Asociación de Armadores, Senén Touza, al explicar el contenido del acuerdo para la plena integración de la flota en la política pesque-

ra de la Unión Europea. Los armadores aseguraron que obtendrán una mayor rentabilidad con las nuevas condiciones previstas en el acuerdo, que prevé controles a los barcos de más de quince metros de eslora. La flota faenará entre A Guarda y Ayamonte, desapareciendo la línea imaginaria del paralelo de Peniche.

los vuelos con todos los destinos programados, aunque reduzca el número de trayectos. *Página 48*

## Sanidade separa los cargos de director del Sergas y delegado provincial

El conselleiro de Sanidade, José Manuel Romay, ha optado por separar los cargos de director provincial del Sergas y delegado de la consellería en Pontevedra, según confirmaron ayer fuentes de la Xunta. La decisión se adoptó después del cese de la persona que hasta ahora aglutinaba estos dos puestos, Francisco Villar García-Moreno, quien ayer mismo tomó posesión al frente de la Dirección Xeral de Saúde Pública. Mientras para la dirección provincial parece seguro el nombramiento de la hasta ahora gerente del servicio de atención primaria, Ana Pastor, el nombre del nuevo delegado provincial permanece en reserva.

■ SORTEOS ■

**CUPÓN DE LA ONCE**  
**35811**

**BONOLOTO**  
**3 14 17 26 42 43**  
**G 28 - R 5**

## Galicia, entre las comunidades con mayor incremento salarial

A pesar de las subidas registradas en el tercer trimestre del año, los sueldos gallegos se sitúan en décimo lugar. *(Página 48)*

SUELDOS BRUTOS		
EMPLEADOS	OBREROS	MEDIA
236.786	241.176	
España		
		102.087

## Los presos de Alcalá-Meco quieren que Mario Conde les dé clase

Los presos de Alcalá-Meco pidieron a Mario Conde que les impartiera clases de Matemáticas y

## Regálátelo

en





Jueves, 22 de diciembre de 1994

## La integración pesquera española depende del Gobierno británico

□ Felipe González apoya a Atienza ante un posible veto a la adhesión de nuevos países

Bruselas /AGENCIAS/

El acuerdo para la integración de España en el régimen pesquero comunitario está en manos del gobierno de Londres, que debe levantar su veto al acceso de la flota española a ciertas zonas del llamado "box irlandés" cercanas a sus costas. "Es una decisión política", indicaron fuentes comunitarias que apuntaron la posibilidad de que pueda llegarse a una "solución a medio camino" que sea aceptable para España y que el gobierno británico pueda "venir" a su sector pesquero.

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) se quedaron el pasado martes a un paso del acuerdo, por la exigencia del Reino Unido de excluir a los barcos españoles del acceso a tres zonas del "box irlandés": mar de Irlanda, sudeste de Irlanda y el Canal de Bristol.

España se negó a aceptar esta postura, que significaba la persistencia de una de las discriminaciones que sufla su flota desde la entrada en la UE.

En el resto de las zonas del caladero (aguas del oeste y norte de Irlanda), la propuesta de compromiso limitaba el acceso a 40 barcos españoles pero tanto el ministro español, Luis Atienza, como el británico, Michael Waldegrave, estuvieron dispuestos a aceptar.

En el conjunto del "box irlandés", Reino Unido e Irlanda se reparten casi la totalidad de las cuotas de arenque, solía y caballa, comparten las cuotas de otras especies, como el rape, el merlán y la merluza con la flota francesa, y ceden gran parte de las de eglefino y abadejo a los barcos franceses y de lenguado a los belgas.



La presencia española en las cercanías del "Box" es de setenta barcos.

En los alrededores del "box" faenan en la actualidad 83 barcos españoles que tienen cuota para capturar abadejo, bacaladilla, jurel, caballa, gallo, rape y merluza.

"Corresponde al gobierno británico hacer un movimiento", señaló un diplomático comunitario, dado que debe aceptar el principio de que el 1 de enero de 1996 desaparece la limitación de acceso a esas aguas para todas las flotas comunitarias, entre ellas la española, según señalan los reglamentos de aplicación del Acta de Adhesión de España, que Londres ratificó en 1985.

Existe un estrecho margen de maniobra para Londres, dado que antes de 1986 la flota espa-

ñola no faenaba en ninguna de las zonas citadas del "box" actual, como el mar de Irlanda, y los barcos españoles tendrían dificultades para reclamar "cuotas históricas".

Sin embargo, para España "se discute más el fuero que el huevo", comenta una fuente próxima a la negociación, por lo que es inaceptable para España asumir que sus barcos queden fuera de alguna zona. En la práctica, los barcos españoles podrían quedar fuera si en el reparto de cuotas no se les da nada o una cantidad tan reducida que no sea económicamente rentable pescar, pero el principio de la discriminación quedaría abolido.

Si no hay oferta británica o si ésta no se ajusta a las peticiones de España, Atienza deberá optar por rechazar el acuerdo, lo que acercaría a la realidad la amenaza española de vetar la entrada de Austria, Finlandia y Suecia el próximo 1 de enero.

El presidente del Gobierno español, Felipe González, llamó ayer a Atienza a Bruselas para mostrarle su apoyo ante lo que se augura una difícil decisión. "Lo que a tí te parezca", dijo González al ministro, para indicarle que si consideraba que España debía oponerse contaba con el respaldo del Gobierno, señalaron fuentes del ministerio español de Agricultura y Pesca.

## El 'box irlandés' no es negociable

La consellería de Pesca mostró ayer su "preocupación" de que en las negociaciones del Consejo de Ministros de Bruselas se esté hablando de la presencia de nuestra flota en el "box irlandés" en 1996 y dice que modificar las condiciones sería "una contradicción jurídica y legislativa".

El responsable de la Consellería, Xoan Caamaño, ha manifestado que a estas alturas no le hay que explicar a nadie que en el Tratado de Adhesión se especifica claramente que el 1 de enero de 1996 nuestra flota podrá pescar en esas aguas sin condiciones discriminatorias. Destaca Caamaño que no se puede renegociar con los británicos ese capítulo que desean modificar dado que este fue ratificado por todos los países miembros de la UE.

El responsable de Pesca del Ejecutivo gallego muestra su preocupación por las informaciones que están llegando desde Bruselas que indican que los británicos quieren que la flota española faene en distintas condiciones que la suya y la irlandesa, y opina que en este asunto lo único que se debería negociar es el régimen igualitario en el que tendrían que pescar nuestros buques. Concluyó afirmando el conselleiro que sólo podría asumir que se hable de un régimen especial si este fuera para toda la flota comunitaria, "y siempre que haya informes que especifiquen que hay motivos biológicos que lo aconsejen".

Por otra parte, ayer la Confederación de Empresarios de Pontevedra también mostró su preocupación por el contenido de la propuesta presentada por la presidencia alemana del Consejo, que mantiene una serie de condiciones discriminatorias para los buques españoles, que no son aceptables para el sector y que contradicen el compromiso político derivado de la última cumbre de jefes de gobierno de Alemania.

## Un muerto y ocho desaparecidos en Portugal al colisionar dos barcos

□ Un mercante y un petrolero chocan a 200 millas de San Vicente

Lisboa /AGENCIAS/

Un tripulante del petrolero de Hong Kong que colisionó la pasada noche con un carguero de bandera chipriota a 250 millas al noreste del archipiélago portugués de Madeira y a 200 millas del cabo San Vicente fue hallado muerto, según informó ayer miércoles, el portavoz del Estado Mayor de la Armada lusa, Carlos Brites Nunes, mientras continúan desaparecidos otros ocho marineros.

El petrolero, con 80.000 toneladas de crudo a bordo, se llama "Ya Mawlaya" y está registrado en Hong-Kong, mientras que el carguero es el "New World" con bandera de Chipre, señaló el fun-

cionario. El petrolero, cuyos 33 tripulantes están a salvo, tiene una brecha en su casco, pero que no existe peligro de que pueda haber una fuga de crudo, dijo Brites Nunes.

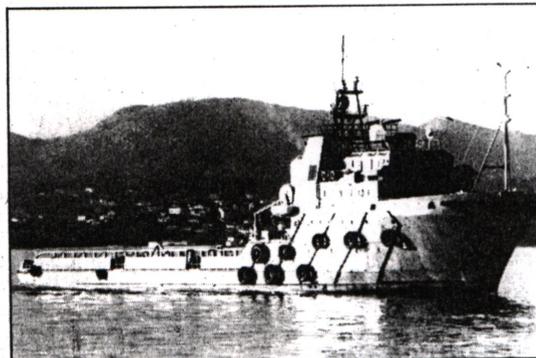
El otro barco, donde hubo un pequeño incendio a bordo, podrá seguir por sus medios hacia su puerto de destino, en Italia, o entrar en algún otro del Mediterráneo para ser reparado, agregó el funcionario. De momento continúan sin aparecer ocho tripulantes del carguero chipriota, mientras que diecinueve fueron recogidos por el barco "Captain Dimitris", de la misma bandera, que se encontraba en las inmediaciones.

El accidente se produjo en

aguas internacionales, 210 millas al sudoeste del cabo de San Vicente, y las primeras llamadas de auxilio del petrolero se hicieron alrededor de las 23,00 gmt del pasado martes. Los mensajes fueron captados en el centro marítimo de Stavanger, en la costa de Noruega, y en respuesta se dirigieron a la zona algunos navíos que se encontraban en las cercanías.

Las autoridades lusas enviaron al lugar del accidente la fragata "Sacadura Cabral" y la corbeta "Joao Coutinho" de la Armada, además de un avión C-130 de la Fuerza Aérea, que siguen con sus operaciones de búsqueda.

Nueve de los tripulantes del petrolero han sufrido heridas le-



El remolcador español se dirige a la zona del suceso.

ves y se encuentran a bordo del buque chipriota "Captain Dimitris", donde han sido tratados por el médico y enfermero de la fragata portuguesa. Los restantes tripulantes del petrolero y el carguero se encuentran en buenas condiciones físicas, agregó el

portavoz del Estado Mayor.

Además la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo de España ha enviado a la zona a los remolcadores de altura "Ría de Vigo", con base en Vigo y al "Hispania", con base en Cádiz, provistos de material anticontaminación.



# La flota de los 300 volverá a pescar en el Gran Sol después de 17 años

Efe / Madrid

La flota de los 300 volverá a faenar en las aguas del caladero irlandés y concretamente del mítico Gran Sol, de donde fue expulsada hace 17 años por la ampliación de las aguas litorales de cada país a 200 millas, anunció ayer en Madrid el ministro del sector, Luis Atienza.

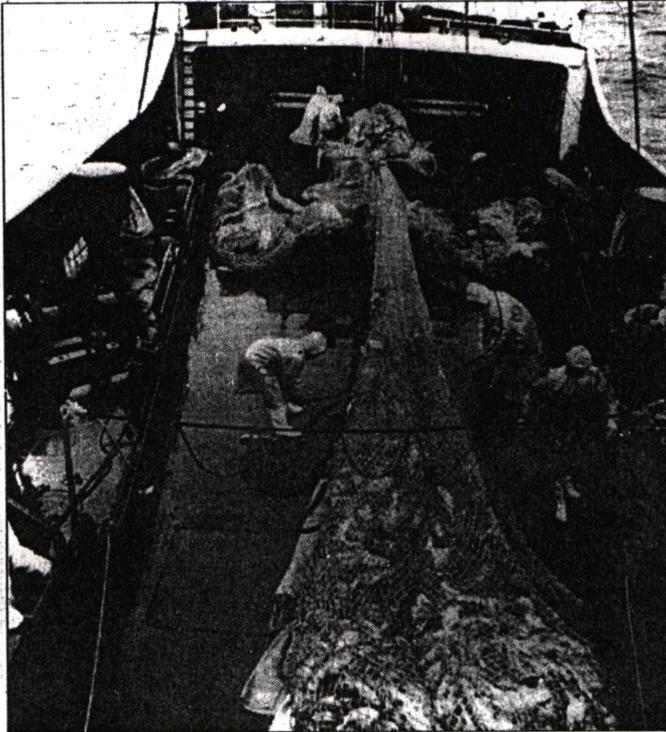
En un encuentro con los medios de comunicación, Atienza confesó que la negociación para conseguir el acceso de la flota española a aguas comunitarias en igualdad de condiciones al resto de los pescadores europeos ha sido la "más dura de mi vida y la experiencia más satisfactoria de toda mi carrera política".

El acuerdo obtenido ayer jueves con la abstención del Reino Unido, después de varios meses de negociación, supone la plena integración de la flota española sin discriminaciones a partir del 1 de enero de 1996.

Los barcos podrán acceder a las aguas del caladero irlandés (Irish Box) salvo en dos zonas concretas: el denominado Mar de Irlanda y el canal de Bristol donde, según Atienza, no ha habido nunca presencia española.

Sin embargo, la flota de los 300 (grandes barcos pescadores y congeladores) podrán acceder de forma rotativa, sólo 40 a la vez, a las zonas clásicas donde pescaban hace 17 años, denominadas Gran Sol, El Zapato, Porcupine, Rockall, y sobre todo La Pistola, de gran riqueza pesquera, donde se pescaban al año unas 80.000 toneladas anuales, señaló Atienza.

El ministro señaló que, además



de flexibilizar el régimen pesquero para España a partir de 1996 se impone una mayor rigidez para el resto de las flotas comunitarias, por lo que a partir de ahora "estamos en el mismo barco" a la hora de proceder a las modificaciones del régimen pesquero.

También destacó el titular de Agricultura y Pesca que con el acuerdo se garantiza la medición de la actividad por lo que el sector podrá planear su trabajo de forma anual y no semanal o quincenal como hasta ahora.

como hasta ahora.

Asimismo explicó que los barcos que faenen en la zona tendrán "minicotas" de otras especies que hasta ahora tenían que devolver al mar, como bacalao, eglefino, merlan o carbonera, y que supondrá unos 2.000 millones de pesetas anuales.

Respecto a la cesión de 9.000 toneladas de anchoa de la cuota española a la flota francesa a cambio de 2.200 toneladas de merluza y 300 de rape en zonas del Atlántico Norte,

permitirá "racionalizar y dar tranquilidad a la pesca de bajura que, además, podrá pescar esta especie todo el año y no cuatro meses como hasta ahora.

Otra discriminación anulada es la que impedía a los pesqueros gallegos sobrepasar el límite del "paralelo de Peniche" portugués.

Al terminar el encuentro informativo, el ministro, que se mostraba muy satisfecho con los resultados alcanzados, cantó acompañado por el "coro de Pesca", formado por varios miembros del Ministerio y la Secretaría General de Pesca participantes en las negociaciones, un "villancico" compuesto en el avión que les traía de vuelta a España desde Bruselas.

Este acuerdo era la "llave" que España necesitaba para ratificar la adhesión de Austria, Suecia y Finlandia, y que fue finalmente aprobado ayer por unanimidad del pleno del Senado.

En la votación inicial sólo se produjo la abstención del senador del PAR Valentín Calvo Lou, aunque este pidió la palabra para aclarar que se trataba de un equívoco y para que constase en acta su apoyo al proyecto de ley.

Tras la presentación del texto por parte del ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, los portavoces de los grupos expresaron la experiencia enriquecedora que para la UE supone la ampliación prevista.

Con la aprobación por parte del Senado terminó la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, que recibió el visto bueno del Congreso el pasado 1 de diciembre.

## Los pilotos podrían desconvocar la huelga

# El Gobierno pide autorización a la Unión Europea para recapitalizar Iberia en 130.000 millones

Efe / Madrid

El portavoz del SEPLA, Mario Durán, dijo ayer que es posible la desconvocatoria de la huelga prevista del 28 de diciembre al 10 de enero, mientras que el Gobierno ha presentado el Plan de Viabilidad en la UE, en el que informa sobre la recapitalización de la compañía en 130.000 millones de pesetas.

El representante del SEPLA, señaló, tras la reunión mantenida esta mañana con los representantes de la compañía, que cabía la posibilidad de desconvocar la huelga "al acercarse las posturas cada vez más entre Seppla y representantes de la empresa".



nisterio de Industria y Energía.

La Comisión Europea, una vez recibida la carta del Gobierno español en la que señala la intención de recapitalizar la empresa con 130.000 millones de pesetas, tiene un plazo de quince días laborables para pronunciarse.

En el caso de que la UE considere esta recapitalización como ayuda de Estado, deberá comunicarlo al Gobierno español, lo que transformaría la carta de información en una notificación de ayudas de Estado.

La Comisión, señala Industria tendrá dos meses desde el momento en que considere que tiene en su poder todos los elementos



Admitiría la exclusión temporal de su flota de determinadas zonas

## España cedería en el caso del "box irlandés" a cambio de flexibilizar las capturas accidentales

Los armadores españoles de Gran Sol estarían dispuestos a permitir la exclusión temporal de su flota de determinadas zonas del box irlandés Vila—Mar de Irlanda—y Vilf—Canal de Bristol—, que figuraban en la propuesta alemana presentada al Consejo de Ministros de la UE, a cambio a flexibilidad en el tema de las capturas incidentales —by-catch—. Pero puntualizan que el sector no admitiría la limitación de 40 barcos para el resto de las zonas del box irlandés.

LUZ MARÍA DURÁN  
VIGO

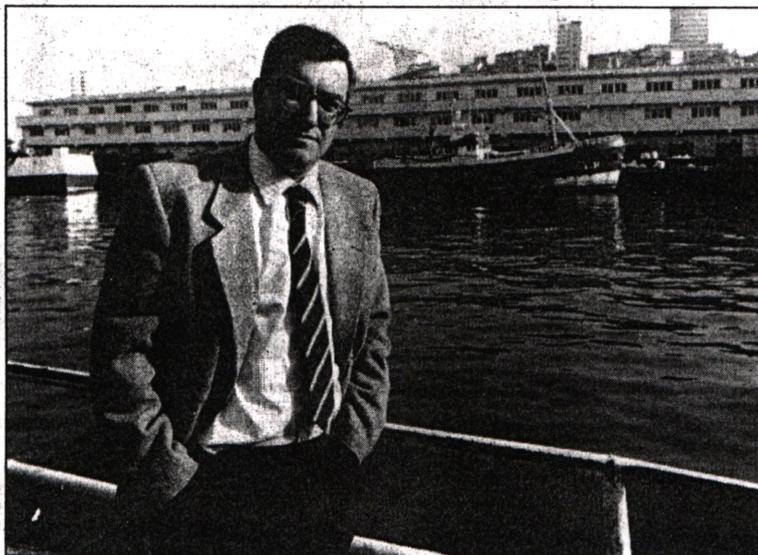
José Ramón Fuertes, director gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, que engloba a través de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol (ARPOSOL) a un total de 71 pesqueros, explicó que para el sector es de vital importancia conseguir mejorar el "by-catch" de aquellas especies que en la actualidad no tienen cuota, como el eglefino, el carbonero, el bacalao y el lenguado.

Fuertes manifestó que "los armadores estamos bastante preocupados" tras el Consejo de Ministros de la Unión Europea. El director gerente de la cooperativa de armadores explicó que mantienen una reunión permanente para analizar los acontecimientos y que están en contacto permanente con su representante en Bruselas, Hugo González, secretario técnico de ARPOSOL.

Con respecto a las manifestaciones del ministro de Agricultura y Pesa, Luis Atienza, que consideró aceptable la propuesta alemana, a excepción de la pretensión del Reino Unido de impedir el acceso a las zonas sensibles del "Irish Box", Fuertes indicó simplemente que "el ministro tiene que ver las cosas como son".

### Equilibrio

En este sentido, el representante de los armadores de Vigo añadió que "la propuesta alemana considera que el sistema de gestión del esfuerzo pesquero se



José Ramón Fuertes, director gerente de la Cooperativa de Armadores.

MAGAR

debe aplicar a todos los estados miembros sin perturbar el actual equilibrio por zonas de pesca".

"Esto significa que es preciso hacer planes de pesca que contemplen la actividad de los barcos respetando la actual situación de equilibrio. Tan sólo España tiene fijado desde el Tratado de Adhesión el esfuerzo por zonas de pesca, habiéndosele asignado 23 barcos en la zona VI—noroeste de Irlanda—; 70 en la zona VII—oeste y suroeste de Irlanda— y 57 en la zona VIII—Francia y Sur de Inglaterra—. Los restantes estados miembros pueden pescar con todos sus barcos en todas las zonas", co-

mentó el representante de los armadores.

ARPOSOL se pregunta cómo se medirá el equilibrio, si en cómputo anual o en cómputo diario. Fuertes resaltó que si no se pueden sobrepasar los límites que tiene fijados España, la flota española de Gran Sol se quedará como estaba. "Si se regula el equilibrio de la flota española día a día, no se avanzará nada", aseguró.

### Patronal gallega

Por su parte, la Confederación Provincial de Empresarios, CEP, ha expresado su apoyo a las críticas del sector pesquero

por considerar que la propuesta de la presidencia alemana incluye medidas discriminatorias para España. La CEP considera que estas medidas contradicen "el compromiso político derivado de la última cumbre de jefes de Gobierno en Alemania".

Esta adhesión a los intereses del sector pesquero fue acordada en una reunión mantenida por la comisión permanente de la CEP, en la que se analizó la situación económica que atraviesa la Comunidad de Galicia. En la citada reunión los empresarios analizaron también la presión fiscal, que consideran 2,6 puntos superior a la media europea.

## González: "No aceptaremos ser discriminados"

El presidente del Gobierno, Felipe González, afirmó ayer ante el pleno del Congreso que España "no aceptará un acuerdo discriminatorio" en las negociaciones con la Unión Europea para el adelanto de la aplicación de la Política Pesquera Común a la flota pesquera española. González, que respondió a una pregunta del diputado del PP Arsenio Fernández de Mesa sobre los términos de las citadas negociaciones, dijo que, en lo tratado hasta ahora, no existen discriminaciones para España. Explicó que, en el reciente Consejo Europeo de Essen, tuvo la ocasión de manifestar a los Primeros Ministros de los países de la Unión de forma "meridianamente clara" que España no aceptará otra cosa que las mismas condiciones que tienen el resto de los socios comunitarios. Momentos antes, durante su explicación ante el Pleno de los resultados sobre la

cumbre europea, González trató con más extensión los términos de las negociaciones sobre pesca. Fernández de Mesa se refirió a las explicaciones de González diciendo que "una derrota contada con todo lujo de detalles puede parecer una victoria" y enumeró lo que, en su opinión, constituyen claras discriminaciones para la flota española en materia de especies autorizadas, esloras de los barcos y caladeros a los que se le permite el acceso.

Felipe González negó que existan esas discriminaciones, recordó que las conversaciones aún no ha concluido y pidió al diputado que consulte al representante del PP en la Comisión Europea, Marcelino Oreja. El presidente del Gobierno, Felipe González, afirmó que "la economía española crecerá por encima de la tasa media de Europa en los próximos años, si estabilizamos el crecimiento económico y continuamos con

las reformas estructurales".

En el debate parlamentario sobre el Consejo Europeo, en su turno de réplica, González, tras expresar su confianza en la recuperación de la economía española, dijo que, por primera vez, esta recuperación se hará en España "al mismo tiempo" que en otros países.

González recordó, en relación con el conflicto pesquero, que "queda un problema por resolver y seremos respetuosos con las resoluciones de la Cámara", en alusión a la resolución del Congreso de no aprobar la ratificación de la ampliación de la UE si no se soluciona la cuestión pesquera. A la espera de que el Consejo comunitario de Pesca solución definitivamente este asunto hoy, el jefe del Gobierno manifestó que el régimen general que sustituirá al actual es "más flexible, operativo y sencillo, y garantiza que no haya discriminación".

## PUERTO DE VIGO

### ENTRADAS

"Cervantes", car-carrier, de Saint Nazaire, para descarga de semi-remolques con piezas y general.

"Alikarnasso", carguero chipiotra, para descarga de madera, de la costa africana.

"Esla", portacontainers, de Leixoes para cargar 900 toneladas de general en containers.

### SALIDAS

"Camporrijo", buque-tanque, en lastre, para A Coruña, después de la descarga de 9.400 toneladas de combustible.

"Gloria del Mar", portacontainers, para Gijón, después de la descarga y carga de 2.300 toneladas de general.

"Europa Express", portacontainers liberiano, para Santos (Brasil), con general en containers.

"Cervantes", car-carrier, para Saint Nazaire, con semi-remolques y coches de "Citroën".

"Lex Magnollo", carguero, finalizada la descarga de madera, de la costa africana.

### ESPERADOS

"Muhidesane", car-carrier sirio, de El Ferrol, para cargar coches y maquinaria para Latakia (hoy).

"Velázquez", car-carrier de Saint Nazaire, para descarga y carga de general en semi-remolques y coches (hoy).

"Viñals", frigorífico cubano, de Puerto Madryn, para descarga de 490 toneladas de pescado congelado.

"Indalo", cementero, de Puerto de Santa María, para dejar 5.000 toneladas de cemento.

"Arroyofrio Uno", car-carrier, de Saint Nazaire, para descarga de semi-remolques con general (mañana).

"Encofrados", cementero, de Gijón, para descarga de 3.000 toneladas de cemento.

## O BERBES

Entraron 7 'bacas' y 10 'pincheros' con 77.035 Kgrs. de pescados y mariscos: 1 caja de agrafín, 11.400; 21 de beretes, 3.800-4.000; 36 de bertanes, 6.400-10.000; 26 de botos, 800-1.300; 93 de besugo, 96.000-144.000; 7 de calamar, 11.000-19.000; 144 de palometa roja, 30.000-40.000; 22 de congrio, 7.000-9.300; 17 de escarapota, 5.000-8.700; 7 de fanecas, 3.200-8.000; 626 de gallos, 10.800-38.000; 18 de jurel, 4.000-5.000; 3 de cigalas, 45.900-54.000; 119 de merluza, 86.000-160.000; 39 de merluccia, 70.000-90.000; 53 de maruca, 14.000-15.000; 28 de meigas, 15.000-21.000; 27 de pancho, 28.000-44.000; 163 de pescadilla, 18.400-50.000; 194 de pescadilla fina, 13.500-32.000; 9 de pescadilla rota, 5.400-11.000; 121 de pulpo, 6.400-20.000; 49 de raya, 4.300-9.000; 38 de sapo, 23.000-56.000 y 67 de coreanos entre 10.000 y 17.000 pts/caja. Se subastaron 18.600 Kgrs. de palometa negra, entre 300 y 330 pts/k.



El Parlamento gallego cree "inadmisible" discutir el acceso a esos caladeros

## La Consellería de Pesca opina que el "box irlandés" no debe estar en la negociación

La Consellería de Pesca mostró ayer su "preocupación" por el hecho de que en las negociaciones del Consejo de Ministros de Bruselas se esté hablando de la presencia de nuestra flota en el "Box Ir-

landés" en 1996 y dice que modificar las condiciones sería "una contradicción jurídica y legislativa". Por su parte, el Parlamento de Galicia aprobó ayer por unanimidad una declaración institucio-

nal de apoyo a las reivindicaciones "legítimas" del sector pesquero y en la que considera "inadmisible" que se discuta en Bruselas el acceso a caladeros como el denominado "box irlandés".

REDACCIÓN/AGENCIAS  
SANTIAGO

El responsable de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia, Xoán Caamaño, ha manifestado que a estas alturas no es necesario explicar a nadie que en el Tratado de Adhesión se especifica claramente que a partir del día 1 de enero de 1996 la flota española podrá pescar en estas aguas sin condiciones discriminatorias.

En este sentido, Caamaño ha asegurado que no se puede negociar con los británicos este capítulo que desean modificar, dado que este fue ratificado por todos los países miembros de la Unión Europea.

El responsable de Pesca del Ejecutivo gallego ha mostrado su preocupación por las informaciones que están llegando desde Bruselas y que indican que

los británicos quieren que la flota española faene en distintas condiciones que la suya y la irlandesa. Caamaño ha señalado que en este asunto lo único que se debería negociar es el régimen igualitario en el que tendrían que pescar nuestros buques.

El conselleiro de Pesca concluyó afirmando que solamente podría asumir que se hablara de un régimen especial si éste fuera el mismo para toda la flota comunitaria, "y siempre que haya informes que especifiquen que hay motivos biológicos que lo aconsejen".

### Cámara gallega

Asimismo, el Parlamento de Galicia aprobó ayer por unanimidad una declaración institucional de apoyo a las reivindicaciones "legítimas" del sector pesquero. En la citada nota, la Cámara considera "inadmisible" el hecho de que se discuta

en Bruselas el acceso a caladeros como el denominado "box irlandés".

En este escrito, la Cámara gallega, reunida en sesión plenaria para discutir los presupuestos, recuerda también que el Tratado de Adhesión establece que el acceso de la flota española al "box irlandés", zona de veda que rodea a Irlanda, se haría efectivo a partir del año 1996.

El Tratado de Adhesión incluía para España un período transitorio con una serie de medidas que han sido calificadas de discriminatorias por el sector pesquero, ya que impiden el acceso de los pescadores españoles a algunos caladeros comunitarios en las mismas condiciones que el resto de las flotas de la Unión Europea.

La vigencia de algunas de estas medidas, como el acceso al "box irlandés", concluía en 1996, según establece el Tratado

de Adhesión, mientras que otras se prolongarían hasta el año 2002, según se pactó en el Tratado de Adhesión.

Estas condiciones fueron recordadas ayer por la Consellería de Pesca en un comunicado, en el que considera "improcedente" discutir la presencia en el "box irlandés".

### Contradicción

Respecto a este "box", este departamento de la Xunta ha recordado que España tiene derechos históricos, por lo que califica de "contradicción jurídica y legislativa" esta discusión.

En la declaración institucional, el Parlamento de Galicia recuerda además la relevancia económica y social que tiene este sector, "fundamental para la economía gallega", y apuesta por una integración "plena e igualitaria" en la política pesquera común.

## LONJAS

### PORTONOVO

Acedia, 1.400; barbada, 548; besugo, 1.240; bocarte, 205; centolla, 2.000; chopo, 520; cigala, 3.128; escacho, 635; faneca, 390; lenguado, 1.984; lubina, 1.643; maragota, 498; merluza, 1.280; nécora, 2.150; pescadilla, 780; peta, 287; pulpo, 543; raya, 398; sanmartiño, 780; sardina, 60; xoubra, 242 y jurel a 120 pesetas el kilogramo.

### BUEU

Vieiras, 1.000-5.500; calamar, 1.160; choco, 600; pescadilla, 700; pulpo, 680; almeja rubia, 500 y percebe entre 4.800 y 9.000 pesetas el kilogramo.

### MARIN

Bacaladilla, 90-190; cigala, 1.300-5.800; faneca, 250-340; gallo, 70-1.050; jurel, 100-150; lenguado, 1.900-2.740; pescadilla, 730; pota, 175-390; pulpo, 200-590 y rabada entre 700 y 1.875 pts/k.

### ILLA DE AROUSA

Almeja blanca, 1.160-1.525; almeja fina, 2.300-4.750; almeja roja, 650-690; almeja picuda, 575; berbercho, 100-590; carneiro, 825; rejoiño, 40-55; camarón, 1.600-14.600 y chopo a 500 pesetas el kilogramo.

### BURELA

Nécora, 2.100-2.700; centolla, 990-2.400; camarón, 4.995; almeja, 1.130-1.500; pulpo, 400-595; abadejo, 395-830; budiño, 300-800; robaliza, 1.800-2.495; sargo, 225-1.595; pancho, 490-900; rodaballo, 1.825; lenguado, 1.600-2.795; mero, 1.395-2.195; besugo, 1.350-3.200; salmónete, 1.100-1.500; calamar, 1.095-1.400; gallo, 500-1.600; pescadilla, 490-1.495; rape, 325-1.800; congrio, 125-795; faneca, 360-570; peón, 390-500; escacho, 10-800; pota, 300-490; cabra, 195-695 y chincho entre 42 y 52 pesetas el kilogramo. Por caja: chicharro, 600-1.500; lirio, 3.100-6.100; verdel, 1.950-3.100 y raya entre 1.500 y 6.200.



Fernando García del Valle, acompañado de Ramón Calvo (detrás), durante la presentación. RICARDO GROBAS

## "Bernardo Alfageme" alcanza los 10.500 millones de ventas y presenta "Exquisiteces"

REDACCIÓN  
VIGO

La conservera viguesa "Bernardo Alfageme" alcanzó este año los 10.500 millones de pesetas en ventas, lo que representa un incremento del 13 por ciento sobre las del ejercicio anterior, señaló en rueda de prensa su presidente, Fernando García del Valle, en el transcurso de la presentación de una nueva gama de conservas de alta calidad y lujo bajo el nombre de "Exquisiteces", elaboradas con productos gallegos.

García del Valle, que estuvo

acompañado de Bernardo Alfageme y del nuevo director general, Ramón Calvo, señaló que las ventas de esta empresa llegaron a las 2.200.000 cajas (50 latas por caja), cifra muy superior a la prevista inicialmente como objetivo por la dirección de la empresa, que sin embargo espera alcanzar los 2.350.000 cajas en el año 1995.

La nueva gama de productos "Exquisiteces" está destinada fundamentalmente al mercado nacional, aunque la empresa también pretende acceder a los países iberoamericanos, en especial donde más gallegos residen. La conser-

vera pretende con este producto "elevar el concepto de conserva a la altura de la calidad gastronómica". Este producto se ofrece en una caja de madera con un estuche para diez latas, un regalo de cerámica y un libro-folleto, y el diseño de la campaña y de los productos la realizaron Paco Mantecón y Xan Traba para la agencia RP3 de Vigo.

García del Valle hizo hincapié en que Alfageme es pionera en este tipo de productos gastronómicos de lujo y resaltó el compromiso de su empresa para estar siempre en vanguardia del sector.



## LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO EN PIEL Y PELETERIA

### FACILIDADES DE PAGO

PIEL SENORA			ALTA PELETERIA-LIOMOS ZORRO		
	ANTES	AHORA		ANTES	AHORA
Chaleco piel.....	9.900	5.900	Chtón Patagonia lomos zorro.....	12.000	62.900
Falda piel.....	19.900	8.900	Chtón. Canadá lomos zorro.....	289.900	179.000
Pantalón piel.....	20.900	10.800	Chtón Virginia lomos zorro.....	299.000	184.000
Americana.....	36.900	21.900	Chtón. Argenté lomos zorro.....	298.000	198.000
Cazadora capucha.....	39.900	26.900	Chtón. Bleu lomos zorro.....	328.000	219.000
Chaquetón.....	48.900	29.900			
Tres cuartos.....	49.900	32.800			
Abrigo.....	49.900	29.800			

PIEL CABALLERO			ALTA PELETERIA-VISON		
	ANTES	AHORA		ANTES	AHORA
Chaleco ante.....	9.900	5.900	Chtón. visón.....	23.800	86.000
Pantalón piel.....	20.900	10.800	7/8 visón.....	139.000	94.000
Caz. piel Pékay.....	32.900	15.900	Abrigo visón.....	145.000	98.000
Caz. piel.....	42.900	29.900	Chtón. lomos visón.....	298.000	198.000
Caz. vaquera piel.....	39.900	26.900	7/8 lomos visón.....	349.000	268.000
Caz. nobuk piel.....	47.900	34.900	Abrigo lomos visón.....	498.000	298.000
Chtón. napa piel.....	49.900	36.900			
Tres cuartos.....	49.900	39.900			

EN PORRIÑO ABRIMOS TODOS LOS DIAS Y DOMINGOS Y FESTIVOS POR LA MAÑANA

Avda. Galicia, 12  
PORRIÑO

Avda. de Galicia, 49  
PORRIÑO

Venezuela, 37  
VIGO



Régimen pesquero comunitario

# El Reino Unido bloquea un acuerdo para la integración de la flota española

Por Pedro López de Pablo  
Efe / Bruselas

El enfrentamiento entre España y el Reino Unido bloqueó ayer, martes, un acuerdo definitivo sobre la integración de la flota española en el régimen pesquero comunitario, aunque habrá otro intento el próximo jueves.

España se negó a ratificar la propuesta de compromiso presentada por la presidencia alemana ante la insistencia del Reino Unido de mantener excluidos a los barcos españoles de tres zonas del caladero llamado "Irish box" y limitar la presencia en el resto a 40 buques.

La falta de acuerdo mantiene la amenaza de España de no completar la ratificación de la adhesión de Austria, Suecia y Finlandia, prevista para el próximo 1 de enero.

El Parlamento español ha instado en una propuesta no de ley al gobierno de Felipe González a no depositar la ratificación -cuyo trámite parlamentario podría finalizar el Senado este viernes- de la ampliación, si no se llega a un acuerdo que no discrimine a la flota española.

El ministro de Pesca alemán, Jochen Borchert, que presidió la reunión, decidió aplazar la decisión final hasta el jueves "para que se mantengan los contactos políticos necesarios a fin de desbloquear la situación".

Ante la oposición de los dos grandes países implicados directamente en el asunto, Borchert prefirió no someter a votación la propuesta que podría haber sido aprobada por mayoría cualificada.

El ministro de Exteriores alemán, Klaus Kinkel, que se encontraba en Bruselas, llamó a sus colegas español, Javier Solana, y británico, Douglas Hurd, para instarles a intervenir ante los responsables de Pesca de sus gobiernos y lograr un acuerdo a más tardar el jueves.

El contencioso por el acceso al "box" irlandés ha dado al traste con una propuesta de compromiso de la presidencia alemana que tanto a juicio del ministro español, Luis Atienza, como de su colega británico, Michael Waldegrave, era aceptable.

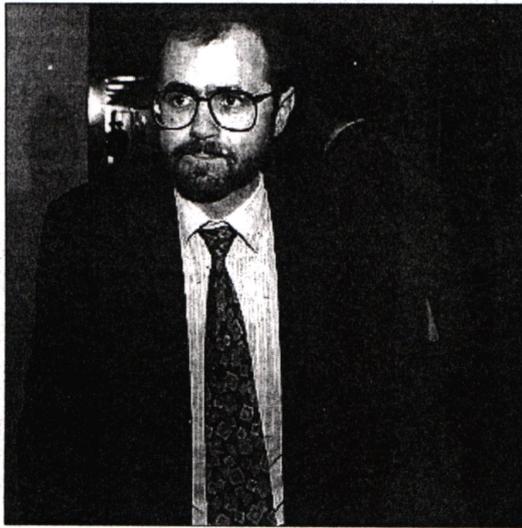
El Reino Unido pretende mantener a los barcos españoles excluidos de tres zonas (mar de Irlanda, sudeste de Irlanda y el Canal de Bristol) en donde pescan mayoritariamente las flotas británica e irlandesa.

"No pedimos nada imposible y no es una discriminación para España porque la mayoría de los países de la UE no pescan ya en esas zonas", señaló Waldegrave.

Sin embargo, el Acta de Adhesión de España a la UE, ratificada en 1985 por el Reino Unido, prevé el final de la exclusión del "Irish box" el 1 de enero de 1996, por lo que según Atienza, este país "entra en una contradicción" jurídica.

En el resto de las zonas del actual "box" irlandés (aguas del oeste y norte de Irlanda) la propuesta de compromiso alemana fija un límite de acceso de 40 barcos españoles que podría ser aceptable, según el ministro español, teniendo en cuenta lo que pescan otros países en esas aguas.

El resto de las condiciones de acceso de la flota española se cerraron de forma satisfactoria



Luis Atienza, ministro de Agricultura y Pesca

para España, manifestó Atienza, aunque están pendientes del acuerdo global.

El 1 de enero de 1996 terminará la discriminación de la flota española con respecto a las del resto de la UE al fijarse un sistema que deja en manos de cada país el elaborar los planes de esfuerzo pesquero para el conjunto de sus barcos, por encima de 15 metros de eslora.

Estos planes serán discutidos con la Comisión Europea, antes del próximo 31 de marzo según indica la propuesta alemana, para evitar discriminaciones y controlar que se ajusten a las cuotas de capturas por zonas que tiene asignadas cada país.

Después, pasarán al Consejo de Ministros que deberá pronunciarse antes del 30 de junio por mayoría cualificada.

AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

## GALOPE

José Antonio Gallardo López  
García Camba, 4 - 3º A. Telf. 83 00 76

- GESTIONAMOS LA VENTA O ALQUILER DE SU PROPIEDAD
- TRAMITAMOS SU PRÉSTAMO HIPOTECARIO
- ASESORAMOS SUS IMPUESTOS
- ADMINISTRAMOS COMUNIDADES
- REALIZAMOS VALORACIONES INMOBILIARIAS

SU ESTUDIO, APARTAMENTO O PISO en la MEJOR SITUACIÓN, con la MEJOR CALIDAD y al MEJOR PRECIO !! VISÍTENOS !!

C/ ESTRADA: pisos y apartamentos a estrenar con plaza de garaje, trastero, parquet elondo, gres en cocina y baños, desde 10.300.000 pts.

AVD. VIGO: construcción de pisos y apartamentos, de dos, tres y cuatro dormitorios, garaje opcional, calefacción a propano, armarios empotrados y trastero.

AVD. LUGO: se vende piso usado de 100 m2, con terraza, tres dormitorios, salón, baño, cocina amueblada, garaje, trastero, armarios empotrados y calefacción. 9.500.000 pts.

JOAQUIN COSTA: estudio, apartamento y pisos a estrenar, con excelentes vistas, inmejorables servicios y precios muy interesantes.

BERNARDINO FONDEVILA: últimos pisos de I fase, iniciación de la II fase, con una hipoteca de 8'3 %.

GARCIA CAMBA, PEREGRINA... oficinas en alquiler, diferentes superficies y con buenos precios.

SE ALQUILAN: en C/ Riestra, Peregrina, Fernández Ladreda, pisos altos, amplios, totalmente amueblados y económicos.

SE VENDE: en Avd. Vigo, C/ La Marquesa, oficinas preparadas a buen precio.

comoca s.a.  
hnos. pichel marquez  
**VENDEN**

**EN EL CENTRO DE PONTEVEDRA**

**C/ AGUSTO GONZALEZ BESADA, nº 1,5,7 Y 9**

- PISOS DE 2,3,4 Y 5 dormitorios con garaje y trastero.
- BAJOS COMERCIALES.
- OFICINAS en primer piso con entrada individual.
- LOCALES COMERCIALES en Galerías.

**EN PONTEVEDRA**

**BAJOS COMERCIALES**

- Loureiro Crespo, 19 - Edif. Pichel. 206 m2 y 92 m2 en sótano
- Benito Corbal, 35. Edif. Marpi con fondo a la Plaza de Barcelos (Antes foto Nelson)
- Plaza de Barcelos con entreplanta. Edif. Marpi.
- Plaza de Barcelos. Edificio Comoca (al lado Unión y Fenix).

**EN EL CENTRO DE PONTEVEDRA**

**C/ BENITO CORBAL nº 31 (a estrenar)**

- PISOS DE 3, 4 Y 5 dormitorios con garaje y trastero.
- ATICO DE 2 dormitorios con garaje y trastero
- BAJOS COMERCIALES  
C/ Plaza de Barcelos

**EN EL CENTRO DE PONTEVEDRA**

**C/ AGUSTO GONZALEZ BESADA, nº 15**

- PLAZAS DE GARAJE
- ENTREPLANTA OFICINAS. 235 M2 aproximadamente

**EN PONTEVEDRA**

**PLAZAS DE GARAJE**

- C/Ernesto Caballero, nº 24 y 26 (A nivel de calle)

**EN MARIN**

**EDIFICIO COLON**

- Ultimos Locales Comerciales en Galerías
- Plazas de Garaje

**EN SANXENXO**

**URBANIZACION PATIÑO**

- Piso de 2 dormitorios.
- Piso de 3 dormitorios. > con trastero

**DOS ULTIMOS**  
Con vistas al mar a 150 m. de la playa

**INFORMACION Y VENTA**

En oficina de obra:  
C/ Augusto Gonzalez Besada, 9 - Telf. 85 55 62

En oficinas centrales:  
C/ Andres Muruais, 7 - 1º  
Telfs. 85 45 65 - 85 45 66 - 84 64 68



## CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE

# El mayor recorte de merluza lo sufrirá la flota de litoral

□ Reducción global de un diez por ciento

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) acordaron en la madrugada del miércoles, las cuotas pesqueras que regirán en 1995 para cada país en los distintos caladeros y en las distintas especies, que supone para España un recorte global de casi el 10 por ciento de su cuota de merluza. Este recorte provocó que España se abstuviera en la votación final, explicó un portavoz del Ministerio de Agricultura y Pesca. Este recorte afectará en mayor proporción a la flota gallega de litoral, que tendrá que rebajar sus capturas en un 13%.

Bruselas /AGENCIAS/

Tras varias horas de negociación, los ministros adoptaron una propuesta de compromiso que supone un recorte global de la cuota española de merluza en los diferentes caladeros del 9,7 por ciento, al bajar las capturas de las 24.220 toneladas de este año a 21.859 toneladas para el próximo. Este recorte es inferior al del 50 por ciento del total de la cuota española que proponía la Comisión Europea.

El acuerdo prevé que en aguas de las islas Feroe, oeste de Escocia, Irlanda, norte de Azores y sureste de Groenlandia, la cuota española de merluza se reduce de 9.940 toneladas este año a 9.273 toneladas en 1995, lo que supone una caída del 6,7%.

En aguas francesas -sur de Bretaña y norte del Golfo de Vizcaya-, la cuota española de merluza cae de 6.920 toneladas en 1994 a 6.186 toneladas en 1995, lo que supone un recorte del 10,6 por ciento.

CUOTA DE MERLUZA			
ZONAS	1994	1995	
V - VI - VII	9.940	9.273	- 6,7 %
VIII - a - b - d	6.920	6.186	- 10,6 %
VIII - c IX - a	7.360	6.400	- 13 %
<b>TOTAL</b>	<b>24.220</b>	<b>21.859</b>	<b>- 9,7 %</b>

En las propias aguas españolas la cuota de merluza descien- de un 13% con respecto a 1994, de 7.360 a 6.400 toneladas.

Sin embargo, España ha conseguido una subida en la cuota de anchoa de un 10 por ciento, que supone pasar en 1995 de 27.000 a 29.700 toneladas en aguas españolas, portuguesas y de las Azores. España no explota el total de su cuota de anchoa por lo que podrá vender parte a Francia, a cambio de cuotas de merluza en sus aguas que la flota gala no captura.

En rape, se produce un ligero descenso del 0,7 por ciento al recortarse (de 12.650 a 12.560 toneladas) la cuota española en aguas británicas, irlandesas y francesas.

En chicharro o jurel, también se frenó el recorte previsto por la Comisión Europea, de forma que en aguas de las islas Feroe, irlandesas y británicas la flota española podrá seguir capturando 31.000 toneladas y en los caladeros del noroeste de España y los de Portugal 39.270 toneladas, las mismas que este año.

## Mantenimiento de capturas

En gallo, la cuota española aumenta un 5,79 por ciento (de 12.780 a 13.520 toneladas) al permitirse un leve aumento de las capturas en las zonas de aguas anglo-irlandesas y francesas y desestimarse el recorte del 70 por ciento que proponía la Comisión Europea en las propias aguas españolas.

La cuota para los bacaladeros españoles en aguas de las islas de Spitzbergen (Noruega) se mantendrá en 11.500 toneladas, lo mismo que para el abadejo que se mantendrá en 1.640 toneladas en los distintos caladeros, igual que el año pasado.

Tampoco habrá recortes con respecto a 1994 en las cuotas de capturas de bacaladilla (74.000 toneladas), merlan (2.000 toneladas), cigala (3.220 toneladas), lenguado (770 toneladas), solía (120 toneladas) y caballa (30.160 toneladas).

El Consejo de Ministros finalmente frenó las pretensiones de la Comisión, que llevaba los recortes a extremos muchos más drásticos y en unos porcentajes bastante más elevados de los aprobados finalmente.

## □ PUERTOS

### ➔ VIGO

Están en puerto: "Neptuné Olímpic", descargando pescado congelado; "Europa Express", descargando y cargando contenedores y "Clipper Cherokee", cargando piezas metálicas.

Abandonaron puerto: "Sierra Guadalupe", tras descargar pescado congelado; "Bovgurnais", tras cargar maquinaria; "Encofrador", tras descargar cemento; "Tony Car", que cargó coches y "Turicia".

## □ LONJAS

### Precios altos

Las capturas conseguidas por los pesqueros de bajura han sido buenas en casi todos los puertos, a pesar de que en alguno de ellos, el mal tiempo dificultó la salida de las flotas. Los precios en lonja de las especies subastadas han sido altos, para la mayoría de ellas.





# PUERTOS

## LA CORUÑA

**Arribaron:** *Silke*, alemán, para tomar consumo en ruta Sevilla-Nantes; *Cementos Cantábrico*, que alijará 5.000 toneladas de cemento, e *Ispaster*, con pabellón portugués, para desembarcar 103.887 de petróleo transportado desde Forcados (Nigeria).

**Zarparon:** *Nelvana* y *Silke*.

**Esperados:** *Xove*, para desembarcar 2.400 de alumina calcinada procedente de San Ciprián, y *Campurdán*, que continúa fondeado en Ares a la espera de embarcar 9.000 de gasóleo.

## VIGO

**Arribaron:** *Camporioja*, con 9.400 de combustible; *Tony Car* y *Neptune Olímpic*, a cargar coches; *Europa Express*, con contenedores, y *Clipper Chercklee*, a cargar maquinaria.

**Zarparon:** *Fjordstone*, *Turicia*, *Encofrador*, *Bougermais*, *Lex Magnolia* y *Sierra Guadarrama*. **Esperados:** *Cervantes*, con piezas de coches, y *Viñales*, con 490 de pescado congelado.

## FERROL

**Zarparon:** *Tritón* y *TMP Aquarius*.

**Atracados:** *Elviña*, descargando urea; *Volkhov*, con madera; *Ariel* y *Anga*, que descargan chatarra.

**Esperados:** *Mudeldine*, a cargar 1.000 de tablero; *Petra*, *Salamander*, *Kebet*, *Teodor Hete* y *Ligovo*, con chatarra; *Ulla Pearl*, con 1.500 de madera; *Simbad*, con 1.400 de papel y *Bunga Suga Satu*, con 41.000 de carbón.

## SAN CIPRIÁN

**Esperado** el alemán *Salamander*, a cargar 3.600 de alumina hidratada para Amsterdam.

## VILAGARCÍA

**Atracados:** *Hai Feng 830*, descargando 800 de tñidos; *Mekhanik Semakov*, descargando 1.500 de madera; *Albóniga*, cargando 50 de sal; *Encofrador*, descargando 2.000 de cemento; *Saar Nwverp*, descargando 2.154 de urea procedente de Sluiskil.

## MARÍN

**Atracados:** *Belchatow*, descargando maíz y sorgo; *Enol*, con trigo; *Silke Polax*, cargando pasta de papel; *Altea*, cargando general en contenedores, y *Turicia*, descargando pescado congelado.

**Esperados:** *An Ping 1*, chino, para descargar 12.500 de harina de soja; *María D*, alemán, para cargar 2.754 de pasta de papel, y *La Peñuca*, español, a descargar 659 de pescado congelado.

El Consejo de Ministros de Pesca se reanuda mañana en Bruselas

## España quema el último cartucho para acabar con la discriminación de su flota

El Reino Unido hizo ayer imposible un acuerdo para integrar las flotas de España y Portugal en la «Política Azul» de la UE, al exigir la exclusión de tres zonas del «box» irlandés para los barcos españoles (las correspondientes al Mar de Irlanda y su área sur, es decir, la zonas VIIa, VIIb y VIIg), condición ésta que España no pudo aceptar. El Consejo quedó

interrumpido hasta las 11 horas de mañana, jueves, momento en el que se reanudarán las deliberaciones ministeriales para intentar cerrar el acuerdo, que en estos momentos parece estar ya muy próximo. El martes de madrugada, los ministros acordaron las cuotas para 1995, que suponen para España un recorte del 10% de su cuota de merluza.

MADRID. F. PESCADOR

La arquitectura del futuro régimen general pesquero de la UE que resulta de las negociaciones de estos dos días es, a decir de los negociadores, «más flexible que la del vigente y, desde luego no discriminatoria», lo cual no obsta para que presente lagunas de difícil comprensión a quienes no están en el estricto secreto de las negociaciones.

El elemento central de la nueva Política Azul gira en torno al control del esfuerzo pesquero, es decir el modo, expresado en tiempo de actividad e instrumentos utilizados (naves, aparejos), para detraer de las diferentes zonas marítimas el pescado adjudicado por la Unión a cada país.

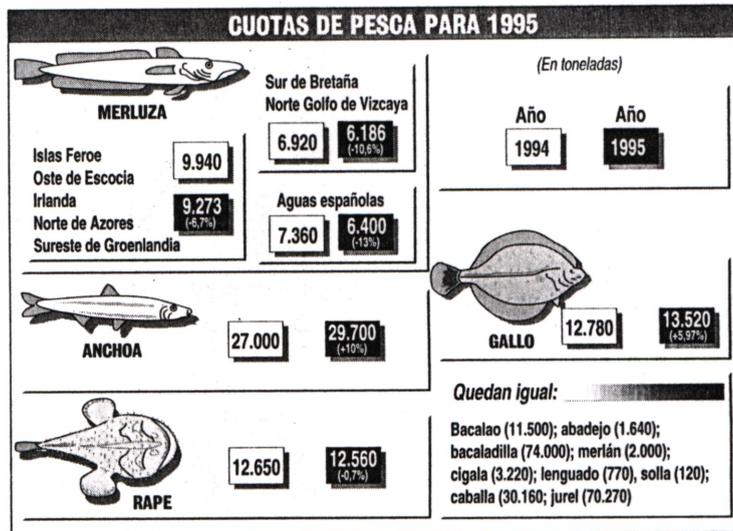
### Disposiciones nacionales

Aun cuando el Consejo no llegó ayer a un acuerdo final sobre todas las temáticas inherentes al nuevo régimen común, por el problema del Reino Unido, sí parecía mostrarse de acuerdo sobre la regulación del esfuerzo pesquero a partir de disposiciones nacionales, que se aplicarían a las flotas sobre una base plurianual.

El sistema en cuestión consistiría en que España decidiría cómo y cuándo sus respectivas flotas pescarían las especies que les corresponden en los caladeros comunitarios, de acuerdo con un plan que Madrid presentaría a la Comisión Europea antes del 31 de marzo de 1995. Los demás socios de la Unión tendrían que hacer lo mismo con sus flotas.

La Comisión, una vez informados dichos planes sobre una base no discriminatoria, formularía una propuesta al Consejo de Ministros antes del 1 de mayo de 1995, sobre la que tendría que decidir obligatoriamente en el plazo de dos meses, antes del 30 de junio, «respetando plenamente los principios de no discriminación y estabilidad relativa», según dice literalmente el documento sometido a discusión.

Si el Consejo no lograra acuerdo, (votaría simultáneamente todas las propuestas de regulación del esfuerzo pesquero, no una a una), sería la



C. VÁZQUEZ

## Futuros pactos bilaterales

Otro elemento de la propuesta, que era juzgado positivamente por el ministro Atienza, es el hecho de que el nuevo régimen común se aplicaría a todos los buques con eslora superior a 15 metros, independientemente de la zona marítima en la que operaran. Ello liberaría de farragosos trámites a buena parte de la flota artesanal española. Los puntos oscuros del posible acuerdo son los referidos a ciertos pactos bilaterales que España concluiría con Portugal por un lado, y Francia por otro, para solucionar contenciosos individuales. El ministro español no precisó los asuntos que quedarían sometidos a trato bilateral, pero la cuota gala de anchoa sería uno.

Las deliberaciones ministeriales han sido seguidas de cerca, en Bruselas, por una nutrida delegación de responsables pesqueros españoles. Los representantes de las asociaciones de altura pudieron entrar ayer al edi-

ficio del Consejo de Ministros. No así los de baja, que no han recibido información puntual de las negociaciones, para su disgusto, pues entendían que sus intereses están también en juego, y no han obtenido satisfacción a sus demandas. Las redes de deriva no han sido prohibidas por el Consejo, y pueden perder cuota de anchoa en beneficio de Francia, si el asunto es finalmente tratado como «fleco» de esta negociación.

Algunos sectores de la flota de altura mostraban disconformidad con que España haya aceptado discutir en torno a un principio, la desaparición del *Irish Box* el 1 de enero de 1996, garantizada por el Tratado de Adhesión de España. Sin embargo, el régimen de listas de base y periódicas, que fue impuesto a la flota española en 1986, hubiera continuado hasta el año 2003, si no se negociara el final del período transitorio.

Comisión la que adoptaría las medidas oportunas para garantizar que no aumentaría el esfuerzo pesquero de cada Estado miembro. En el caso de que la Comisión no tomara las medidas citadas, sería la propuesta original de cada Estado miembro la que sería aplicada.

El régimen de regulación del esfuerzo pesquero se mantendría inmutable hasta el año 2002, cuando la Política Azul será revisada.

El complejo proceso administrativo que seguirían en Bruselas las propuestas de re-

gulación no parecía arredrar a miembros de la delegación española, que lo juzgaban «estándar dentro de lo previsto por el principio de subsidiariedad».

A primera vista, sin embargo, el trámite contiene los suficientes vericuetos para que los intereses espurios de siempre interfieran en él, buscando perjuicios o beneficios en función de los intereses de los grupos de presión que inciden en la dinámica comunitaria, como es sabido. Desde luego, no parece previsible que la

aprobación del plan de regulación de esfuerzo español hubiera de seguir una trayectoria rectilínea en Bruselas.

Otro elemento aceptado por los negociadores (España incluida) era el de limitar, de manera específica, la actividad en el *box* a todos los estados miembros. España, en función de un reparto pactado en estas deliberaciones, tendría derecho a introducir 40 buques-tipo en ese área, exceptuadas las tres zonas que el Reino Unido quiere reservar para las «pesquerías tradicionales».



**LA ECONOMIA SIGUE SU RECUPERACIÓN**

La economía española creció un 2,3 por ciento en el tercer trimestre del año con respecto al trimestre anterior, seis décimas más que el aumento registrado entre abril y junio, según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este crecimiento del PIB, a juicio del INE, "se inscribe en una trayectoria de franca recuperación de la actividad económica y viene a consolidar la actual fase expansiva de la economía española en un nivel ligeramente superior al previsto en trimestres anteriores". (Pág. 28)

**DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS EN EL PARLAMENTO**

Con la aprobación de los proyectos económicos de las consellerías de Economía, Educación, Presidencia y Política Territorial ayer comenzó en el Parlamento la aprobación definitiva de los Presupuestos de la Xunta para 1995. Aunque no estaba previsto, el titular de Economía, Jose Antonio Orza, intervino en el debate para responder a las críticas de la oposición e invitar a todos los agentes económicos y sociales a definir, junto con la Xunta, un modelo de desarrollo adecuado para Galicia. La propuesta fue acogida con satisfacción por la oposición, que descalificó la política presupuestaria del Gobierno gallego. (Pág. 19)

**Mario Conde**  
deberá un por

# EUROPA GOLPEA A LA PESCA GALLEGA CON OTRO RECORTE DE CAPTURAS

Los ministros de Pesca de la Unión Europea aprobaron las cuotas pesqueras de 1995, que suponen para España un recorte del 10 por ciento en la merluza. Este recorte, que provocó la abstención española, afectará en mayor medida a la flota gallega de litoral, que deberá rebajar sus capturas en un 13%. Por otra parte, el enfrentamiento entre España y Gran Bretaña bloqueó el acuerdo sobre la integración plena del sector pesquero español, ya que los británicos quieren excluir del "Irish box" a los barcos hispanos.

PÁGINAS 25 Y 26



LANDIN



## CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE

# España y Reino Unido bloquean un posible acuerdo sobre la integración

□ Mañana jueves los ministros de los "Doce" volverán a votar la propuesta alemana

**El enfrentamiento entre España y el Reino Unido bloqueó ayer martes, un acuerdo definitivo sobre la integración de la flota española en el régimen pesquero comunitario, aunque habrá otro intento el próximo jueves. España se negó a**

**ratificar la propuesta de compromiso presentada por la presidencia alemana ante la insistencia del Reino Unido de mantener excluidos a los barcos españoles de tres zonas del caladero "Irish box" y limitar la presencia en el resto a 40 buques.**

Bruselas /AGENCIAS/

La falta de acuerdo mantiene la amenaza de España de no completar la ratificación de la adhesión de Austria, Suecia y Finlandia, prevista para el próximo 1 de enero. El Parlamento español ha instado en una propuesta no de ley al gobierno de Felipe González a no depositar la ratificación -cuyo trámite parlamentario podría finalizar el Senado este viernes- de la ampliación, si no se llega a un acuerdo que no discrimine a la flota española.

El ministro de Pesca alemán, Jochen Borchert, que presidió la reunión, decidió aplazar la decisión final hasta el jueves "para que se mantengan los contactos políticos necesarios a fin de desbloquear la situación". Ante la oposición de los dos grandes países implicados directamente en el asunto, Borchert prefirió no someter a votación la propuesta que podría haber sido aprobada por mayoría cualificada. Durante los dos días los contactos bilaterales han sido constantes y han permitido realizar un acercamiento de posturas, aunque incompleto al no poder superarse la propuesta realizada por la presidencia alemana del Consejo.

El ministro de Exteriores alemán, Klaus Kinkel, que se encontraba en Bruselas, llamó a sus colegas español, Javier Solana, y británico, Douglas Hurd, para instarles a intervenir ante los responsables de Pesca de sus gobiernos y lograr un acuerdo a más tardar el jueves.

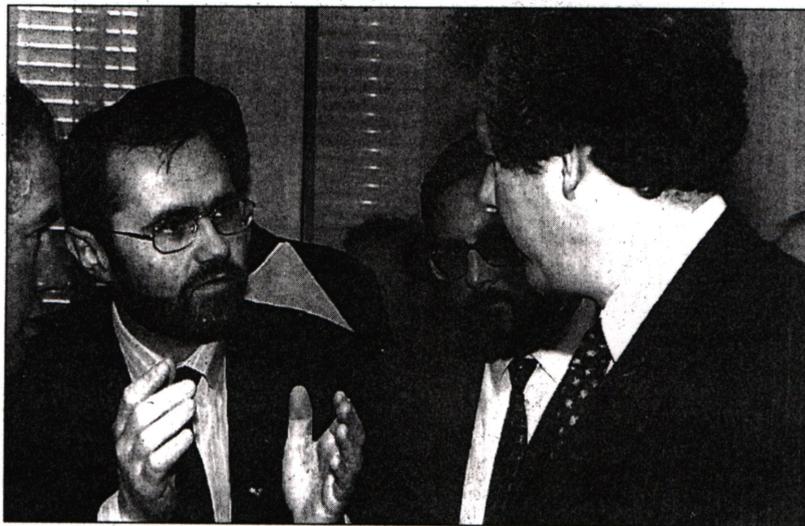
### Acceso al "Box"

El contencioso por el acceso al "box" irlandés ha dado al traste con una propuesta de compromiso de la presidencia alemana que tanto a juicio del ministro español, Luis Atienza, como de su colega británico, Michael Waldegrave, era aceptable.

El Reino Unido pretende mantener a los barcos españoles excluidos de tres zonas (mar de Irlanda, sudeste de Irlanda y el Canal de Bristol) en donde pescan mayoritariamente las flotas británica e irlandesa.

"No pedimos nada imposible y no es una discriminación para España porque la mayoría de los países de la UE no pescan ya en esas zonas", señaló Waldegrave.

Sin embargo, el Acta de Adhesión de España a la Unión Europea, ratificada en 1985 por el Reino Unido, prevé el final de la ex-



Los ministros volverán a reunirse el próximo jueves.

clusión del "Irish box" el 1 de enero de 1996, por lo que según Atienza, este país "entra en una contradicción" jurídica.

En el resto de las zonas del actual "box" irlandés (aguas del oeste y norte de Irlanda) la propuesta de compromiso alemana fija un límite de acceso de 40

barcos españoles que podría ser aceptable, según el ministro español, teniendo en cuenta lo que pescan otros países en esas aguas.

El resto de las condiciones de acceso de la flota española se cerraron de forma satisfactoria para España, manifestó Atienza,

aunque están pendientes del acuerdo global.

El 1 de enero de 1996 terminará la discriminación de la flota española con respecto a las del resto de la UE al fijarse un sistema que deja en manos de cada país el elaborar los planes de esfuerzo pesquero para el conjunto de sus barcos, por encima de 15 metros de eslora. Estos planes serán discutidos con la Comisión Europea, antes del próximo 31 de marzo según indica la propuesta alemana, para evitar discriminaciones y controlar que se ajusten a las cuotas de capturas por zonas que tiene asignadas cada país.

Después, pasarán al Consejo de Ministros de Pesca que deberá pronunciarse antes del treinta de junio por mayoría cualificada. En caso de que los ministros no se pronunciaran, la Comisión Europea aprobaría automáticamente su propuesta que entrará en vigor el 1 de enero de 1996, según explicaron fuentes diplomáticas.

De esta forma, cada Estado miembro decide sobre su propia flota, en una discusión con el sector, y no habrá discriminaciones, señaló Atienza. La propuesta contempla también una serie de compromisos técnicos entre España, Portugal y Francia para arreglar entre ellos cuestiones bilaterales.

## El DOG publicó el decreto que regula 'Portos de Galicia'

Vigo /AD/

El Diario Oficial de Galicia publicó ayer el decreto que regula la creación del ente público "Portos de Galicia", encargado de regir los destinos de las instalaciones portuarias de competencia de la comunidad autónoma gallega.

Este ente similar al creado a nivel estatal para los puertos de interés general será el encargado de gestionar las instalaciones portuarias, decidir las futuras actuaciones en infraestructuras y adoptar las futuras tarifas del sistema portuario.

En el consejo de administración del ente público estarán representados los ayuntamientos, los usuarios de los puertos y la propia administración gallega.

### Puertos de Valencia

El Puerto Autónomo de Valencia (PAV) recibirá inversiones públicas, durante los próximos cuatro años, por un valor de 20.000 millones de pesetas "para convertirse en uno de los centros marítimos del Mediterráneo", según han indicado reponsables de este organismo.

El plan de inversiones en el PAV ha sido anunciado oficialmente en Valencia por el representante del Ministerio de Obras Públicas, Manuel Panadero, que asiste desde ayer al seminario internacional sobre calidad en el transporte marítimo celebrado en esta ciudad.

Un montante similar de inversiones públicas recibirá también durante el mismo periodo de tiempo el puerto de Barcelona con el mismo fin de potenciar sus instalaciones para atraer el máximo del comercio marítimo, según precisaron fuentes del Ministerio de Transportes.

Las previsiones del Gobierno español, en cuanto a estos dos puertos, contemplan que dentro de unos años Valencia y Barcelona, que ahora comparten con los puertos de Génova y Marsella el liderazgo mediterráneo, sean los primeros del sur europeo.

Concretamente, el puerto de Valencia ha conseguido en los últimos años incrementar considerablemente su tráfico hasta superar en tonelaje al de Barcelona el pasado mes de octubre, por primera vez desde hace 75 años.

### □ MAREAS

- Primera pleamar a las 05,24.
- Primera bajamar a las 11,25.
- Segunda pleamar a las 17,54.
- Segunda bajamar a las 23,50.



Los Doce aprueban los TAC y las cuotas de pesca para 1995 con la abstención española

## La prohibición de acceso al "Irish Box" impide a España integrarse en la Política Común de Pesca

Las pretensiones del Reino Unido de impedir el acceso a las zonas sensibles del caladero del "Irish Box" a la flota española bloqueó ayer el acuerdo prácticamente perfilado para integrar en enero de 1996 España y Portugal en la Política

Común de Pesca (PCP). Ante la falta de acuerdo el parlamento español sigue manteniendo su amenaza de no ratificar la ampliación de la Unión Europea a Austria, Suecia y Finlandia. El Consejo de Pesca se suspendió ayer por

la tarde y se volverá a reanudar el jueves a las 11 de la mañana para intentar desbloquear la situación. Por otra parte, los Doce aprobaron los TAC y Cuotas para la campaña 1995 con la abstención de España.

TOMAS ALVAREZ  
BRUSELAS

Paradójicamente, el bloqueo se produce en torno a una zona cuya desaparición ya está fijada en los Tratados de Adhesión de España y Portugal, que han sido ratificados en su día por el Reino Unido. Estos tratados contemplan la desaparición automática del "Irish Box", caladero que rodea Irlanda, a partir del 1 de enero de 1996. El Reino Unido incumplió, por lo tanto, ayer un compromiso que había aceptado previamente cuando se negociaron los Tratados de Adhesión que abrieron las puertas de la Unión Europea a España y Portugal en enero de 1996.

El resto de la propuesta de compromiso elaborada por la presidencia alemana de turno de la UE era aceptable para España, según manifestó el ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, ya que incluyen "unos criterios iguales para todos sin ninguna discriminación". El sistema de control del esfuerzo pesquero será elaborado por cada estado miembro para el conjunto de las aguas comunitarias.

### Foto fija para el 2.002

Antes del mes de marzo del año que viene cada estado miembro deberá comunicar a la Comisión las listas de referencias, la evaluación del esfuerzo pesquero y el dispositivo previsto de regulación de este esfuerzo. Este documento constituirá una especie de "foto fija" de aquí al año 2.002, en el que se requiera una reforma de la Política Común de Pesca (PCP). De acuerdo con la evolución de los recursos en los caladeros comunitarios esta [foto fija] se podrá



### NUEVO DESEMBARCO DE LANGOSTINO CONGELADO TRAIDO EN AVIÓN

La mayor importación aérea de productos pesqueros finalizará hoy, a las 11,00 horas, con la llegada a Lavacolla del séptimo vuelo realizado por el avión de carga Antonov-124. En esta ocasión transporta alrededor de 115 tms de langostino congelado, procedente de los caladeros mozambicanos del océano Índico, repartidos en 7 contenedores de 15 tms cada uno. El Antonov-124, fletado por Pescanova, ha descargado en el conjunto de la operación más de 500 tms de langostino. Tras comprobar la eficacia de este medio de transporte, la multinacional gallega estudia la posibilidad de establecer "puentes aéreos" con sus bases avanzadas en los principales caladeros del mundo.

modificar ligeramente cada año.

El compromiso también incluye una sola medida de eslora, 15 metros, a partir de la cual se deben incluir los barcos en la lista de referencia. Por debajo de esta longitud, la capacidad pesquera se evaluará de forma global para cada pesquería. Salvo las tres zonas calificadas de sensibles por el Reino Unido en el "Irish Box" - las llamadas 7a, 7g y 7f- el esfuerzo pesquero de los buques españoles subirá hasta 40 barcos. En las citadas zonas sensibles quedará prohibida la entrada

de la flota nacional, pretensión a la que se opone España.

### Cuotas bajas

Por otra parte, los Doce consiguieron limitar los recortes drásticos propuestos por el comisario de Pesca, Ioannis Paelokrasas, para los TAC (Total Autorizados de Captura) y Cuota en 1995. España que no consiguió mantener su cuota de merluza para la próxima campaña se abstuvo en la votación.

En el caso de la merluza la cuota para España en el Cantá-

brico-zona 8c- alcanza las 6.400 toneladas, frente a unas 7.360 toneladas para 1994. En el caso del gallo se mantiene, en esta zona, la cuota para la flota española en 1995, unas 5540 toneladas, frente a 1994. La cuota del rape (10.830 toneladas), de la cigala (960 toneladas), del lenguado (755 toneladas), de la caballa (30.140 toneladas), también se mantiene en la zona 8c. Finalmente, en el caso del jurel la cuota para la zona 8c y 9 (costa de Portugal) se mantiene en 39.270 toneladas para España.

## Críticas portuguesas a la política comunitaria

La política agrícola comunitaria (PAC) es "catastrófica" para Portugal y va a terminar con las reservas alimentarias del país, según el eurodiputado socialista portugués Antonio Campos. "En pocos años Portugal dependerá totalmente del exterior en materia agroalimentaria, pues sus cereales de secano quedarán condenados cuando terminen las subvenciones comunitarias en 1997", agregó. Desde que Portugal se integró en la comunidad europea (1986), su autoabastecimiento de carne decayó en un 30 por ciento y, sólo en este año, su producción lechera disminuyó en un 10 por ciento, dijo. Campos hizo estas reflexiones en un debate del grupo parlamentario socialista, en el que se dió a conocer un estu-

dio de la Universidad de Lisboa según el cual un 57 por ciento de las empresas agrícolas portuguesas están condenadas a desaparecer. El estudio, encargado hace cuatro años por el ministerio de Agricultura, pero aún no divulgado oficialmente, revela que sólo el 20 por ciento de las explotaciones agrarias, que suponen el 65 por ciento de la superficie cultivable del país, tienen el futuro asegurado.

Otro 23 por ciento de las explotaciones, un 10 por ciento de las tierras cultivables, resultan "potencialmente viables" si cuentan con los debidos apoyos.

El trabajo de la universidad lisboeta llega así a las mismas conclusiones que un estudio del Instituto Nacional de Estadística

(INE) divulgado días atrás, según el cual más del 60 por ciento de las explotaciones son inviables, esencialmente minifundios de la región norte.

De acuerdo con el trabajo del INE, al menos una cuarta parte de la superficie cultivable del país resulta económicamente improductivo. Después de tres años con crecimiento negativo en los rendimientos del sector agrícola, este año se invirtió la tendencia, pero por motivos ajenos a su saneamiento. El aumento de cerca del 20 por ciento en el rendimiento del sector, observado este año, se debe en su mayor parte a que los subsidios que recibió (687 millones de dólares) habían crecido en más del 75 por ciento con relación a 1993.

## O BERBES

Entraron en el puerto vigués, 8 'bacas' y 6 'pincheros' con 117.719 Kgrs. de pescados y mariscos, cuyas especies y cotizaciones, fueron las siguientes: 27 cajas de abadejo, 15.000-16.600; 1 de anguicho, 13.000; 12 de bacalao, 21.000; 58 de beretes, 4.000-16.000; 120 de bertanes, 3.400-8.200; 36 de botos, 1.000-3.200; 34 de calamar, 7.000-21.000; 5 de congrio, 9.000; 1 de choco, 7.000; 27 de escarpatas, 5.200-11.000; 13 de fanecas, 4.100-15.000; 721 de gallos, 14.000-40.000; 19 de jurel, 1.000-1.500; 86 de merluza, 84.000-168.000; 131 de merluccia, 64.000-114.000; 124 de maruca, 8.000-14.000; 14 de martiño, 7.000-12.000; 10 de meigas, 12.000-14.300; 412 de pescadilla, 16.000-42.000; 217 de pescadilla fina, 13.500-38.000; 28 de pescadilla rota, 7.000-28.000; 252 de pulpo, 3.200-21.600; 148 de raya, 5.000-10.000; 382 de sapo, 22.000-54.000 y 56 cajas de coreanos entre 13.500 y 17.000 pesetas la caja.

Se subastaron también: 27.800 Kgrs. de palometa, 3.150-420; 560 Kgrs. de lenguado, 1.600-2.500 y 119 Kgrs. de cigalas a 2.500 pesetas el kilogramo.

## LONJAS GALLEGAS

### ILLA DE AROUSA

Almeja blanca, 1.150-1.575; almeja fina, 2.400-4.650; almeja roja, 730-775; almeja picuda, 620; berberecho, 170-550; carneiro, 810; relojito, 45-95 y camarón entre 1.600 y 14.200 pesetas el kilogramo.

### CAMBADOS

Almeja blanca, 1.165; almeja fina, 1.817; almeja roja, 660; berberecho, 150; carneiro, 790; centollo, 1.180; nécora, 1.570; relojito, 103; zamburco, 720; chopo, 585; lenguado, 1.745; lura, 1.145; piarda, 43; sardina, 59 y jurel a 200 pts/k. Se subastaron 167 lotes de vieiras por importe de 607.192 pesetas.

### O GROVE

Abadejo, a 740; acedia, 1.100; besugo, 840; calamar, 1.251; chopo, 584; congrio, 120; coruxo, 1.425; escacho, 725; faneca, 410; lenguado, 2.150; lubina, 1.400; maragota, 425; pescadilla, 845; peta, 470; pulpo, 546; rape, 700; raya, 498; rodaballo, 2.250; sargo, 560; variado, 360; conguitos, 75; sanmartiño, 500; relojito, 107; nécora, 2.822; centollo, 2.121; camarón, 5.062; buey, 1.500; almeja roja, 671; almeja picuda, 640 y almeja babosa, 1.185 pts/k.

### BUEU

Abadejo, 760; barbada, 300; congrio, 100; coruxo, 1.300; chamiza, 590; faneca, 260; lenguado, 2.000; lubina, 1.675; maragota, 300; pescadilla, 860; raya, 320; rubio, 660; choco, 500; pulpo, 600; almeja rubia, 450; vieira, 810-5.200 y percebe a 5.800 pesetas el kilogramo.

### MARIN

Bacaladilla, 150-230; cigala, 1.800-7.700; faneca, 180-375; gallo, 580-1.225; jurel, 1.500; lenguado, 1.600-2.800; pescadilla, 825; peta, 395; pulpo, 180-575 y rabada entre 890 y 1.750 pesetas el kilogramo.

### PORTONOVO

Acedia, 1.425; barbada, 550; besugo, 1.240; bocarte, 489; boga, 45; centolla, 1.913; choco, 523; cigala, 3.150; escacho, 636; faneca, 382; lenguado, 1.986; lubina, 1.650; maragota, 496; melga, 110; merluza, 1.275; nécora, 2.274; pescadilla, 782; peta, 290; pulpo, 545; raya, 395; sanmartiño, 780; sardina, 72; xouba, 240 y jurel a 117.



# PUERTOS

## LA CORUÑA

Arribó el *Bonga Saga Satu*, con pabellón de Malasia, para desembarcar 69.435 toneladas de carbón transportado desde Mississippi River (USA).

Zarpó el *Argos*.

Esperados: *Xove*, para desembarcar 2.400 de alúmina calcinada procedente de San Ciprián; *Ispaster*, portugués, que alijará 103.887 toneladas de petróleo desde Forcados (Nigeria), y *Cementos Cantábrico*, para dejar 5.000 toneladas de cemento.

Fondearon en la ría de Ares: *Campurdán*, para embarcar 9.000 toneladas de gasóleo rumbo a Gijón, y el *Silke*, abanderado alemán, que hará consumo.

## VIGO

Arribaron: *Bougenais*, francés, a tomar 231 de maquinaria; *Zelenoborski* y *Sierra Gredos*, con pescado congelado; *Arroyo Frio Uno*, a tomar coches, y *Gloria del Mar*, con contenedores.

Zarparon: *Spes Guimaldi* y *Alcudia*.

Esperados: *Trijnje*, remolcador a aprovisionarse; *Tony Car* y *Neptune Olympic*, a tomar coches; *Camporrijoja*, con 9.400 toneladas de combustible, y *Clipper Chercklee*, a cargar granito.

## FERROL

Zarparon: *Eiffel Star*, *Pacific Embolden*, *Eternal Fortune*, *Mike*, *Niederelbe* y *Rock Island*.

Atracados: *Stolt Hnyc*, a reparar en Astano; *Elviña*, que descarga 1.900 de urea de Huelva; *Volkhov*, que descarga 600 de madera; *Triton*, que desembarca 1.500 de chatarra, y *TMP Aquarius*, cargando 1.800 de acero.

Esperados: *Mudeldine*, a cargar 1.000 de tablero; *Anga*, *Ariel*, *Petra*, *Salamander*, todos con chatarra; *Ulla Pearl*, *Keret*, *Teodor Kette* y *Ligovo*, con madera.

## VILAGARCÍA

Atracados: *Hai Feng 830*, chino, descargando 800 de tónidos, y *Mekhanik Semakov*, ruso, descargando 1.500 de madera.

Esperados: *Saar Nwewp*, con pabellón de Antigua, con 2.154 de urea, y *Encofrador*.

## MARÍN

Zarparon: *Volkhov*, *Ocean Klipper* y *Cementos Cantábrico*. Atracados: *Belchatow*, descargando maíz y sorgo, y *Enol*, para dejar 3.000 de trigo.

Esperados: *Silke Polax*, a cargar 2.200 de pasta de papel; *An Ping 1*, para descargar 12.500 de harina de soja, y *Altea*, a cargar general en contenedores.

## Los ministros de Pesca de «los Doce» rechazaron la propuesta de la Comisión sobre el reparto de cuotas Sigue sin avanzarse en las discusiones sobre la integración de la flota española

El primer día de debates en el trascendental Consejo de Ministros de Pesca de la UE, abierto ayer en Bruselas, no sirvió prácticamente para nada. Un primer intercambio de impresiones sobre la integración de España y Portugal en la Política

Pesquera Común (PPC), efectuado a primeras horas de la mañana, no sirvió para despejar las graves incógnitas que penden aún sobre el acuerdo. Tampoco se experimentaron avances en las discusiones sobre las redes de enmalle a la deriva.

BRUSELAS. F. PESCADOR

El secretario general de Pesca, José Loira, aseguró a mediodía, en conferencia de prensa, que uno tras otro, los estados miembros se habían reafirmado en sus posiciones respectivas: Francia exigiendo límites en el número de buques por zonas, y el Reino Unido e Irlanda intentando mantener la exclusión del *Irish Box*. España, por su parte, expuso su razonamiento general, basado en la no aceptación de ningún trato discriminatorio, de hecho o de derecho, para las flotas nacionales.

Las previsiones de última hora apuntaban la posibilidad de un dictamen sobre una base no discriminatoria pero muy compleja, en la que los estados, en aplicación del principio de subsidiariedad, establecerían el esfuerzo de sus respectivas flotas.

Si el primer debate sobre la plena integración de España en la PPC fue descorazonador, el correspondiente al reparto de TAC (Total Admisible de Capturas), no lo era menos: la propuesta de la Comisión, presentada a los Doce el pasado día 8, obtuvo una acogida manifiestamente hostil en el Consejo. Las cifras presentadas por la Comisión fueron contestadas por todos. De prosperar tal propuesta, lo que parecía imposible, la ruina de la mayor parte de la flota nacional sería prácticamente inevitable.



Luis Atienza conversó con su homólogo francés instantes antes de iniciarse el Consejo de Ministros

## Razones para el rechazo

Los ministros han abierto la negociación sobre una propuesta de compromiso de la presidencia alemana que cuenta con el rechazo español, pues mantiene unas condiciones específicas y discriminatorias para los barcos españoles.

● **Límites al acceso al «Irish box».** La propuesta deja a la flota española sin acceso a la zona central del llamado *box* irlandés, las aguas situadas entre las costas británica e irlandesa, mientras que en el resto el acceso quedaría limitado a 23 barcos en 1996 y 35 a partir de 1997. Todo ello muy a pesar de que en el tratado de Adhesión se especifica que las excepciones del *box* finalizarían el 31 de diciembre de 1995.

● **Regulación del esfuerzo pesquero.** Se propone un sistema de listas de barcos elaboradas de forma distinta según las zonas, ya sean en las que faenan los barcos españoles u otras.

● **Medidas de control.** Impone un método de control por encima del paralelo 48, en aguas francesas de la península de Bretaña, que afectará a todos los barcos con eslora superior a 15 metros, es decir, especialmente a los españoles.

● **Capturas incidentales.** Se produce una nueva rigidez en la aplicación de las normas sobre capturas incidentales (*by catch*) que deriva de la prohibición total para España de capturar 21 de las 28 especies que regula la UE.

## Tácticas para no abordar el tema de las volantas

El ministro Atienza criticó las intenciones dilatorias de los países que utilizan las volantas, que piden nuevos informes científicos. El representante holandés constató en su intervención que durante el debate previo sobre las volantas no se había llegado a reunir la mayoría cualificada necesaria para declararlas proscritas.

Ayer se constató la misma situación, que resulta de una maniobra del Ejecutivo comunitario que en su propuesta contempla conjuntamente las volantas del Me-

diterráneo, las del Atlántico, las de los tónidos y las destinadas a la captura de salmón en el Báltico.

De este modo, Francia tiene mucho más fácil amalgamar una minoría de bloqueo, pues a sus 10 votos en el Consejo suma los 10 de Italia, los 10 del Reino Unido, los 3 de Irlanda y los 3 de Dinamarca, que usa volantas en el Báltico para capturar salmón.

Asimismo, Greenpeace denunció que la UE decida ignorar la petición internacional para que las redes de deriva sean prohibidas.

## Tampoco nos queda Portugal

LISBOA. Efe

La delegación portuguesa que participa en Bruselas en el Consejo de Ministros de Pesca «no se alineará al lado de España» en su pretensión de abrir plenamente las aguas comunitarias a la actividad pesquera, según informaciones periodísticas que citan fuentes del ministerio luso del Mar.

Los gobiernos de Lisboa y de Madrid coinciden en muchos aspectos de la Política Pesquera Común (PPC) de la UE, pero los portugueses temen la posible «invasión» de sus aguas por la poderosa flota española, afirma el *Diario Económico* de Lisboa.

La posición que la delegación portuguesa defenderá en

el Consejo iniciado ayer será la de «intentar impedir el aumento de la actividad pesquera en sus aguas, o sea impedir que los barcos españoles vengán a faenar» a Portugal, agrega el rotativo.

El ministro del Mar, Antonio Azevedo Soares, dijo a la radio lisboeta TSF que «he defendido hasta ahora la protección al 100 por ciento de nuestras aguas y nuestros recursos, pero hay que ver si a lo largo de la negociación de hoy (por ayer) en Bruselas es necesario algún gesto mío en el sentido de un compromiso».

Azevedo Soares no comentó «la amenaza» española de vetar la ampliación de la UE, pero mostró comprensión ante los problemas de la gran flota española.



# PUERTOS

## LA CORUÑA

**Arribaron:** *Tushino*, con pabellón de Ucrania, para desembarcar 900 toneladas de semilla de algodón desde Grecia; *Hubro*, abanderado maltés, que cargará 3.000 toneladas de cuarzo rumbo a Trondheim (Noruega), y *Camporrtoja*, para embarcar 9.000 toneladas de gasóleo.

**Zarparon:** *Mare Tirreno*, *Alcudia* y *Lilly Pearl*.

**Esperados:** *Cementos Cantábrico*, para alijar 2.500 toneladas de cemento almacenado en Gijón; *Fusaro*, abanderado en Italia, desde Cariño, con una avería, remolcado por el *Alonso de Chaves*; *Bromley Pearl*, con pabellón británico, que descargará 2.750 toneladas de trigo procedente de Kings Lynn; *Avoset*, abanderado en St.Vicent, para alijar 100 toneladas de carbón desde Rotterdam; y los indonesios *Kri Teluk Cendrawasih* y *Kri Teluk Sangkulirang*, de arribada, procedentes de Brest.

## VIGO

**Arribaron:** *Arroyo Frío Dos*, a tomar coches; *Velázquez*, con contenedores con piezas de coches Citroën; *Saint Malo Pearls*, a cargar granito; *Sierra Cazorla*, a dejar un tripulante enfermo, y *Delfin del Mediterráneo*, a tomar general y contenedores.

**Zarparon:** *Sierra Cazorla e Indalo*.

**Esperados:** *Frío Africa*, con pescado, y *Green Frío*, con 550 toneladas de congelado.

## SAN CIPRIÁN

**Atracado** el griego *Elpis*, que descarga 57.000 de bauxita de Kamsar.

**Esperados:** el español *Sulfúrico*, con 1.750 de sosa cáustica, y el polaco *Husnes*, a cargar 7.000 de alúmina calcinada para Polonia.

## VILAGARCÍA

**Atracados:** *Hai Femg 830*, chino, descargando 800 de túnidos, procedente de Abidjan; *Henning*, alemán, que alija 1.560 de urea, procedente de Rozemburg; *Sur*, panameño, descargando 2.000 de urea procedente de Huelva.

**Esperados:** *Elena Lux*, danés, a cargar 1.050 de formol con destino a Limerick, y *Passat*, de Monrovia, con 1.000 de madera.

## MARÍN

**Atracados:** *La Peñuca*, descargando 659 de pescado congelado; el chino *An Ping I*, con 12.500 de harina de soja; el chipriota *Simbad*, cargando 1.500 de pasta de papel; *Royal Klipper*

Once pesqueros de Marín verán duplicada su zona de actividad en aguas portuguesas.

# El acuerdo para la integración marca el fin de los agravios a la flota, según Loira

*El secretario general de Pesca, José Loira Rúa, considera que con el acuerdo sobre la integración de España en la política pesquera comunitaria «han finalizado las situaciones de agravio a la flota». Loira mantuvo ayer una reunión con los armadores de*

*Marín para explicarles los contenidos de dicho acuerdo, sobre todo en lo que atañe a los once barcos que faenan en Portugal que verán duplicados sus caladeros. Destacó además la desaparición de las listas periódicas y la apertura del «box» Irlandés.*

## MARÍN

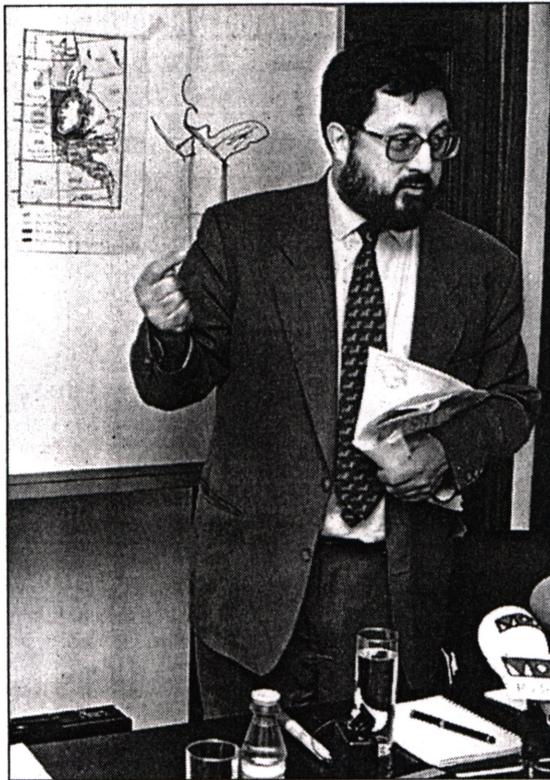
Corresponsal de La Voz de Galicia

José Loira manifestó que con el acuerdo alcanzado el pasado jueves en Bruselas se consigue la plena incorporación en la política comunitaria. Destacó que se pone fin a la discriminación de la flota española que faena en el área de Portugal, a la que se imponían restricciones en el convenio de reciprocidad existente hasta ahora con aquel país.

Según las nuevas disposiciones, las dos flotas faenarán en las mismas condiciones de reciprocidad y los barcos españoles dispondrán del área entre A Guarda y Ayamonte, desapareciendo la línea imaginaria del paralelo de Peniche, mientras que los portugueses podrán trabajar en todo el Cantábrico noroeste.

## Pesca en Portugal

Esta situación es especialmente favorable para los once barcos de la flota con base en el puerto de Marín que acuden a Portugal, ya que verán duplicada, según el presidente de la asociación local de armadores, Senén Touza, la extensión de los caladeros actuales. «Se pescará —dijo Touza— en



Loira Rúa se reunió ayer con armadores de Marín

CARLOS

mejores condiciones y en mayor espacio, con lo que la rentabilidad de los pesqueros será mayor. Además, el caladero se verá beneficiado por un mejor

ordenamiento de la actividad, ya que los barcos de más de quince metros de eslora van a ser controlados en su pesquería».

## Las cofradías vascas hablan de engaño, traición y puñalada trapera

Representantes de las cofradías de pescadores del País Vasco calificaron ayer de «traición» el acuerdo firmado por el ministro Luis Atienza, porque llevará a la flota de bajura «a la ruina».

Los presidentes de las federaciones de cofradías de Guipúzcoa y Vizcaya, Juan Mari Urbieta y Antxon Garay, y los de las cofradías de Fuenterrabía y Pasajes, Esteban Olaizola y Jaime Tejedor, respectivamente, comparecieron ante la prensa en San Sebastián tras una tensa reunión mantenida a lo largo de la mañana con representantes de las distintas cofradías para analizar el citado acuerdo.

Entre gritos e insultos, los

pescadores rechazaron tajantemente el documento. «Teníamos también el compromiso del ministro de que España no iba a negociar la cesión de parte de la cuota de anchoa sin antes hablar con los pescadores, pero nos ha traicionado», afirmó Juan Mari Urbieta, quien añadió que Atienza «no ha defendido nada», ni siquiera la prohibición de las volantas.

Según Esteban Olaizola, los pescadores vascos «estamos en peores condiciones que en 1986» y con este acuerdo se va a «hundir nuestra flota». Antxon Garay acusó a Atienza de mentiroso y advirtió que «le va a costar mucho que nos rindamos».

## El presidente de Arpesco afirma que se consiguió casi todo lo que era posible

El presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de La Coruña (Arpesco), Jesús Etchevers Durán, declaró ayer en relación con el acuerdo que «casi todo lo que se podía obtener se logró». Elogió la forma en que se llevó la negociación y matizando a quienes estos días se han declarado escépticos respecto de los avances obtenidos señaló que el resultado del Consejo de Ministros nunca podría haber ido más allá del compromiso adquirido en primavera por los socios comunitarios, en el que nunca se abandonó el principio de estabilidad relativa y el imperativo de no aumentar el esfuerzo pesquero. «Conseguir un reparto de cuotas diferente era imposible —dijo— porque el compromiso de marzo lo impedía». Añadió que España

sigue siendo un país con muchos más barcos que cuotas, «pero eso no supone que haya una discriminación, ya que a países como Francia les ocurre lo mismo con algunas pesquerías».

Etchevers Durán apuntó que a su juicio «lo único que puede ser opinable es el tema del box» y sobre éste reiteró su opinión de que a partir de enero de 1996 «las posibilidades de obtener los setenta barcos serían nulas». Sostuvo que a la hora de hacer valoraciones «hay que moverse en el terreno de lo posible, no de lo deseable» y apuntó que en la negociación «se trabajó duro y, además, se hizo en contacto con el sector».

Por otro lado, Etchevers negó que la Administración hubiese costeado el viaje a Bruselas de los representantes del sector



critismo al vencedor deportivo (1-2)  
n Riazor en Primera en 23 años. El  
muy superior a los coruñeses, que  
rolados por los jugadores célticos.

PAGINAS 25 A 30

## **España se mantendrá hoy firme en la negociación pesquera con la UE**

Los Grupos Parlamentarios del Congreso pidieron ayer al presidente del Gobierno, Felipe González, que mantenga con firmeza la posición española de no acceder a la ampliación de la Unión Europea hasta que no se resuelva la discriminación en materia pesquera que sufre España. González dijo que "hay avances sustanciales en la eliminación del trato discriminatorio de la flota pesquera española". "Nos queda una sesión de negociación, (hoy), que esperamos ponga fin a este trámite" y añadió que será respetuoso con la decisión del Congreso de no ratificar la ampliación si no se soluciona el problema. (Págs. 24 y 43)

MORALEJO

conselleiro de  
política Territo-  
calde de Vigo,  
riña y Marqués  
arios antes de

## **Jóvenes vigueses perdieron la vida en partida de billar**



## Continúa sin haber consenso sobre la integración pesquera española

□ España mantiene la posibilidad de veto a la adhesión de nuevos países a la UE

La reunión del Consejo de Ministros continuaba ayer a última hora de la noche sin que pareciera que existía ningún punto de acercamiento sobre la integración española en la PCP, tras el receso impuesto por la presidencia alemana a media

mañana para iniciar reuniones bilaterales. Tanto el ministro de Exteriores como el de Pesca, Javier Solana y Luis Atienza volvieron ayer a poner sobre la mesa la amenaza del veto español a la integración de nuevos socios en la UE.

Bruselas /AD/

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) interrumpieron ayer a media mañana, hasta primeras horas de la noche las negociaciones para fijar las condiciones de la plena integración de España en el régimen pesquero común a partir de 1996, según informaron fuentes diplomáticas.

El ministro de Pesca alemán, Jorgen Borchert, decidió interrumpir la reunión para mantener encuentros bilaterales con cada uno de sus homólogos tras una primera ronda de discusiones que no hace vislumbrar la posibilidad de acuerdo, según las fuentes.

Los ministros volvieron a reunirse pasadas las 17,00 GMT para tratar tanto este tema como la propuesta de cuotas de pesca para 1995 que ha presentado la Comisión Europea, sobre la que todos los países han manifestado oposición al considerar excesivos los recortes.

El ministro de Exteriores español, Javier Solana, que participa con los jefes de la diplomacia comunitaria en otro Consejo de ministros en Bruselas, reiteró que España puede no ratificar la entrada de Austria, Finlandia y Suecia "hasta que no se hayan cumplido todos los acuerdos que eso implica".

Solana recordó que antes de fin de año los Doce deben cumplir el compromiso del pasado mes de marzo, reiterado en la pasada cumbre de Essen, para terminar con la discriminación de la flota española.

"No es nuestro deseo vetar, pero la responsabilidad no será nuestra, son el resto de los países los que no cumplen los compromisos que han firmado", dijo Solana.

El Parlamento español aprobó una proposición no de ley que insta al gobierno de Felipe González a no finalizar el proceso de ratificación de la entrada de los tres candidatos si no se pone fin a las discriminaciones que sufre la flota española.

Por su parte, el director general de Pesca, José Loira, señaló que "no ha habido un sólo movimiento" durante la discusión, pero explicó que "todos los países están en la línea de buscar una solución" en el plazo previsto.

El ministro español, Luis Atienza, manifestó a su llegada a la reunión que la UE "está lejos de un acuerdo", que de no lograrse antes de fin de año obligaría a España a vetar la entrada de Aus-



Luis Atienza mantuvo conversaciones con el ministro francés.

tria, Suecia y Finlandia en la UE, prevista para el 1 de enero.

España cuenta con el respaldo de un compromiso político de los Doce conseguido el pasado mes de marzo durante las negociaciones de adhesión de estos países y ratificado por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE en la

pasada cumbre de Essen.

Los ministros han abierto la negociación sobre una propuesta de compromiso de la presidencia alemana que cuenta con el rechazo español, pues mantiene unas condiciones específicas y discriminatorias para los barcos españoles.

La propuesta deja a la flota española sin acceso a la zona central del llamado "Irish box", las aguas situadas entre las costas británica e irlandesa, mientras que en el resto el acceso quedaría limitado a 23 barcos en 1996 y 35 a partir de 1997.

Además, la propuesta incluye también un sistema de listas de barcos para cada tipo de pesquería, que limita las posibilidades pesqueras españolas.

Por otra parte, impone un método de control por encima del paralelo 48, en aguas francesas de la península de Bretaña, que afectará a todos los barcos con eslora superior a 15 metros, es decir, especialmente a los españoles. "La batalla será dura y difícil", declaró Atienza, confirmando la opinión de diplomáticos que prevén "varios días, con sus noches" de negociaciones.

Reino Unido, Irlanda y Francia son los países que quieren poner el mayor número de obstáculos posibles a la flota española, que, a pesar de pescar en condiciones restringidas y discriminatorias, es más competitiva.

Un acceso no discriminatorio para la flota española implica, sobre todo, una mejora de la rentabilidad para los barcos y, por tanto, de su competitividad, pues en ningún caso podrá aumentar el nivel de capturas.

### PORTUGAL

#### No más barcos españoles

La delegación portuguesa que participa en Bruselas en el Consejo de ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) "no se alineará al lado de España" en su pretensión de abrir plenamente las aguas comunitarias a la actividad pesquera, según informaciones periodísticas que citan fuentes del ministerio luso del Mar.

Los gobiernos de Lisboa y de Madrid coinciden en muchos aspectos de la Política Pesquera Común (PPC) de la UE que entrará en vigor en 1996, pero los portugueses temen la posible "invasión" de sus aguas por la poderosa flota española, afirma el "Diario Económico" de Lisboa. La posición que la delegación portuguesa defenderá en el Consejo Europeo será la de "intentar impedir el aumento de la actividad pesquera en sus aguas, o sea impedir que los barcos españoles vengán a faenar" a Portugal, agrega el rotativo.

El ministro del Mar, Antonio Azevedo Soares, dijo a la radio lisboeta TSF que "he defendido hasta ahora la protección al 100 por ciento de nuestras aguas y nuestros recursos, pero hay que ver si a lo largo de la negociación de hoy en Bruselas es necesario algún gesto mío en el sentido de un compromiso". Azevedo Soares no comentó "la amenaza" española de vetar la ampliación de la UE, pero mostró comprensión ante los problemas de la flota española y su pretensión de verse menos discriminada en el mar de Irlanda.

### LONJAS

► **ILLA DE AROUSA**  
En esta lonja se subastaron las siguientes especies que cotizaron: Almeja blanca, 1.100-1.550; almeja fina, 2.400-4.550; almeja roja, 610; almeja picuda, 590-600; berberecho, 80-600; carneiro, 785; relojito, 70-95; camarón, 1.500-13.800; chopo, 500 y lura a 700 pesetas el kilogramo.

► **CAMBADOS**  
En esta lonja solo se subastó sardina que se vendió a un precio medio de 61 pesetas el kilogramo.

► **O GROVE**  
Abadejo, 32,5 Kgrs. a 890; acedía, 5,5 Kgrs. a 940; besugo, 21 Kgrs. a 1.345; chopo, 364 Kgrs. a 567; congrio, 16 Kgrs. a 180; coruxo, 33 Kgrs. a 1.350; escacho, 29 Kgrs. a 795; laneca, 95,5 Kgrs. a 480; lenguado, 32 Kgrs. a 2.100; lubina, 21,5 Kgrs. a 1.450; maragota, 21 Kgrs. a 485; merluza, 26 Kgrs. a 1.600; mugel, 50 Kgrs. a 37; pescadilla, 24 Kgrs. a 875; peña, 32 Kgrs. a 390; pulpo, 638,5 Kgrs. a 527; raya, 124 Kgrs. a 510; rodaballo, 22 Kgrs. a 2.475; solla, 41 Kgrs. a 560; variado, 50 Kgrs. a 370; jurel, 50 Kgrs. a 57; bolo, 110 Kgrs. a 20; sanmartiño, 3 Kgrs. a 695; relojito, 68,5 Kgrs. a 125; nécora, 177 Kgrs. a 2.920; centollo, 421 Kgrs. a 1.949; camarón, 93 Kgrs. a 5.844; buey, 2 Kgrs. a 1.400; almeja roja, 354 Kgrs. a 677; almeja fina, 1 Kgrs. a 2.175; almeja picuda, 10 Kgrs. a 640 y almeja babosa, 140,5 Kgrs. a 1.103 pesetas el kilogramo.

► **PORTONOVO**  
En esta lonja se subastaron las siguientes especies: Sardina, 8.000 Kgrs. a 68 y jurel, 2.000 Kgrs. a 115 pesetas el kilogramo.

### PUERTOS

#### ► VIGO

Están en puerto realizando diversas operaciones de carga y descarga: "Cam Genet", descargando pescado congelado; "Bouguenais" y "Arroyo Frio Uno", cargando coches de Citroen; "Gredos", descargando pescado congelado y "Zelenoborsk", ruso, descargando pescado congelado. Abandonaron puerto: "Spes" y "Velázquez", tras cargar coches y "Alcudia", tras descargar combustible. Se esperan las llegadas de los siguientes mercantes: "Gloria del Mar", con fruta en contenedores; "Tony Car" y "Neptune Olympic", para cargar coches; "Campo Rioja", con 9.400 Tms. de gasóleo y "Clipper Cheroki", para cargar piezas de fundición, fabricadas en Santaz-Censa.



El ministro de Agricultura afirma que las negociaciones "están aún verdes"

## Los Doce no avanzan para integrar la flota española en la Política Común de Pesca

Los ministros de Pesca de la Unión Europea no consiguieron ayer ningún avance concreto en la negociación para integrar España y Portugal en la Política Común de Pesca (PCP). Para el responsable de Pesca, Luis Atienza, las negociaciones estaban "aún verdes". A pesar de esta situación, Atienza señalaba que se "puede y se debe llegar a un acuerdo".

TOMÁS ALVAREZ  
BRUSELAS

**T**ras la primera jornada de negociación, los estados miembros seguían manteniendo sus posturas iniciales. En principio la presidencia alemana de turno de la Unión Europea debe elaborar una nueva propuesta de compromiso que será estudiada por los Doce a partir de hoy. Una posible vía de salida perfilada por el ministro español se centra en la elaboración de un régimen nacional de control, más flexible que al que esta sometida actualmente la flota nacional, que la Comisión podría armonizar *a posteriori* si es necesario. Este nuevo sistema aún por concretar supondría la eliminación de la discriminación de la flota española.

### RU, Francia e Irlanda

El Reino Unido e Irlanda abogan por mantener como zona sensible la llamada 7A del "Irish Box", aumentándola incluso a la zona 7G en las Cornualles. España seguía pidiendo un acceso de su flota al "Irish Box" en condiciones no discriminatorias. Francia también planteaba problemas al querer limitar la actual lista de referencia de unos 300 barcos a los barcos que efectivamente faenan, unos 145, en las aguas comunitarias. Esto supondría en la práctica una disminución del esfuerzo pesquero de los barcos es-



El ministro de Agricultura, Luis Atienza, (izq.) conversa con su colega francés.

pañoles en aguas comunitarias. Estos tres estados miembros disponen de una minoría de bloqueo suficiente para impedir un acuerdo final.

### España cumplió

El ministro español de Asuntos Exteriores, Luis Solana, recordó por su parte que España no podrá depositar los instrumentos de ratificación de la aplicación de Suecia, Finlandia, y Austria si no se aprueba el acuerdo de pesca.

"Nosotros hemos cumplido, la responsabilidad no es nuestra".

Los Doce tampoco llegaron a un acuerdo sobre los límites de la eslora de los barcos que deben incluirse en la lista de referencia. Reino Unido e Irlanda son partidarios de dos tipos de eslora, 15 metros por encima del paralelo 48 y 10 metros por debajo de este paralelo. España con el apoyo de Francia es partidaria de una sola eslora, 10 metros, para el conjunto de las aguas comunitarias.

En cuanto a la fijación de TAC (Total Autorizado de Capturas) y Cuotas para 1995, España reiteró que la propuesta de la Comisión Europea es inaceptable al suponer una disminución importante del esfuerzo pesquero para especies de interés para la flota española como son la merluza, el rape, el gallo, el jurel o el lenguado. Para la merluza en el Cantábrico el comisario de Pesca, Ioannis Paleok-rassas, propone una reducción del esfuerzo superior al 50%.

### LONJAS

Las capturas conseguidas por los pesqueros de bajura han sido buenas a pesar del descanso de las tripulaciones. Los precios en lonja han sido más altos por la proximidad de las fiestas navideñas.

### ILLA DE AROUSA

Almeja blanca, 1.100-1.550; almeja fina, 2.400-4.550; almeja roja, 610; almeja picuda, 590-600; berberecho, 80-600; carneiro, 785; relojito, 70-95; camarón, 1.500-13.800; chopo, 500 y lura a 700 pesetas el kilogramo.

### CAMBADOS

Solo se subastó sardina que se vendió a un precio medio de 61 pts/k.

### O GROVE

Abadejo, 32,5 Kgrs. a 890; acedia, 5,5 Kgrs. a 940; besugo, 21 Kgrs. a 1.345; chopo, 364 Kgrs. a 567; congrio, 16 Kgrs. a 180; coruxo, 33 Kgrs. a 1.350; escacho, 29 Kgrs. a 795; fane-ca, 95,5 Kgrs. a 480; lenguado, 32 Kgrs. a 2.100; lubina, 21,5 Kgrs. a 1.450; maragota, 21 Kgrs. a 485; merluza, 26 Kgrs. a 1.600; mugel, 50 Kgrs. a 37; pescadilla, 24 Kgrs. a 875; peta, 32 Kgrs. a 390; pulpo, 638,5 Kgrs. a 527; raya, 124 Kgrs. a 510; rodaballo, 22 Kgrs. a 2.475; solla, 41 Kgrs. a 560; variado, 50 Kgrs. a 370; jurel, 50 Kgrs. a 57; bolo, 110 Kgrs. a 20; sanmartiño, 3 Kgrs. a 695; relojito, 68,5 Kgrs. a 125; nécora, 177 Kgrs. a 2.920; centollo, 421 Kgrs. a 1.949; camarón, 93 Kgrs. a 5.844; buey, 2 Kgrs. a 1.400; almeja roja, 354 Kgrs. a 677; almeja fina, 1 Kgrs. a 2.175; almeja picuda, 10 Kgrs. a 640 y almeja babosa, 140,5 Kgrs. a 1.103 pesetas el kilogramo.

### PORTONOVO

Sardina, 8.000 Kgrs. a 68 y jurel, 2.000 Kgrs. a 115 pts/kilogramo.

### PORTO DO SON

Sardina, 2.000 Kgrs. a 77; jurel, 200 Kgrs. a 37; verdel, 60 Kgrs. a 165; boga, 5.600 Kgrs. a 15.

### PUERTO DE VIGO

#### ENTRADAS

"Sierra de Gredos", frigorífico panameño, de su escala de Las Palmas para descarga de 1.000 toneladas de pescado congelado. "Arroyofrio Uno", car-carrier, de Saint Nazaire, para descarga y carga de general en semi-remolques. "Gloria del Mar", portacontainers, de Las Palmas, para descarga y carga de 2.300 toneladas de general en containers. "Zlinooborski", congelador ruso, de Musmansk, con 687 toneladas de pescado congelado. "Neptune-Lympic", car-carrier, de Setubal, para cargar partidas de pizarra, para Southampton.

#### SALIDAS

"Alcudia", buque-tanque, para Gijón, finalizada la descarga de 5.000 toneladas de combustible. "Arroyofrio Uno", car-carrier, para Saint Nazaire, con semi-remolques con general. "Burguenaís", carguero francés, para Casablanca, con 231 toneladas de piezas para coches, para Casablanca. "Neptune Olympie", car-carrier, para Southampton, con pizarra.

#### ESPERADOS

"Clipper Checkie", carguero francés (hoy), de Amberes, para cargar piezas con destino Australia. "Cervantes", car-carrier (mañana), de Saint Nazaire.

## Los ministros de Exteriores aprueban suprimir las ayudas a la construcción naval

EFE  
BRUSELAS

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) aprobaron ayer el acuerdo alcanzado entre la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que prevé la eliminación de las ayudas estatales a la construcción naval a partir de 1996.

Los Doce, bajo presidencia de Alemania, dieron luz verde a este acuerdo, que entrará en vigor el primero de enero de 1996 y, paralelamente, adoptaron la última prórroga por un año -hasta el 31 de diciembre de 1995- de la llamada "séptima directiva".

Entre otros puntos, esta directiva de la UE autoriza a algunos países como España o Bélgica a desembolsar ciertas ayudas a sus astilleros que ya habían sido aprobadas pero no fueron entregadas por proble-

mas presupuestarios.

Respecto al acuerdo negociado con la OCDE, los ministros consiguieron superar la reserva impuesta por Francia, ya que según explicó su ministro de Exteriores, Alain Juppé, en su concepción original lesionaba los intereses de los astilleros franceses.

El acuerdo con la OCDE prohíbe las ayudas públicas, salvo en el caso de que el buque sea comprado por un armador nacional.

Francia obtuvo de los Doce una exención para el período 1996-1998 que le permitirá subvencionar con 2.600 millones de francos franceses (408 millones de dólares) los astilleros cuya producción consista en barcos científicos de alto valor añadido destinados a la exportación.

Las subvenciones estatales que Francia entregará deberán destinarse a las ayudas sociales y a la investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Navidad no tiene límite  
**¡DISFRÚTELA!**



Válido todos los días

por sólo  
**6.400\***  
pts./noche  
habitación doble

\* Condiciones especiales en algunos hoteles.

**BANCOTEL** le ofrece lo que nadie. Aún en Navidad. Porque el talonario es **válido todos los días de estas Fiestas** en casi todos los Hoteles.

Siga disfrutando estos días de más de 270 espléndidos Hoteles, en España y 15 países más.

... como todo el año.

**Elija BANCOTEL. Hoy no hay otro igual**

Información y Venta Exclusivamente en Agencias de Viajes Autorizadas



El Consejo de Ministros de pesca se prevé tenso

## España se juega mañana en Bruselas gran parte del futuro de la flota pesquera

La UE afrontarán mañana y pasado la última oportunidad para resolver el conflicto de la pesca con España, único escollo para que la ampliación comunitaria sea una realidad en enero. El Consejo de Ministros se augura sumamente

tenso, pese al apoyo político logrado por España en la "cumbre" de Essen, que "instó" a los ministros a llegar a un acuerdo, ante las graves consecuencias

políticas que tendría un fracaso. Las negociaciones para que España se integre plenamente en la Política Común de Pesca (PCP) a partir de 1996 se presentan como un gran maratón.

AGENCIA  
BRUSELAS

El acuerdo es imprescindible antes del 31 de diciembre, fecha en la que debe terminar la ratificación de los tratados de adhesión de Suecia, Finlandia y Austria, un trámite que España no hará si no logra un acuerdo satisfactorio en pesca.

España deberá librar un fuerte pulso en particular frente a Gran Bretaña e Irlanda, que no están dispuestos a aceptar mayores controles para sus flotas.

Alemania, que preside la UE, consciente de la situación y las consecuencias de un fracaso, ha presentado una nueva propuesta, que pondrá sobre la mesa de los ministros el lunes, calificada de "inaceptable" por España, pues mantiene importantes discriminaciones.

El régimen de control actual en vigor, que afecta a los Estados miembros salvo España y Portugal, se basa en el establecimiento cada año de Totales Admisibles de Capturas (TAC) para toda la UE y su reparto por cuotas entre los Estados miembros.

España y Portugal están sometidos además a otro sistema adicional, que limita su número de barcos en aguas comunitarias, desde su adhesión en 1986.

Con la reforma del régimen general y la incorporación de España a la Política Pesquera Común, se pretende aplicar a todos los Estados miembros un sistema parecido al que actualmente para los barcos españoles



El sector pesquero es una de las principales fuentes de riqueza de la Comunidad gallega.

y portugueses. Ello provoca las fuertes reticencias de los detractores de la plena integración española, sobre todo Londres y Dublin.

La primera crítica a la propuesta alemana es que mantiene inaccesible para la flota española una de las zonas más importantes del "Irish Box", uno de los caladeros más ricos del Atlántico, en concreto la situada entre las costas británica e irlandesa.

En las zonas restantes del "Irish Box" (aguas al norte, sur y oeste de Irlanda), el número de barcos españoles quedaría limi-

tado a 23 en 1996 y 35 a partir de 1997. Gran Bretaña reclama además un aumento de esa zona de exclusión de los navíos españoles, para que se extienda hasta el extremo suroeste de Gran Bretaña, para proteger a los pescadores de esta región.

España tampoco acepta un sistema de listas de referencia con el número de barcos que tendría acceso a cada pesquería (artes, especies y zonas). Serían aquellos pesqueros con una eslora superior a los diez metros, en el caso de las aguas situadas por debajo del paralelo 48, y supe-

rior a quince metros en la región localizada por encima de dicho paralelo.

España rechaza el límite de los quince metros de eslora, ya que la mayoría de barcos españoles que pescan al norte de esa zona son de dimensiones superiores, pero en cambio defiende la fijación de un tope de diez metros en todas las aguas.

Para las especies de gádidos y otros peces que se pescan en las profundidades (como la merluza, el bacalao o el eglefino) el sistema de control previsto propuesto es todavía más estricto.

## Desesperanza entre los armadores del Gran Sol

Los armadores de la flota del Gran Sol se muestran desesperanzados ante el Consejo de Ministros de la UE de mañana lunes.

Opinan que las mejoras que van a conseguir "son muy limitadas". En este Consejo se tocarán, entre otros temas, la integración plena de España y Portugal en la Política Pesquera Común (PPC) antes del uno de enero de 1996, la propuesta de cuotas pesqueras de cara al 95 para los diferentes países miembros, aprobada por la Comisión Europea, y que contempla importantes recortes con respecto a la merluza, gallo y rape, y las redes a la deriva.

José Ramón Fuertes, director gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, manifestó que el sector no se hace muchas ilusiones al respecto. Los armadores del Gran Sol mantuvieron una reunión el pasado viernes con el secretario general de Pesca Marítima, José Loira, para tratar la plena

integración de España en la PPC.

La Confederación Española de Asociaciones Pesqueras (CEAPE) presentó un escrito, en el que solicita flexibilidad en el tema del bay-catch, de manera que los pesqueros españoles puedan capturar entre un 5 y un 10 por ciento de especies acompañantes "para poder realizar una actividad racional".

Loira prometió que la Administración española defenderá este punto y tratará de sacar el compromiso, de que a cambio de no modificar el principio de estabilidad relativa —como exige la UE—, se permita flexibilidad a la flota española en lo que respecta al by-catch. La no modificación del principio de estabilidad relativa significa que España no podrá pescar ni un kilogramo más de ninguna especie. Los porcentajes de participación que tiene nuestro país en el reparto de

cuotas no se podrá tocar hasta el 2002. En la actualidad de las 28 especies que regula la UE, la flota española tan solo tiene acceso a siete: merluza, rape, gallo, cigala, jurel, caballa y bacaladilla. Las especies acompañantes, entre ellas, el bacalao, eglefino, carbonero, deben ser devueltas al mar.

Fuertes precisó que el sector sólo conseguirá unas pequeñas mejoras, porque para la negociación de un nuevo régimen para España de acceso a los recursos, se parte de unas premisas muy duras. El volumen de negocio de la flota de Gran Sol, compuesta por 240 barcos, es de 24.000 millones de pesetas, da trabajo a 4.100 tripulantes y origina empleo inducido para 25.000 personas. La renovación total de esta flota no se producirá si a partir del Consejo de Ministros de mañana las perspectivas no son más alentadas para el sector.

## Palau considera inconstitucional la transferencia de puertos que pide la Xunta

C. MERELAS  
A CORUÑA

El director general de Puertos de la Administración Central Fernando Palau, aseguró ayer a A Coruña que los puertos de interés general no se pueden transferir a las comunidades autónomas, y como demanda la Xunta, que es inconstitucional. Palau desconoce en qué consiste "europuerto", cuya creación debatía en unas jornadas organizadas por UGT en A Coruña afirmó que el puerto de Vigo tiene un enorme futuro por su cercanía a Portugal. El director general de la Marina Mercante, Rafael Iribeto, anunció que hay petición para la construcción de entre diez y quince barcos en astilleros españoles, si finalmente se concretan los acuerdos entre los empresarios y los armadores de Argentina y Marruecos.

Palau explicó que las infraestructuras portuarias no atraen tráfico si no el tráfico, sino que el proceso ha de ser el inverso. Aseguró que es irreal plantear que el tráfico marítimo entre en Europa por puertos gallegos y apostó por el tráfico nacional y de salida a Portugal. En contra de las tesis defendidas por varios de los representantes sobre la idoneidad de A Coruña como sede de ese futuro "europuerto", Palau señaló que el puerto de Vigo y en general los puertos de las Rías Baixas tienen un enorme futuro por su relación con Portugal y añadió que el puerto coruñés no puede crecer más salvo haciendo un puerto de Ferrol.

Palau aseguró que la reivindicación de la Xunta sobre la titularidad de los puertos es de tipo política "de permanente hostilidad" hacia la Administración del Estado, que se basa en evidencia los problemas de los puertos. Los más importantes puertos gallegos han de mantenerse dentro de la Administración central porque es evidente que atienden sólo el tráfico gallego. Palau, y lo contrario sería inconstitucional. La gestión debería ser demandada por el gobierno autonómico pero, según Palau, no hay razones para pensar que la Xunta lo haría mejor.

### LONJAS

#### PORTONOVO

Las cotizaciones fueron: Abadejo: 540; besugo: 1.050; callos: 1.200; choco: 519; cigala: 2.671; cula: 1.481; escacho: 895; faneca: 284; leny: 1.803; lirio: 268; maragota: 468; mel: 1.982; pescadilla: 834; peto: 507; pulpo cabezón: 310; rape: 2.274; sardina: 70; sargo: 215; jurel: 60.

#### MARIN

Bacaladilla: 80-250; cigala: 1.700; faneca: 400-425; gallo: 780-1.340; 145-250; lenguado: 3.900-1.740; peso: 975-625; pota: 390; pulpo: 160-650; da: 820-2.260.



## Xoán Caamaño Cebreiro, conselleiro de Pesca

Mucho trabajo y grandes dosis de reflexión, dice, están siendo los platos fuertes de su actividad al frente de la Consellería de Pesca. Arribó a ella hace un año, por estos días de diciembre, y nada más llegar fondó el sámbenito de la confrontación para agarrarse al instrumento de concordia más a

mano: el afán de diálogo. El empeño contemporizador que ha presidido sus actos más recientes ha traído el desbloqueo de las antes tirantes relaciones con Madrid. Este año, la consellería hizo una apuesta comprometida en favor de la erradicación de las redes de deriva. Su titular, Xoán

Caamaño, asegura que desde Galicia no se dejarán de poner los medios hasta que eso se consiga. Pero esa y otras decisiones se toman en la Unión Europea, la misma que tiene a la pesca española entre la espada y la pared. «La pesca —afirma— convierte a nuestros ciudadanos en escépticos respecto a la UE».

## «A la UE hay que decirle que defienda los intereses de los que estamos dentro»

LA CORUÑA. CARMELA G. BOÓ  
Redacción

Conflicto por la integración pesquera, anuncio de recortes de cuotas para el año próximo, descalabro en la pesquería del flétan negro...

—¿Demasiados golpes bajos que llegan desde fuera?

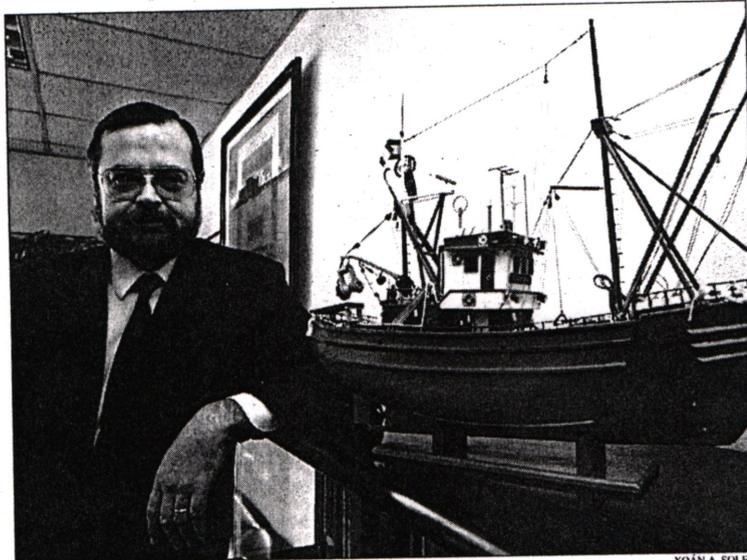
—Muchos problemas, sí. Son temas que afectan de lleno a Galicia y no tienen aquí sus soluciones. No entran en el ámbito de nuestra posibilidad de gestión, pero no están lejos de nuestra capacidad de opinión. En el sector primario es donde la UE aplica con más firmeza una política contraria a la de los intereses de los españoles. Respecto a las cuotas, creo que la Comisión Europea está empleando la amenaza como instrumento de trabajo.

—No hace mucho dijo que la única salida que tiene España es hacer uso de su derecho al veto en la ampliación de la UE para conseguir un reglamento de esfuerzo válido para la flota española.

—Espero y tengo confianza en que en el próximo Consejo de Ministros de Pesca se llegará a un acuerdo para que en el futuro se dé un tratamiento igualitario a todas las flotas. El «box» irlandés tiene que desaparecer y la plena integración de España y Portugal habrá de adelantarse al 1 de enero de 1996. No vale decir que eso estaba condicionado a la entrada de Noruega a la UE, porque todos saben que el compromiso se refería «a la entrada de nuevos países». A la UE hay que decirle que defienda los intereses de los que estamos dentro.

—Las decisiones de la UE mueven en ocasiones a la indignación y otras a cerrar los ojos. Galicia recibirá para 1995 unos 7.300 millones del Ifo, instrumento financiero que pretende la eliminación del exceso de capacidad de la flota comunitaria.

—Es un asunto complejo. ¿De qué nos sirve que nos den dinero si nos quitan caladeros? Es un hecho que nuestra flota está sobredimensionada y es «vieja»; que hay que adaptarla a los recursos y conseguir que nuestras empresas sean rentables, pero no es menos cierto



Xoán Caamaño estima que la pesca está convirtiendo a los ciudadanos españoles en escépticos respecto de la UE

## «Hay que romper viejas estructuras»

Entre las más valientes declaraciones públicas de Xoán Caamaño destaca su apunte sobre la necesidad de llevar a cabo una «auténtica revolución» dentro del marisqueo.

—Con el marisco, Galicia cogió la fama y se echó a dormir. ¿Es posible que este sector pueda ser algún día competitivo?

—Estoy seguro de que es un sector con futuro. Hay que incidir en las formas de semicultivo e ir facilitando una estructura productiva que permita romper con el concepto de recolector. Tenemos que conseguir que el mariscador pueda vivir de esta actividad, que sus ingresos alcancen el salario mínimo interprofesional.

—Usted habló de reformar la legislación.

—Ése es uno de los pasos necesarios. La normativa actual no permite a los productores programar y comercializar sus propias extracciones. La gran asignatura pendiente del marisqueo es la comercialización; venimos exigiendo un comportamiento empresarial y falta poner los medios.

—¿La «revolución» incluye una revisión de la Lei de Confrarías?

—Puede suponer una reforma y también de la Lei de Pesca, que es una ley básica, pero sobre todo del decreto de comercialización.

que se necesita una estructura que tenga estabilidad. Tal y como se están haciendo las cosas, a lo mejor no sería necesario tanto dinero, pero sí seguir en los caladeros.

Cuando se le pide un balance de estos 365 días, Caamaño responde con una pormenorizada descripción de proyectos acometidos y otros pendientes de pasar al plano de la reali-

Quiero puntualizar que esa revolución entre comillas es producto de una reflexión muy fuerte con el sector en la que se ha concluido que las estructuras hay que modificarlas para seguir el ritmo del mercado.

—¿Esa alusión a la Lei de Pesca supone una ruptura con la gestión del anterior conselleiro?

—En absoluto, todo lo contrario. Se trataría siempre de un paso adelante. Con esa ley, el trabajo de la consellería consistió en llenar un vacío legal y cuando se evidencia que hay que corregir aspectos de una norma, hay que hacerlo.

—¿Y el sector mejillonero? ¿Qué ha ocurrido con ese frustrado intento de alcanzar el tan manido objetivo de la unificación?

—Nadie puede echar la culpa a un gobierno de que la falta de entendimiento de los productores-entre sí haya desembocado en una situación determinada.

—Siempre habrá otras oportunidades.

—Este año quisieramos alcanzar un pacto entre productores, comercializadores, el sector depurador y los grupos parlamentarios para la creación de un ente que con fondos de la Iniciativa Pesca acometa la unificación de las directrices de producción.

dad. La enumeración concluye con un lacónico «esto es lo que hay y queremos que haya más». «El nuestro es un balance de trabajo», dice sin agregar calificativos.

## Si se repiten los problemas en la costera, «volveremos a actuar»

«Sabíamos que eso iba a ocurrir» es la apostilla inmediata a la simple mención del conflicto del pasado verano en torno a las redes de deriva.

—Enviamos un barco desde el primer momento y volveremos a actuar de la misma forma si es necesario, tomando nota a pie de mar, denunciando lo que es denunciable e intentando concienciar a todo el mundo de lo que significaría el mantenimiento de las redes de deriva para el conjunto del mercado y para Galicia en particular.

—Es innegable que se adoptó una postura clara.

—Además nuestra opinión fue respaldada no sólo por el Parlamento gallego, sino también por el español y el europeo. Este es un problema de crecimiento de flotas europeas frente a la española, de incremento de sus capturas para después vendérmolas a nosotros. En los Doce hay quienes no tienen intereses en la pesquería y sin embargo a la hora de votar lo hacen en contra de los de los ciudadanos porque, como ya he dicho, el propio Parlamento europeo se opuso a las volutas. Tampoco se trata de una confrontación entre una flota industrial y una artesanal, porque en la UE hay una política de protección de los recursos.

—¿Qué me dice del asunto Mar Egeo?

—Personas de esta consellería llegaron a estar en Londres cada quince días. Desde un primer momento tuvimos que hacer frente a las intenciones del fondo internacional de compensación de dejar pasar el tiempo para abonar las indemnizaciones. La semana pasada quedó aprobado el incremento de los adelantos hasta un cuarenta por ciento.



Los bacaladeros temen que se apruebe un régimen que en la práctica sólo se aplique a España

## La Comisión de Pesca de la Eurocámara da su apoyo a la plena integración de España

La Comisión de Pesca de la Eurocámara aprobó anoche una resolución de compromiso en apoyo de la integración plena de España y Portugal en la Política

Pesquera Común antes del uno de enero de 1996. Con este trámite, se posibilita que el pleno del Parlamento Europeo informe favorablemente al Consejo de

la Unión. El texto aprobado apoya el informe de la eurodiputada socialista María Izquierdo Rojo sobre la propuesta de reglamento del Consejo.

BEGOÑA REYERO  
ESTRASBURGO

En la mencionada propuesta de reglamento del Consejo se establecen los regímenes de acceso a determinadas zonas y recursos pesqueros comunitarios.

El compromiso adoptado tiene en cuenta que la plena integración de España y Portugal en la Política Pesquera Común deberá efectuarse respetando el acervo comunitario, en particular los principios de estabilidad relativa y el no incremento de esfuerzo pesquero total.

El texto propone que el esfuerzo pesquero será definido mediante un sistema de listas de barcos establecidas por los estados miembros para cada zona "Ciem" y "Copace"—caladeros restringidos a las flotas española y portuguesa en el Acta de Adhesión—.

### Limitar capturas

Asimismo, se destaca que para los barcos de menos de 10 metros de eslora el esfuerzo pesquero será definido atribuyendo a cada estado miembro un límite global máximo.

Por último, el documento señala que a propuesta de un estado miembro la Comisión Europea realizará los estudios biológicos, socioeconómicos y técnicos necesarios y podrá declarar una zona pesquera como sensible y limitar las capturas, otorgando compensaciones a los pescadores afectados.

El presidente de los bacaladeros españoles, Miguel Iriondo, expresó su temor de que el Consejo de Pesca apruebe, en su reu-

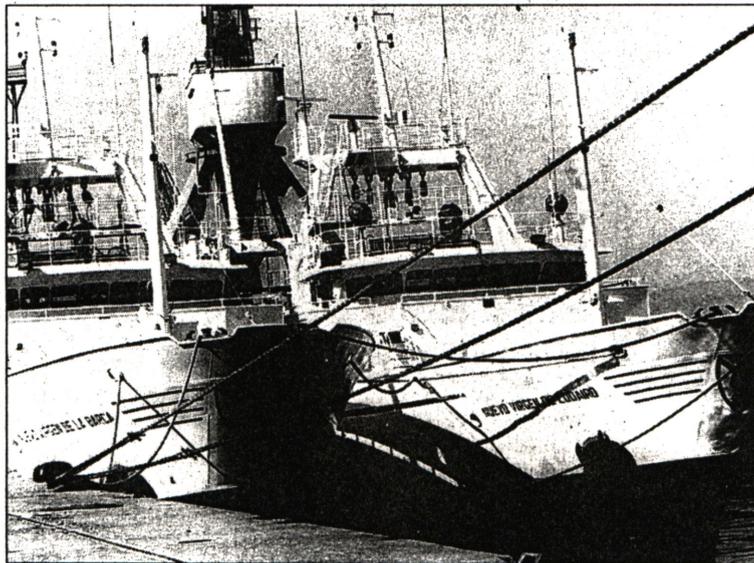


Imagen de archivo de una pareja de bacaladeros, en el puerto vigués.

nión de los días 19 y 20, un régimen común para todos los Estados miembros que, "a la hora de la verdad", sólo se aplique a España. Afirmó que "puede resultar un juego de palabras, pero es un riesgo. Nos preocupa que cuando se ponga en marcha el régimen sólo nos afecte a nosotros".

### Incertidumbre

Iriondo aseguró que en el sector pesquero español existe una verdadera incertidumbre ante la decisión definitiva del Consejo de Ministros, y sugirió que para cumplir los deseos del mismo se mantenga el actual régimen al

que España se ajuste de forma clara.

En su opinión, el acuerdo conseguido en la "cumbre de Essen" para urgir al Consejo de Pesca a que dé solución a las demandas españolas de reconocimiento comunitario de los compromisos asumidos sobre su integración en la "Política Azul" de la UE "tiene la importancia que pueda tener cualquier acto político". Calificó esta decisión asumida por los jefes de Gobierno y de Estado de "buen principio para que se materialice lo que se prometió".

Sin embargo, Iriondo señaló que tras el término "plena adhesión" existe mucha letra peque-

ña. "Tanto las autoridades españolas como las comunitarias y el propio sector hablamos con la misma terminología de cosas muy distintas y ahí radica el problema".

Se refirió al mencionado principio de estabilidad, aprobado en el reglamento 1.275 de 1994, que limita las especies y zonas de pesca. "Mientras el Congreso pide el acceso libre sin tener en cuenta este principio, Serra dijo que este reglamento—llamado de ajuste—impide la discriminación". Los armadores confían en que el Gobierno vete la ampliación de la UE, si no se satisfacen las demandas españolas.

## PUERTO DE VIGO

### ENTRADAS

—"Mar Victoria", buque tanque asfaltero, de Gijón, para la descarga de 1.200 toneladas de asfalto fluidificado.

### SALIDAS

—"Gracia del Mar", portacontainers, finalizada la descarga y carga de 2.300 toneladas a granel.

—"Camporrijo", buque tanque, para Huelva, finalizada la descarga de 9.400 toneladas de gasolina y gasóleo.

—"Blustank Lancer", buque tanque, con 508 toneladas de grasa animal para Sevilla.

—"María Dolores del Mar", portacontainers, para Las Palmas, con general en containers.

### ESPERADOS

—"Velázquez", car carrier (hoy), de Saint Nazaire, para descarga de semi remolques con general.

—"Cementos del Cantábrico", cementero (hoy) de Gijón, con 2.000 toneladas de cemento.

—"Arroyofrío Uno", car carrier, de Saint Nazaire (hoy), con semi remolques con general.

—"Pawgrach", carguero holandés, de Cabo Verde, para cargar granito para Amberes (hoy).

—"Madredeus", carguero chipriota (hoy) para cargar granito para Hualien.

—"Antje", carguero antiguo para cargar un tambor de red, con destino a Islandia, con un peso de 27 toneladas preparado para hacer una fuerza de tracción de 33 toneladas, pudiendo almacenar en su interior 3.500 metros de cable, construido por Ibercisa.

—"Kyoto I", carguero panameño (hoy) para descarga de 400 toneladas de grasa animal, de Birkenhead.

■ **Marin.** Entró: "Chica Touza", español, descarga 420 toneladas de cefalópodos, procedente de Las Malvinas y Sierra Guadarrama.

Salieron: "Ferralemes", que descarga pescado congelado; "Stiel", que descarga 800 toneladas de pescado congelado y "Amrun", después de descargar pasta de papel.

## Las OPPs de Vigo y Arousa solicitan la profesionalización del sector marisquero

LUZ MARÍA DURÁN  
VIGO

Las Organizaciones de Productores OPP-38 de la Ría de Vigo y OPP-20 de A Illa de Arousa presentarán en el II Congreso Galego de Marisqueo, que se inicia hoy en Arousa, una ponencia conjunta sobre "A Realidade do sector marisqueiro a pé en Galicia".

En esta ponencia se hace hincapié en que es necesario reconvertir el sector marisqueiro a pie "adequando la población a los recursos existentes". Recalca que es preciso que se cumplan las normas establecidas.

Se resalta la necesidad formación de los productores para que apliquen técnicas de cultivo. Se destaca la necesidad de conseguir

ayudas comunitarias de cara a la formación "aprovechando la normativa comunitaria que pone a disposición de las regiones: el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca) y la iniciativa Pesca—reglamento de la UE para que los sectores en crisis puedan acceder al IFOP de cara a invertir en formación, innovación tecnológica y comercialización.

### Organizaciones de base

También se analiza la necesidad de adecuar las estructuras organizativas del sector privatizando y profesionalizando su gestión.

Aconseja la participación de los productores en las organizaciones de base. José Luis Durán, presidente de la OPP-38 "Ría de Vigo", explicó que de lo que se

trata es que los productores aporten los fondos suficientes para poder acceder a las ayudas de la Administración Autonómica, Central o de la Unión Europea.

Se exige la revisión de todas las autorizaciones administrativas en las playas de Galicia. "Existía un plazo de cinco años, pero la Xunta todavía no las ha iniciado", explicó José Luis Durán.

Se aconseja cambiar el sistema de explotación actual de las playas y la creación de mini-hatcheries en cada Ría con el fin de disponer de semilla.

Se aboga por la recuperación de zonas improproductivas para dedicarlas al cultivo de especies autóctonas, ya que tienen un rápido crecimiento y por tanto un alto rendimiento económico.

## LONJAS

### O BERBÉS

Llegaron a puerto cinco "bacas" que trajeron 49.650 kilos de pescado y un palomero con 6.160 kilos de palometa, que se vendieron de 550 a 570 pesetas.

Por caja se subastaron: 1 de anguicho a 15.000 pesetas; 19 de bacaladilla a 7.700; 26 de beretes de 3.500 a 18.000; 37 de bertanes de 6.900 a 12.000; 13 de botos de 2.000 a 4.800; 1 de congrio a 8.500; 42 de escarapotas de 4.600 a 14.200; 307 de gallos de 18.000 a 43.000; 13 de jurel de 2.100 a 4.000; 4 de fanecas de 4.000 a 12.000; 2 de langostinos a 52.550; 13 de lirios de 4.000 a 5.700; 14 de merluza de 62.000 a 64.000; 32 de merlujilla de 50.000 a 56.000; 50 de marucas de 8.800 a 12.000; 53 de meigas de 11.000 a 16.000; 128 de pescadilla de 13.500 a 40.000; 353 de pescadilla fina de 14.000 a 63.000; 19 de pescadilla rota a 7.300; 1 de potas a 17.000; 33 de pulpo de 6.000 a 18.000; 43 de rayas de 5.200 a 6.400; y 38 de sapos de 14.500 a 60.000 pesetas.

### MARIN

Bacaladilla, a 150, cigala, de 1600 a 5500, faneca, de 150 a 310, gallo, de 420 a 870, jurel, a 160, lenguado, de 1800 a 2500, pescadilla, de 460 a 1.130, pulpo, de 195 a 580 y rabada, de 850 a 1800.



lunes 24 de noviembre de 1994

EL PAÍS

## España exige la integración de su flota en la Política Común de Pesca

J. C. GONZÁLEZ. Bruselas  
El ministro español de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, confirmó ayer la amenaza de veto a la ampliación —incluso si el referéndum de Noruega arroja un resultado negativo— si los Doce no logran un acuerdo para la integración de la flota ibérica en la Política Común de Pesca (PCP), antes de finales de año.

La reunión de los responsables de pesca de la UE no permitió ayer ningún avance sustancial en este área, confirmando los augurios pesimistas (ver EL PAÍS del sábado). Es más, Portugal, cuya flota también se tiene que integrar a esta política común, expresó ayer a la presidencia alemana y a la Comisión su temor de que los barcos españoles "invadan" sus aguas costeras cuando acabe la actual discriminación. Los Doce volverán a reunirse los próximos días 19 y 20 de diciembre, para intentar alcanzar el tan deseado acuerdo.

Al término de la reunión, el ministro español expresó su preocupación ya que "nos encontramos en unas fechas en las que no se vislumbra un acuerdo, y las posiciones en el seno del Consejo de Ministros son todavía divergentes". España se mostró incluso dispuesta a celebrar un consejo extraordinario para alcanzar el objetivo político "indisociable de la ampliación" decidido en marzo cuando se cerraron las negociaciones de adhesión de Austria, Suecia, Finlandia y Noruega. Sin embargo, la presidencia alemana optó por celebrar reuniones bilaterales durante las próximas semanas para elaborar una propuesta de compromiso que presentará en el próximo consejo de diciembre.



JUEVES 24-11-94

ABC DIARIO DE ECONOMÍA

# Desacuerdo entre los Doce en torno al acceso de España a los recursos pesqueros comunitarios

## Marruecos exportará más tomates a cambio de la apertura de sus aguas

Bruselas. Francisco de Andrés

**Los ministros de Pesca de la Unión Europea no lograron alcanzar ayer un acuerdo en torno a la propuesta de incorporación de España y Portugal al régimen común de la Pesca, contestada por varios Estados miembros. Madrid volvió a esgrimir su amenaza de bloquear la ampliación de la Comunidad si no se da satisfacción legal al compromiso antes de fin de año. La cuestión podría sentenciarse en la próxima cumbre de Essen.**

Irlanda, Gran Bretaña y Francia opusieron ayer una tenaz resistencia a las propuestas de la Comisión y de la presidencia alemana, que establecen nuevas reducciones de capturas y una mayor reglamentación comunitaria de la pesca para «hacer sitio» a España y Portugal en enero de 1996.

Madrid reiteró ayer su disposición a no aumentar su volumen de barcos en las aguas comunitarias, siempre que a partir de 1996 su flota pesquera (la más importante de la Unión) actúe en las mismas condiciones que las demás y en todas las áreas. Por el tratado de adhesión, la flotilla española autorizada en aguas de la UE está limitada a 300 barcos, de los que 150 pueden faenar al mismo tiempo durante las 24 horas del día.

### El «Irish Box»

La cuestión del acceso a las aguas occidentales de la UE se complica de modo particular en torno al llamado «Irish Box», vetado a los barcos españoles y portugueses. España está dispuesta a aceptar fuertes controles y reducciones de capturas en esa región, tal como exige Dublín, siempre que se ponga fin a la discriminación que sufrirá a partir de diciembre de 1995.

De no alcanzarse un acuerdo político para adelantar a esa fecha la incorporación de España y Portugal al régimen común de la pesca, el asunto tendría que ser resuelto a nivel de jefes de Gobierno en la inminente «cumbre» de Essen (9 y 10 de diciembre) o a más tardar en el Consejo de Pesca del día 18.

El ministro de Pesca español, Luis Atienza,

advirtió ayer que, de no formalizarse el acuerdo entre los Doce para dar forma legal al compromiso, España no ratificará los tratados de adhesión de Austria y de los nórdicos con independencia de que Noruega se incorpore finalmente o no a la UE.

Por otra parte, el Consejo de Ministros concedió ayer un mandato a la Comisión Europea para que ésta negocie con Marruecos un nuevo acuerdo de pesca para el período 1995-98.

La decisión de Rabat de devolver, en el interés, los permisos de pesca a la flota española del Sur se vincula con el acuerdo de los Doce - dado a conocer ayer - para que las exportaciones marroquíes de tomates hacia la UE alcancen un contingente anual de 130.000 toneladas. Hasta hace poco España se oponía a un incremento de este comercio muy competitivo con nuestras exportaciones agrícolas.

No se logró tampoco acuerdo en torno al problema de la pesca del «fletán negro» en el Atlántico noroccidental, donde se producirá una drástica reducción de capturas en detrimento de la industria pesquera gallega.

Por otro lado, la Comisión aprobó ayer un paquete de ayudas para siete comunidades autónomas españolas por un valor total de 119 millones de ecus (algo más de 19.000 millones de pesetas), destinados a distintos programas de reestructuración de la agricultura.

Las comunidades a las que se destinan dichas ayudas (Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco) son las regiones calificadas dentro del llamado «Objetivo 5A» de los Fondos Estructurales.



Atienza advierte que España está dispuesta a vetar la ampliación de la Unión el 1 de enero

## La UE impide la integración plena de la flota española en la Política Pesquera Común

Los socios comunitarios temen una «invasión» de los buques ibéricos

CARLOS SEGOVIA

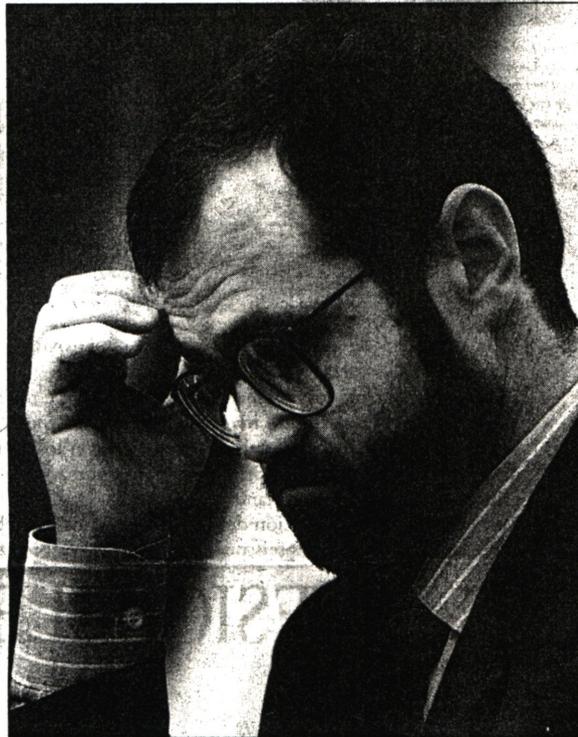
BRUSELAS.— El temor a que la flota de pesca española «invada» las aguas comunitarias impidió ayer un acuerdo definitivo de los ministros de Pesca de la Unión Europea, para acabar con la discriminación que soportan los pesqueros ibéricos desde el ingreso de España en la Comunidad en 1986.

El titular español de Pesca, Luis Atienza, reiteró que España bloqueará la entrada de Austria (sin costa), Suecia, Noruega y Finlandia en la Unión Europea si los Doce no cumplen su compromiso de dar igualdad de trato a los pesqueros españoles desde el 1 de enero de 1996, y no desde el 2002 como se establece en el Tratado de Adhesión. En teoría, así había quedado acordado hace meses, pero la presidencia alemana encontró un serio obstáculo para plasmar aquel pacto de caballeros en un reglamento por escrito.

Irlanda, Francia, Reino Unido y hasta Portugal intentaron elevar nuevas barreras, ahora técnicas, para impedir que los 200 buques españoles «arrasen» sus caladeros.

Atienza ni siquiera contó con el apoyo pleno de su colega portugués, Azevedo Soares. Portugal sólo cuenta hasta ahora con un buque interesado en faenar en otras aguas comunitarias que no sean las lusas, por lo que adelantar el período transitorio sólo supone, en su opinión, la llegada de la armada española a aguas portuguesas.

«No queremos ampliar nuestra presencia en Portugal», dijo el director general de Pesca, Rafael Conde. «Eso dicen los españoles,



Luis Atienza, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

pero en realidad lo van a intentar, así que queremos garantías por escrito de que no va a ocurrir», replicaron fuentes del país vecino.

La mayoría de los países intentó recurrir a tecnicismos para cerrar sus aguas.

Irlanda y Reino Unido pidieron controles para todos los bar-

cos con más de 26 metros de eslora, «justamente los españoles». Francia, igualmente, para la pesca de especies demersales, como la merluza o el bacalao, «pero casualmente no parará pelágicas (bonito, anchoa)», ironiza un funcionario español. Los franceses restringirían así un enemigo en sus aguas, pero se evitarían

controles en las especies que dominan.

La guerra del bonito del pasado verano y los conflictos con la anchoa «son aún recordados por el sector pesquero francés y el gobierno es consciente de ello», lamenta la misma fuente al juzgar la posición del ministro galo, Jean Puech.

Al cierre de esta edición, la presidencia alemana intentaba avanzar en el nudo gordiano del acuerdo, la necesidad o no de limitar el número de barcos en las distintas zonas de pesca comunitarias. Bélgica y España se oponían, por distintas razones.

Mientras que la mayoría de Estados, encabezados por Francia e incluso Portugal, aceptaban, los británicos rechazaban la idea, aunque reclamaban límites para el resto de barcos, «lo cual es inaceptable», según el portavoz del comisario de Pesca, Ioannis Paleokrassas.

El debate fue iniciado por cinco preguntas de la presidencia alemana sobre lo que se podía hacer para que la integración hispano-lusa no fuera traumática para el resto: limitación de número de barcos, control en función de esloras, declaración obligatoria de capturas y protección o, al menos, vigilancia, de las aguas irlandesas (Irish Box).

Atienza rechazó sistemáticamente todo, por encontrar «trampas» que permitirían, en prácticamente todos los puntos, seguir discriminando a la flota española. «En 1980 España faenaba en aguas comunitarias con 460 buques; con la adhesión, quedaron limitados a 300 y, ahora, sólo 200», señaló ante sus homólogos, para subrayar que España no aceptará hacer más concesiones.

## «El Bierzo no se rinde»

(Viene de la última página)

Apenas fue posible desplazarse en tren. Renfe boicoteó un día antes el viaje y sólo ofreció seis vagones —en lugar de los 53 solicitados— al «módico» precio de 5.500 pesetas por persona. Los habitantes del Bierzo Alto no estaban dispuestos a volver sin soluciones.

Vinieron en autocares, pero cientos de antidisturbios y guardias civiles les detuvieron en Villalba y registraron los 70 vehículos, uno a uno, para después escoltarlos en grupos de siete hasta Madrid.

«Felipe, capullo, el paro es hijo tuyo», «Felipe, traidor, corrupto y atracador», y «Aquí están, estos son los que sacan el carbón» fueron las consignas más coreadas.

Pilar Moreno, una viuda de 50 años, se dirigió a Anatolio Díez, secretario provincial de FIA-UGT en León, para proponerle acampar en la capital de España.

«Hemos venido para algo y no nos hacen caso, —afirmó— así que nos deberíamos quedar. Lo que tenía que hacer el ministro era bajarse a la mina con nosotros y ver por qué estamos luchando».

«Sí, hay guerra», aseguraba Jéssica. «La veo por la ventana: veo disparar, correr detrás de los señores, y veo dispararles, con bombas». Le preguntamos si está segura de que son bombas y se reafirma aún más. «Son bombas, explotan y hay heridos». Jéssica se refiere a los botes de humo y gases lacrimógenos lanzados estos días por los antidisturbios, y a los cohetes de feria con los que los mineros fabrican sus «bazocas» caseros. «Hay guerra porque van a cerrar las minas y todos se van a quedar sin trabajo», explica la pequeña.

También algunos ancianos paseaban, muchos con los pequeños nietos a su cargo ayer, al faltaron los padres. En el barrio de San Román, que parecía abandonado, sólo un hombre se cortaba las uñas, al sol, sentado en medio de una plaza. Mientras, en las profundidades del pozo Mariángela, en Santa Marina de Torre, los seis mineros que permanecen encerrados desde hace 28 días, como medida de presión, seguían a través de la radio las noticias de la gran manifestación en Madrid.

Estos seis trabajadores no sólo se han sumado a la reivindicación general, sino que piden además que Industria amplíe los plazos para que su empresa, Virgilio Riesco, se ponga al día con Hacienda y la Seguridad Social, antes de proceder a un cierre que dejaría sin empleo a 154 mineros.

En apoyo de los trabajadores del Bierzo Alto, viajaron también compañeros de Laciana. Entre ellos, ocho de los trabajadores que hace un año permanecieron durmiendo ante el Ministerio de Industria durante un mes y que lograron salvar su explotación.

«Santa Bárbara bendita», el himno de los mineros, también se dejó oír en Madrid, durante uno de los momentos más emotivos.

Con la amarga sensación de haberse golpeado contra un muro de piedra, de llevar semanas de lucha sin contrapartidas y de haber venido a Madrid casi para nada, los mineros se dispersaron sobre

Querrela de accionistas contra el fundador de CNL

## El juez Aguirre decide embargar el yate privado de Javier de la Rosa

JORDI OLIVERES

ESPECIAL PARA EL MUNDO

BARCELONA.— El magistrado Joaquín Aguirre procederá en los próximos días al embargo del «Blue Legend», el yate de Javier de la Rosa, valorado en más de 2.000 millones.

No obstante, el embargo no se hará efectivo hasta que el juez termine de redactar el auto para embargar todos los bienes de las sociedades patrimoniales del financiero. De la Rosa debe hacer frente a una responsabilidad civil de 13.333 millones de pesetas.

Los fundamentos del embargo se basarán en que estas sociedades se beneficiaron de la descapitalización de Grand Tibidabo y actua-

lidades objeto de embargo serán Quail, Mexans, Nueva Madrugada, Nuevo Atardecer y Diagonal Investments (propietaria del yate).

Más de mil accionistas del Consorcio Nacional del Leasing (CNL), firma que al fusionarse con Tibidabo dio lugar a la creación de Grand Tibidabo, han presentado una querrela contra su fundador, José Ruiz Ortiz, y otras cinco personas por una estafa de unos 2.000 millones de pesetas.

La querrela, tramitada por el juzgado de instrucción número 27 de Barcelona, imputa a los querrelados, entre los que figura el ex consejero delegado de CNL, Florencio Cerdá Poch, los delitos de estafa, apropiación indebida y fal-

El magistrado investiga un presunto fraude fiscal

## Moreiras vuelve a citar a Sarasola para declarar en el «caso del BGF»

MADRID.— El empresario Enrique Sarasola volverá a declarar el próximo día 1 de diciembre ante el juez Miguel Moreiras, en calidad de imputado, en relación a un presunto fraude fiscal cometido por el directivo de un banco, según confirmaron a Servimedia fuentes judiciales.

Además de Sarasola, también volverá a comparecer ante el magistrado José Carlos Martínez Guzmán, director de la oficina principal de Madrid del Banco de Gestión y Servicios Financieros (BGF), perteneciente al grupo Argentaria, supuesto autor de los delitos que investiga el juez.

Tanto Sarasola como Martínez Guzmán declararon ante el magistrado el pasado 3 de noviembre,

en el caso del banquero, que había sido detenido el día anterior, le impuso una fianza de 5 millones.

La causa se inició después de que la Policía abriese una investigación sobre Martínez Guzmán, de quien sospechaba que se dedicaba a colocar dinero en activos fiscalmente opacos a clientes captados a través del banco, a los que también podría haber ayudado a evadir fondos y a blanquear dinero mediante la compra de billetes de lotería.

Sarasola poseía varias cuentas en la sucursal del BGF que dirigía Martínez Guzmán.

Moreiras investiga si el empresario cometió delitos de falsedad y contra la Hacienda Pública mediante la entrega de dinero

